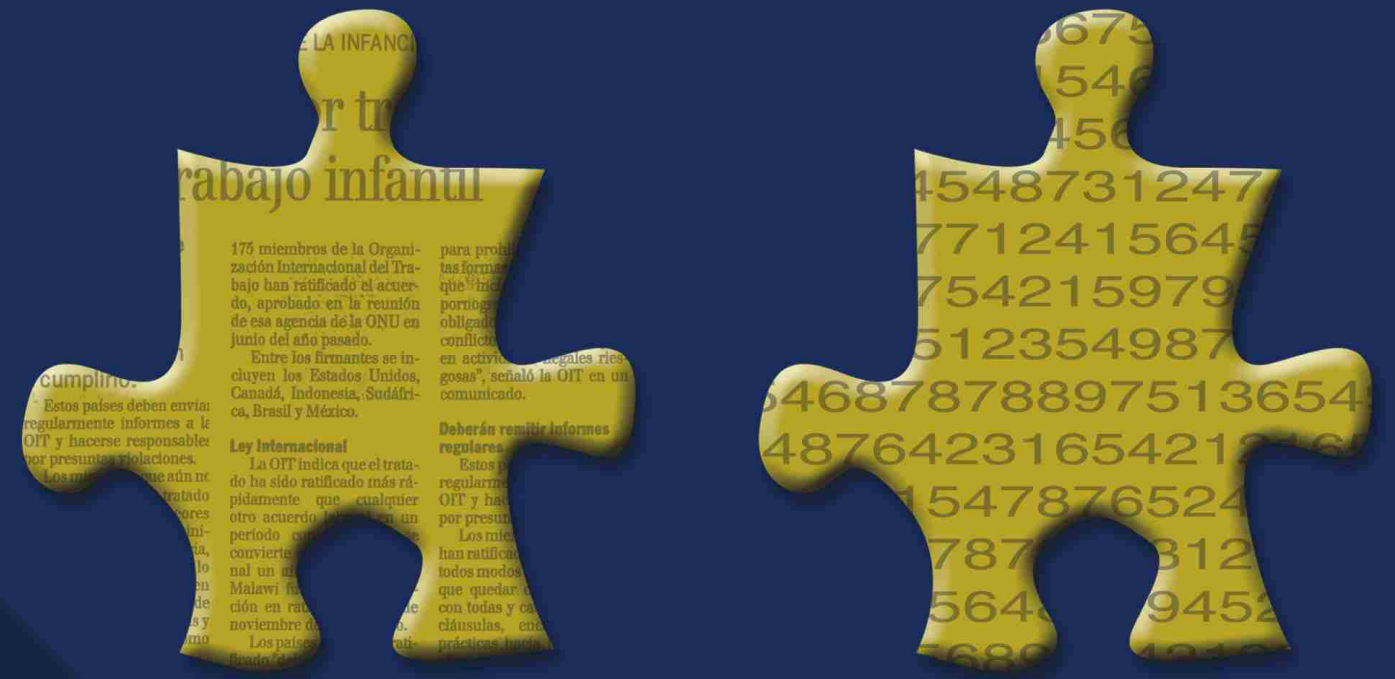


ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN NICARAGUA ENTIA 2000



ENCUESTA NACIONAL DE TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN NICARAGUA ENTIA 2000



Coordinación y Supervisión General

Angela Martins Oliveira

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Coordinación Técnica Nacional

Marbel Gamboa de Espinoza

Directora General de Empleo y Salario

Ministerio del Trabajo (MITRAB)

Informe a cargo de: Mayra Calero Silva, Consultora

Equipo Técnico

Octavio Zeledón, Analista de Empleo, MITRAB

Marlene Aráuz Amaya, Directora de Empleo, MITRAB

Flor de María Cisneros, Directora de Productividad y Salario, MITRAB

María del Carmen Pineda, Directora de Análisis Ocupacional, MITRAB

Lidia Midence, Secretaria Ejecutiva CENEPTI

Angela Martins Oliveira, Experta en Estadística, OIT/IPEC-SIMPOC

Astrid Marschatz, Experta en Análisis de Datos, OIT/IPEC-SIMPOC, Centroamérica y República Dominicana

Rafael Trigueros, Consultor-Muestrista

Revisión Técnica del Informe

Octavio Zeledón, Analista de Empleo, MITRAB

Astrid Marschatz, OIT/IPEC Costa Rica

Carmen Moreno, OIT/IPEC Costa Rica

Angela Martins, OIT/IPEC Ginebra

Bertha Rosa Guerra, OIT/IPEC Nicaragua

Anyoli Sanabría, UNICEF Nicaragua

María Elena Ubeda, UNICEF Nicaragua

Edición

Oficina Internacional del Trabajo (OIT)

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC)

Programa de Información Estadística y Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC)

Diagramación y diseño. EMCOR

Managua, Abril de 2003

Agradecemos los aportes valiosos de la Sub-comisión de Encuestas de Hogares de la CNEPTI

Se permite la reproducción total y parcial de los materiales aquí publicados siempre y cuando no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes.

Este informe ha sido financiado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.



Prefacio

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), ha convertido el proceso de prevención y abolición progresiva del trabajo infantil en una causa universal.

A nivel mundial, el trabajo infantil es un fenómeno amplio, complejo y de muchas facetas. No obstante, la carencia de información confiable y de análisis cualitativos y cuantitativos dificulta que se encuentren formas efectivas de afrontar el problema. Por muchos años, la falta de información sobre sus causas, magnitud, naturaleza, y consecuencias, ha sido un considerable obstáculo para llevar a cabo una acción eficaz de cara a enfrentar, detener y eliminar este fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes en todo el mundo.

Desde 1998, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, con la asistencia técnica de la Oficina de Estadística de la OIT, administra el Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), con el propósito de ayudar a los países participantes a generar datos sobre trabajo infantil que sean comparables entre ellos. El objetivo global de SIMPOC es generar por medio de las Encuestas de Hogares, datos cuantitativos sobre las actividades escolares, y sobre aquellas actividades tanto económicas como no económicas que los menores llevan a cabo fuera de la escuela; además de recolectar datos cualitativos y establecer bases de datos que contengan información relacionada al trabajo infantil. Estos datos han servido de base para diferentes estudios elaborados en los países participantes.

La recolección de datos confiables y su análisis es un apoyo al desarrollo de intervenciones efectivas contra el trabajo de niños, niñas y adolescentes. Con los datos recopilados en los diferentes países y con los estudios elaborados con base a estos datos, se espera facilitar el desarrollo, la implementación y el seguimiento de políticas y programas en contra de este fenómeno; así como promover actitudes sociales en pro de la prevención sostenible y la erradicación progresiva del trabajo infantil.

Tengo certeza de que la información presentada en este estudio sobre el trabajo infantil en el país contribuirá a mejorar el entendimiento y aumentar la sensibilidad hacia la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y permitirá elaborar mejores estrategias para combatir este fenómeno.

Para cada uno de los países participantes, contar con un panorama cada vez más claro de este fenómeno, avizora indudablemente un proceso más efectivo y un camino más corto para lograr un mundo sin trabajo infantil.

Carmen Moreno
Coordinadora Subregional
Programa IPEC de la OIT para Centroamérica,
Panamá, República Dominicana, Haití y México





Presentación

Para Nicaragua y seguramente que para el resto de los países del mundo, el hecho de contar con datos objetivos y consistentes de la situación del trabajo infantil, constituye un importante avance en el cumplimiento de los Convenios 138 y 182 de la OIT y de la Convención sobre los Derechos del Niño.

El hecho histórico de haber incluido un Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares del año 2000 marca una nueva etapa en el proceso de prevención y erradicación de este fenómeno, porque permite contar con un panorama cada vez más preciso de la situación del trabajo infantil; esto, indudablemente facilitará un proceso más efectivo para lograr “Un futuro sin Trabajo Infantil”.

El propósito del presente informe es poner a la disposición del país, información clara y concisa de las características principales del trabajo infantil y de adolescentes en Nicaragua, subrayar ideas y temas que puedan propiciar debates, análisis e incluso polémicas, tanto a lo interno de la Comisión Nacional para la Erradicación del trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI) como para el resto de la sociedad. Esto con el fin de que se generen acciones más efectivas con la conjugación de la realidad, la ciencia y las voluntades para lograr el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes nicaragüenses.

Igualmente el documento proporciona criterios para guiar las valoraciones de lo que hasta el momento se ha hecho en la búsqueda de la prevención y erradicación del trabajo infantil, con la certeza de que esto abona a los esfuerzos encaminados al desarrollo humano, social y económico sostenible.

Se pretende además, presentar acciones inspiradas en diferentes enfoques que permitan identificar convergencias, aglutinarse alrededor de ellas y respetar las divergencias.

En mi calidad de Ministro del Trabajo y de Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes que Trabajan, agradezco a todos los actores en este importante trabajo: a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) quien en el marco del Programa de Información Estadística y Monitoreo en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), a través de su Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y desde sus oficinas de Ginebra, Costa Rica y Nicaragua, brindó un importante apoyo técnico y financiero, en aras de ir resolviendo los vacíos de información, que han obstaculizado una acción rápida y eficaz en la consecución de “un mundo sin trabajo infantil”. Este esfuerzo nos permite contar con una base de datos que contiene información cuantitativa y cualitativa, así como con estudios que reflejan de una forma objetiva la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Igualmente, extiendo mi agradecimiento a UNICEF y al Banco Central de Nicaragua por su oportuno apoyo técnico y financiero así también a cada uno de los miembros de la CNEPTI, en especial a la Sub-comisión de Encuestas de Hogares por sus importantes aportes.

Especial reconocimiento merece el equipo técnico de la Dirección General de Empleo y Salario del Ministerio del Trabajo quienes dando muestras de una alta calidad profesional, igual que los encuestadores y consultores involucrados en este proceso, nos han dado la oportunidad de contar con documentos de alta calidad sobre trabajo infantil. Este equipo técnico trató de llevar su análisis más allá de la simple interpretación de los datos y de mostrar las implicaciones que dichas cifras tienen para el país en general.

Otros sectores que merecen nuestro reconocimiento, son instituciones como el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censos (INEC), el Ministerio de Salud (MINSa), el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), PNUD y todas aquellas organizaciones que a través de sus escritos nos dieron valiosas pistas para un análisis más completo y útil.

Un profundo reconocimiento a las personas que brindaron la información, en especial a los niños, niñas y adolescentes y sus familias.

Gracias al Gobierno de los Estados Unidos por apoyar a través de la OIT financieramente, esta iniciativa de gran trascendencia nacional.

Dedíquese éste y los futuros esfuerzo al país entero y especialmente a los 314,012 niños, niñas y adolescentes trabajadores, quienes merecen todo nuestro compromiso para la transformación de sus realidades que los encamine a una vida de mejor calidad.



Virgilio Gurdian

Ministro del Trabajo y Presidente de la
Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil CNEPTI



Índice

Resumen Ejecutivo	15
Organización del Informe	19
1. Introducción	20
1.1 Antecedentes y justificación	20
1.2 Los objetivos estratégicos de la Encuesta de Trabajo Infantil y de Adolescentes (ENTIA) en Nicaragua	21
2. Metodología	23
2.1 Ámbito y cobertura	23
2.2 Cuestionario e informantes	23
2.3 Diseño e implementación de la muestra	24
2.4 Capacitación y organización del trabajo de campo	26
2.5 Procesamiento de datos	26
2.6 Tasa de respuesta y ponderación	26
2.7 Confiabilidad de las estimaciones	27
2.8 Lecciones aprendidas	27
3. Antecedentes Socioeconómicos del País	28
3.1 Aspectos demográficos	28
3.2 Educación	29
3.2.1 El analfabetismo	30
3.2.2 Tasas de matrícula	30
3.2.3 Asistencia escolar y deserción	32
3.3 Caracterización económica	34
3.3.1 El empleo en general	35
3.3.2 El impacto de la pobreza en los hogares de Nicaragua	36
3.3.3 Características de la vivienda de la población nicaragüense	37
3.3.4 La jefatura femenina en los hogares	38
4. Marco Jurídico Internacional y Nacional en Materia de Trabajo Infantil	39
4.1 Compromisos Internacionales: Principales convenciones, convenios y declaraciones relativos a trabajo infantil, ratificados por Nicaragua	39
4.1.1 El Convenio 29 de la OIT, suscrito en 1930 y ratificado por Nicaragua en septiembre de 1934	39
4.1.2 El Convenio 138 de la OIT, suscrito en 1973 y ratificado por Nicaragua en 1981	39
4.1.3 El Convenio 182 de la OIT, sobre la erradicación progresiva de las Peores Formas de Trabajo Infantil, suscrito en el año 1999 y ratificado por Nicaragua en noviembre del 2000	40
4.1.4 La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), suscrita en 1989 y ratificada por Nicaragua en noviembre del 1990	40
4.1.5 La Declaración Mundial de Educación para Todos	41

4.2	Normas jurídicas nacionales	42
4.2.1	Constitución Política de Nicaragua	42
4.2.2	Ley No. 185, Código del Trabajo.	42
4.2.3	Propuesta de Reforma del Título VI del Código del Trabajo.	43
4.2.4	Ley 287, Código de la Niñez y la Adolescencia.	43
4.3	Las políticas, programas y planes nacionales relativos al trabajo infantil y relacionados con el fenómeno	45
4.3.1	La Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia	45
4.3.2	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) proyectada por el Estado nicaragüense para el 2005	47
4.3.3	Política Pública contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes	47
4.3.4	Estrategia y Plan Nacional de Educación	47
4.3.5	Política para el fomento del empleo	48
4.3.6	El Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores	49
5.	Los Resultados de la ENTIA 2000: Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Nicaragua	51
5.1	¿Cuántos son, qué edades tienen, cómo es su distribución por sexo y dónde están?	51
5.2	¿A qué edad comenzaron a trabajar?	54
5.3	¿Cuántas horas trabajaban y en qué jornadas?	56
5.4	¿En qué actividades económicas realizan su trabajo?	59
5.5	¿Qué reflejó la ENTIA 2000 acerca de la educación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?	73
5.5.1	Asistencia a la escuela	73
5.5.2	El analfabetismo	75
5.5.3	El nivel de escolaridad	76
5.5.4	Desfase escolar: el fenómeno de la extra-edad	78
5.6	¿Qué refleja la ENTIA acerca de la salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y del grado de peligrosidad del trabajo que realizan?	80
5.6.1	Lesiones sufridas por trabajo	81
5.6.2	Enfermedades sufridas por trabajo	82
5.6.3	Conocimiento de los riesgos de parte de padres e hijos	84
5.7	¿Cuánto ganan y qué hacen con su dinero?	86
5.7.1	¿Cuánto ganan?	86
5.7.2	¿Cuánto aportan al hogar?	91
5.7.3	¿Qué hacen con su dinero?	92
5.8	¿Cuáles son las razones por las que trabajan?	94
5.9	¿Cuáles son las aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?	95
5.10	¿Qué características socio-demográficas y laborales tenían los niños, niñas y adolescentes que habían trabajado en la semana anterior a la encuesta y en los últimos doce meses?	98



6. Procesos y Programas de Intervención Directa Existentes en el País	105
6.1 Las acciones apoyadas por OIT-IPEC en Nicaragua	105
6.2 La cooperación de UNICEF	110
7. Conclusiones y Recomendaciones	114
7.1 Conclusiones	114
7.2 Recomendaciones	118
Bibliografía Consultada	123
Anexo 1 Detalle de municipios de muestra redistribuida por municipios	125
Anexo 2 Clasificación de ocupaciones MITRAB	129
Anexo 3 Los niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales	133

Lista de tablas y gráficos

LISTA DE TABLAS

Tabla	Descripción
Tabla #1	Tamaño de la muestra por estratos
Tabla #2	Población de Nicaragua por grupos de edad
Tabla #3	Tasa de Alfabetización, 1993, 1998, 2001
Tabla #4	Analfabetismo por sexo y área
Tabla #5	Tasas netas de matrícula
Tabla #6	Razón de niños / niñas según nivel
Tabla #7	Asistencia a la escuela en primaria y secundaria
Tabla #8	Deserción en primaria y secundaria
Tabla #9	Tasa de repetición y deserción en primaria por sexo y área
Tabla #10	Principales indicadores macroeconómicos de Nicaragua
Tabla #11	Contribución de los sectores industriales al PIB real
Tabla #12	Porcentaje de la PEA de Nicaragua con problemas de empleo
Tabla #13	Comportamiento de la PEA ocupada
Tabla #14	Población por debajo de la línea de pobreza y de extrema pobreza
Tabla #15	Distribución de niños, niñas y adolescentes trabajadores por edades y sexo
Tabla #16	Distribución de jornadas de trabajo por sexo
Tabla #17	Jornadas diurnas vs. jornadas que incluyen la noche y/o la madrugada
Tabla #18	Ramas de actividad económica por sexo
Tabla #19	Ramas de actividad según dos tipos de clasificación de edades
Tabla #20	Ramas de actividad según área
Tabla #21	Analfabetismo y nivel educativo según rama de actividad
Tabla #22	Cómo trabajan según sexo
Tabla #23	Ocupaciones según clasificación MITRAB
Tabla #24	Ocupaciones según clasificación MITRAB por sexo y área geográfica
Tabla #25	Ocupaciones según clasificación MITRAB por nivel educativo
Tabla #26	Razones por las que los niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela
Tabla #27	Nivel de Instrucción de la población de 7 a 17 años, por sexo, área y edades
Tabla #28	Análisis de extra-edad en primaria con los niños, niñas y adolescentes que trabajan
Tabla #29	Análisis de extra-edad en primaria con los niños, niñas y adolescentes que no trabajan
Tabla #30	Distribución de ingresos principales mensuales por sexo, área y edad
Tabla #31	Distribución de ingresos según nivel de instrucción
Tabla #32	Ingresos por rama de actividad
Tabla #33	Contribución de los niños, niñas y adolescentes entregan su ingreso familiar
Tabla #34	Aspiraciones de niños, niñas y adolescentes por grupos de edad
Tabla #35	Caracterización de los niños, niñas y adolescentes que trabajaron la semana anterior a la encuesta
Tabla #36	Ramas de actividad de los trabajadores actuales
Tabla #37	Caracterización de los niños, niñas y adolescentes que trabajaron en los 12 meses anteriores a la encuesta
Tabla #38	Ramas de actividad de los trabajadores habituales



LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	Descripción
Gráfico #1	Distribución de la población de Nicaragua por área geográfica y sexo
Gráfico #2	Comparativo entre matrícula y edad escolar
Gráfico #3	PIB per cápita de los países Centroamericanos, año 2000
Gráfico #4	Pirámide de niños, niñas y adolescentes trabajadores según edad
Gráfico #5	Distribución de niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5-17 años por sexo y área
Gráfico #6	Distribución de niños, niñas y adolescentes trabajadores de 5-17 años por edad y área
Gráfico #7	Edades en que niños, niñas y adolescentes trabajadores se incorporaron a trabajar, por sexo
Gráfico #8	Edades en que niños, niñas y adolescentes trabajadores se incorporaron a trabajar por área
Gráfico #9	Rangos de horas trabajadas según jornada
Gráfico #10	Cómo niños, niñas y adolescentes trabajadores se distribuyen según ramas de actividad económica
Gráfico #11	Nivel educativo de los que trabajan en agricultura y construcción
Gráfico #12	Para quién trabajan según las edades para comparación internacional
Gráfico #13	Cómo trabajan según edades
Gráfico #14	Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes trabajadores según ocupaciones MITRAB
Gráfico #15	Ocupaciones según clasificación del MITRAB por edades
Gráfico #16	Razones por las que los niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela por sexo
Gráfico #17	Nivel de escolaridad por área
Gráfico #18	Lesiones según respuesta que dieron los niños, niñas y adolescentes
Gráfico #19	Lesiones según respuesta que dieron los padres o tutores
Gráfico #20	Enfermedades según los niños, niñas y adolescentes
Gráfico #21	Enfermedades según los padres o tutores
Gráfico #22	Ingresos principales por sexo
Gráfico #23	Ingresos principales por edades
Gráfico #24	Ingreso final según cómo trabajaban

Glosario de siglas

- ASOCAFEJI: Asociación de Cafetaleros de Jinotega
- ASOCAFEMAT: Asociación de Cafetaleros de Matagalpa
- ATC: Asociación de Trabajadores del Campo
- AVANJUNIC: Avancemos Juntos por Nicaragua
- BCN: Banco Central de Nicaragua
- BID: Banco Interamericano de Desarrollo
- BM: Banco Mundial
- CAUS: Central Autónoma de Unificación Sindical
- CDN: Convención Sobre los Derechos del Niño
- CESESMA: Centro de Servicios Educativos en Salud y Medio Ambiente
- CIIU: Clasificación Internacional Industrial Uniforme
- CMN: Comisiones Municipales de la Niñez
- CNEPTI: Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador
- CONAPINA: Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia.
- COSEP: Consejo Superior de la Empresa Privada.
- CUS: Central de Unificación Sindical
- EMNV: Encuesta de Hogares sobre la Medición de Niveles de Vida
- ENDESA: Encuesta Nacional de Demografía y Salud
- ENTIA: Encuesta de Trabajo Infantil y de Adolescentes
- ERCERP: Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza.
- FECODENI: Federación Coordinadora de ONG que Trabajan con la Niñez y la Adolescencia.
- FISE: Fondo de Inversión Social y Económico
- FOB: Freight on Board
- IMPS: Integrated Microcomputer Processing System (Sistema Integrado para el Procesamiento en Microcomputadoras)
- INATEC: Instituto Nacional Tecnológico
- INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- INIM: Instituto Nicaragüense de la Mujer
- INPRHU: Instituto Nicaragüense de Promoción Humana
- IPEC: Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
- MECD: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- MIFAMILIA: Ministerio de la Familia
- MINSA: Ministerio de Salud
- MITRAB: Ministerio del Trabajo
- NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
- OIT: Oficina Internacional del Trabajo
- OMS: Organización Mundial de la Salud
- ONG: Organismo no Gubernamental
- PEA: Población Económicamente Activa
- PIB: Producto Interno Bruto
- PMA: Programa Mundial de Alimentos
- PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



- RAAN: Región Autónoma Atlántico Norte
- RAAS: Región Autónoma Atlántico Sur
- SAS: Statistical Analysis System
- SIMEN: Proyecto sobre el Mejoramiento de la Educación en Nicaragua
- SPSS: Statistical Package for the Social Sciences
- UNAG: Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos
- UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
- UPANIC: Unión de Productores y Agricultores de Nicaragua
- UPM: Unidad Primaria de Muestreo
- USM: Unidades Secundarias de Muestreo





Resumen Ejecutivo

La conjugación del deterioro de las condiciones económicas y sociales de la sociedad nicaragüense, de las prácticas culturales trasladadas de generación en generación, de los conflictos políticos y bélicos de las últimas dos o tres décadas y los fenómenos naturales ocurridos en los últimos diez años, ha originado un deterioro de las condiciones de vida de los nicaragüenses, sobre todo de la población más vulnerable: los niños, las niñas y los adolescentes. Esta situación ha propiciado que miles de ellos vivan situaciones que arriesgan día a día su desarrollo físico, psicológico, social, intelectual y moral, siendo el trabajo infantil uno de los fenómenos de mayor magnitud y de mayores repercusiones presentes y futuras, tanto de los niños, niñas y adolescentes como del resto de la población, y en general, para el desarrollo del país.

A partir de la ratificación de la Convención Sobre los Derechos del Niño, por el Estado nicaragüense, en noviembre de 1990, la percepción acerca del trabajo infantil ha venido evolucionando, pasando desde la percepción de un “mal necesario”, hasta la plena convicción de que es un fenómeno que debe prevenirse y erradicarse paulatinamente, como condición indiscutible para el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia, y para el desarrollo económico sostenible del país.

A partir de 1996, en el contexto del Primer Foro de Trabajo Infantil, realizado por la Coordinadora de ONG's que Trabajan con la Niñez con el auspicio de Alianza Internacional, Save the Children y UNICEF, de la firma del Memorándum de Entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno de Nicaragua, de la instauración del Programa Internacional para la Erradicación del trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y de la constitución de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), el tema de la prevención y erradicación del trabajo infantil se ha colocado en la agenda gubernamental y ha sido un eje prioritario en las agendas de los organismos de la sociedad civil y otros sectores económicos de la sociedad.

La instauración de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI) conformada por los diferentes sectores gubernamentales, no gubernamentales, económicos, sociales y políticos, sentó las bases para el fortalecimiento de una amplia alianza, lo que junto con los esfuerzos de la Coordinadora de Organismos No Gubernamentales que Trabajan con la Niñez, y los diferentes organismos de cooperación internacional, ha permitido importantes avances en términos de estrategias, adecuaciones jurídicas y administrativas, de investigaciones, intervenciones de acción directa con enfoque de erradicación del fenómeno, y procesos de sensibilización y capacitación.

En los últimos tres o cuatro años, el país ha dado muestra de grandes compromisos, expresados en acciones como la elaboración del Plan estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, la ratificación del Convenio 182 de la OIT (Noviembre 2000) relativo a la pronta eliminación de las peores y peligrosas formas de trabajo infantil, además de la divulgación e implementación del Convenio 138 de la OIT, relativo a la edad mínima de admisión al empleo, el cual fue ratificado por Nicaragua en el año de 1981.

Pese a los considerables avances en el país y del compromiso con el tema de la erradicación del trabajo infantil, en términos de ratificación, creación de instrumentos administrativos y jurídicos,

investigaciones, unificación de conceptos y creación de políticas y planes estratégicos, la aplicación plena de los mismos constituye todavía un asunto pendiente en el país, no solamente por razones presupuestarias, sino también por la falta de divulgación y apropiación de los mismos por parte de la población nicaragüense.

Partiendo de la necesidad de actuar más rápidamente y en forma más acertada en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, Nicaragua, a través del Ministerio del Trabajo y específicamente de la Dirección General de Empleo y Salario y de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), fue uno de los primeros países del área, en motivarse e iniciar la inclusión de un Módulo de Trabajo Infantil en las Encuestas de Hogares para la medición del empleo. Esto fue con el fin de obtener conocimientos más profundos sobre el fenómeno y obtener insumos necesarios para la elaboración de políticas, priorizar sectores económicos y geográficos, definir estrategias y poner en marcha programas de acción directa que continúen mostrando con mayores aciertos que la prevención y erradicación del trabajo infantil, es un desafío posible.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente (ENTIA 2000) reflejaron que un poco más de 314,000 niños, niñas y adolescentes en Nicaragua han sido alguna vez en su vida trabajadores, lo que representa el 17.7% de la población del país entre 5 y 17 años de edad. De éstos, el 71.5% son varones y el 28.5% mujeres, lo cual puede ser un reflejo de que el trabajo que las niñas realizan en el hogar desde temprana edad, continúa siendo invisible. La familia, la sociedad y los mismos niños, niñas y adolescentes consideran trabajo solamente las actividades que generan una retribución material y/o se realizan fuera del hogar, por lo que sería recomendable que en próximas encuestas se incluyan mecanismos que logren visualizar las actividades laborales de las niñas y las adolescentes dentro de sus mismos hogares y que se refleje en las estadísticas nacionales e internacionales.

De los 314,012 niños, niñas y adolescentes trabajadores, 253,057 eran trabajadores actuales, es decir, habían trabajado en la semana anterior a la encuesta; el resto había trabajado alguna vez o lo hacía en épocas de cosecha o en otros períodos específicos. Sin embargo, el análisis comparativo de las características socio-demográficas y laborales de ambos grupos, no reflejaron grandes diferencias en sus características.

En cuanto al área de residencia, la ENTIA 2000 mostró que el 63.3% de la población infantil y adolescente que había trabajado alguna vez en su vida pertenece al sector rural y el 36.7% al sector urbano. Este dato muestra la urgencia de replantearse las estrategias y prioridades nacionales ya que en la actualidad, las mayores acciones se concentran en el sector urbano y sobre todo en Managua, la capital del país.

Un resultado que debe de convertirse en una preocupación nacional, es que la encuesta mostró que el 44.2% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores del país están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo contemplada en la legislación nacional (14 años), situación que se agudiza en el sector rural. Este hecho debe alertar a toda la sociedad y sobre todo a los inspectores del trabajo, quienes deben de incrementar su labor de inspección con miras a hacer cumplir la Legislación Nacional y los reglamentos del Ministerio del Trabajo en esta materia.

En concordancia con lo anterior, la ENTIA 2000 mostró que 36.5% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores habían iniciado su vida laboral antes de los 10 años.



Igualmente, los resultados de la Encuesta dejaron claro que el 76.1% de los niños, niñas y adolescentes trabaja durante el día, con las lógicas consecuencias sobre el acceso, permanencia y éxito escolar. Sin embargo, de mayor alarma es que 9,693 niños y adolescentes y 3,937 niñas y adolescentes trabajan en jornadas que les incluye la noche y/o la madrugada. Esto representa un enorme riesgo no solamente para su desarrollo físico y emocional, sino porque podrían estar realizando actividades identificadas como peores o peligrosas formas de trabajo infantil. En este aspecto es recomendable reforzar la alianza con los sectores sindicales y empresariales para enfrentar esta situación en el menor tiempo posible.

Un número importante de niños, niñas y adolescentes nicaragüenses estaban trabajando entre 5 y 8 horas diarias, esto fue expresado por el 56% de los que laboraban durante el día; y 13% indicó que trabajaba más de 8 horas diarias. Igualmente respondieron estar en la misma situación, el 27% y 20% respectivamente, de los que trabajaban en las jornadas noche y/o madrugada. Esta situación se torna más grave dado que éstas son las horas que la mayoría de los seres humanos dedican al sueño y al descanso, lo cual indica que el desarrollo físico y emocional de estos niños, niñas y adolescentes está en permanente riesgo.

Además de su trabajo fuera del hogar, según la respuesta de los padres, madres o tutores, para el 61% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores el trabajo doméstico se convierte en una doble jornada; donde la ENTIA 2000 refleja que para las niñas y las adolescentes es una obligación y para los niños priva una razón que “deben colaborar en el hogar”, razón que no implica una obligación o un compromiso.

El dato anterior, obliga al país a una revisión conceptual y práctica del enfoque de género en todas las intervenciones actuales y futuras. Es urgente revisar los mensajes relativos al tema para influir en el cambio de percepción acerca de la equidad de género.

Los niños, niñas y adolescentes de Nicaragua están laborando en prácticamente todas las ramas de actividad económica, con un peso significativo (53.1%) en la que corresponde a agricultura, silvicultura y pesca, seguido del comercio (19.2%) los servicios comunitarios y sociales (11.1%) y la industria manufacturera (10.7%) siendo en estas últimas 3 actividades, además de la agricultura, donde se concentra la mano de obra femenina. Además, la ENTIA 2000 nos permitió conocer que en la agricultura, silvicultura y pesca, industria manufacturera y comercio, se encontraron niños y niñas trabajando desde edades comprendidas entre 5 y 6 años, y solamente, en minas y canteras a partir de los 13 años.

Otro aspecto reflejado en la Encuesta, es que los niños, las niñas y las adolescentes nicaragüenses se integran al mercado laboral con la mínima o ninguna escolaridad, y los niños y los adolescentes, en términos de rol y ubicación laboral están en ventaja con relación a las niñas y las adolescentes. Sin embargo, en los niños, y sobre todo en los adolescentes, recaen las actividades más peligrosas en términos de esfuerzo físico.

Igualmente, los resultados muestran que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes (52.9%) trabajan como familiares no remunerados, seguidos por los asalariados (39.9%) y los que lo hacen por cuenta propia (7.1%). En resumen, el 60% trabaja en el sector informal de la economía que se caracteriza por su alta vulnerabilidad, y entraña una dramática explotación, sobre todo cuando está ligado al sector estructurado de la economía. En este sector, aún cuando los adolescentes están en

las edades autorizadas para trabajar no están reconocidos, ni protegidos por las normas jurídicas ni por los reglamentos internos del Ministerio del Trabajo.

Como se suponía, la ENTIA 2000 reflejó que el trabajo infantil es un obstáculo para el desarrollo intelectual de los niños, niñas y adolescentes, uno de los efectos negativos del trabajo infantil. Lo anterior se reflejó en el 49.1% de los niños, niñas y adolescentes que no asistía a la escuela, en el 18.6% que aún estando matriculados en la escuela declaró que el trabajo le interfería su asistencia a clase, en el 22.1% de analfabetos, en la baja escolaridad (sólo 20.5% había logrado llegar al último grado de primaria) y en el desfase escolar. Solamente 11.3% estaba en el nivel escolar correspondiente, el resto estaba 2, 3 o 4 años por debajo del grado que le correspondía con relación a su edad. Es decir, el 88.7% estaba en condición de extra-edad. En cambio, en el universo de los niños y niñas que no trabajaban, el 30.2% estaba en el grado correspondiente y 69.8% en condición de extra-edad.

Un dato preocupante de la Encuesta es que un importante porcentaje de niños, niñas y adolescentes están ubicados en actividades peligrosas y 52,075 de ellos y ellas expresaron haber sufrido lesiones y enfermedades ligadas con su actividad laboral desde edades tempranas, siendo la agricultura, silvicultura y pesca, minas y canteras, industria manufacturera, comercio y transporte, almacenamiento y carga, las ramas de actividad económicas identificadas como de mayores riesgos.

En cuanto a los ingresos, la ENTIA 2000 reflejó que 68.5% de los niños, niñas y adolescentes ganaba mensualmente 600 córdobas o menos (US\$47.30) y sólo 35.0% de los varones percibía más de 600 córdobas mensuales, encontrándose los más bajos salarios en el sector rural y en la población con más bajo nivel educativo.

Los resultados evidenciaron que efectivamente el trabajo infantil está originado por diversas causas y que la pobreza tiene un peso importante. El hecho de que los niños, niñas y adolescentes hayan declarado que trabajan para complementar el ingreso familiar y para pagar deudas pendientes, es una muestra clara. Sin embargo, se hace indispensable revisar las oportunidades que los niños y las niñas y adolescentes tienen para su desarrollo. El hecho de que también hayan declarado que trabajan para estudiar, debe alertar al sistema educativo nacional.

En general, los resultados de la ENTIA 2000 muestran que a pesar de los avances, Nicaragua sigue teniendo grandes retos que obligan a todos los sectores a desempeñar el rol que les corresponde para enfrentar el fenómeno del trabajo infantil. Es absolutamente necesario continuar fortaleciendo la amplia alianza a partir de la CNEPTI y en la creación rápida de las condiciones económicas, técnicas, jurídicas y administrativas para la implementación del Plan Estratégico Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores.



Organización del informe

El presente informe está organizado de la siguiente manera:

Una primera parte bajo el título de introducción, contempla los antecedentes y justificación de la Encuesta de Trabajo Infantil y de Adolescentes (ENTIA 2000) y los objetivos estratégicos de la Encuesta.

Una segunda parte contempla los aspectos metodológicos de la Encuesta, y bajo el título de metodología integra el ámbito y cobertura de la Encuesta, los cuestionarios e informantes, el diseño e implementación de la muestra, la capacitación y organización del trabajo de campo, el procesamiento de datos, la tasa de respuesta y ponderación, la confiabilidad de las estimaciones y las lecciones aprendidas en esta primera experiencia de inclusión del Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares para la Medición del Empleo en Nicaragua.

Una tercera parte tiene que ver con los antecedentes sociodemográficos y económicos de Nicaragua, bajo el título de antecedentes socioeconómicos del país. En esta parte se contemplan los aspectos demográficos, la educación, el analfabetismo, la asistencia escolar y deserción, la caracterización económica del país, aspectos del empleo en general, el impacto de la pobreza en los hogares de Nicaragua, las características de la vivienda de la población nicaragüense y la jefatura femenina en los hogares.

Una cuarta parte o acápite está relacionada con los aspectos jurídicos, denominada “marco jurídico internacional y nacional en materia de trabajo infantil”. En esta parte se plasman los compromisos internacionales, donde se incluyen las principales convenciones, convenios y declaraciones relativos al trabajo infantil, ratificados por Nicaragua. A continuación se presenta el panorama de las normas jurídicas nacionales, las políticas, programas y planes nacionales relativas al trabajo infantil o relacionadas con el fenómeno.

La quinta parte constituye la parte medular del informe y está titulada “Los resultados de la Encuesta, ENTIA 2000”, donde se refleja la situación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua, la cual contiene los siguientes aspectos: número de niños, niñas y adolescentes trabajadores, edades, distribución por sexo y área de residencia. Seguidamente se ofrece la información de la edad en que empezaron a trabajar, las horas y jornadas de trabajo, las actividades laborales que realizan, la situación educativa de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, la salud y el grado de peligrosidad de las actividades que realizan, el ingreso de los niños, niñas y adolescentes y en qué lo utilizan, las razones por las que trabajan y sus aspiraciones.

Una sexta parte está titulada “Procesos y Programas de Intervención Directa Existentes en el País”, donde se muestra un resumen de las actividades realizadas por los diferentes ONG's, las acciones apoyadas por OIT-IPEC y las acciones apoyadas por UNICEF.

Una séptima y última parte contiene las principales conclusiones y recomendaciones.

A continuación se agrega el anexo que contiene la distribución detallada de la muestra y los estimadores sugeridos para realizar las estimaciones, concluyendo el documento con la bibliografía consultada.

1. Introducción

1.1 Antecedentes y justificación

Los esfuerzos de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) para la prevención y erradicación del trabajo infantil, han estado presentes desde su creación en 1919. Su preocupación por el tema quedó de manifiesto en el preámbulo de su Constitución al señalar que la protección de la infancia es uno de los principios fundamentales de justicia social que promueve la OIT.

En el contexto de estos esfuerzos, la OIT, en unión con la comunidad internacional, instauró en el año 1992, el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), cuyas acciones están encaminadas a elevar la conciencia alrededor de los efectos negativos del trabajo infantil, a formular planes de acción contra el fenómeno, tomando en cuenta las realidades nacionales, y poner en marcha programas de desarrollo integral a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias, con especial énfasis en aquellos que se encuentran en condiciones de riesgo, es decir los que realizan actividades peligrosas.

Pese a los esfuerzos realizados se han encontrado dificultades que obstaculizan el establecimiento de programas eficaces en la lucha contra el trabajo infantil por la falta de información sobre la magnitud, naturaleza, modalidades, condiciones socio laborales, tendencias, causas y efectos de este fenómeno que afecta a millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo.

En el caso de Nicaragua, a pesar de que a través de organismos gubernamentales y no gubernamentales se desarrollaron importantes investigaciones, sobre todo a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1990, las cuales han sido importantes insumos en la lucha nacional contra el trabajo infantil, las mismas habían estado orientadas sobre todo a los trabajos que realizan los niños, niñas y adolescentes en el sector urbano.

El Ministerio del Trabajo, a través de la Dirección General de Empleo y Salario, ha sido el encargado de realizar periódicamente la medición del empleo. Sin embargo, es hasta 1997 como experiencia piloto, que con el apoyo de UNICEF se integraron en la Encuesta de Hogares del MITRAB ocho preguntas para medir algunos elementos de trabajo infantil. Sin embargo hubo varios factores por los que no se logró obtener datos completos e integrales del fenómeno, entre los que se pueden mencionar:

- Por la falta de presupuesto, la encuesta se realizó solamente en el sector urbano.
- Las preguntas no eran suficientes para medir la verdadera magnitud del fenómeno.
- Falta de homogenización de lo que era trabajo infantil.
- La concepción, metodología y aplicación de las encuestas y del sistema estadístico del país, no estaban preparados para la medición y caracterización del trabajo infantil.

Ante esta gama de dificultades conceptuales y metodológicas que afectaban la disponibilidad de información cuantitativa y cualitativa sobre el trabajo infantil, la Oficina de Estadística de la OIT y el Programa IPEC iniciaron en estrecha colaboración con los Estados Miembros, el desarrollo metodológico de encuestas estadísticas y del procesamiento y evaluación de los resultados.



Es así, que se llevó a cabo el Taller Latinoamericano de Formación de Estadísticos y Diseño de Encuesta sobre Trabajo Infantil, el cual contó con la participación de técnicos y personal especializado de los Ministerios del Trabajo y de las Instituciones de Estadística de la mayoría de los países de la región. De los resultados de las reflexiones, discusiones y la puesta en común de las inquietudes sobre el tema, surge la idea de la inclusión de un Módulo de Trabajo Infantil en las Encuestas de Hogares.

Nicaragua fue uno de los primeros países que acogió la idea, y bajo la dirección técnica de la Dirección de Empleo y Salario del Ministerio del Trabajo, en coordinación con la Sub-comisión de Encuesta de Hogares de la CNEPTI, con el apoyo técnico de la OIT, emprendió la tarea de elaborar un Programa de Acción, el cual fue ejecutado posteriormente con el aporte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

A diferencia de otros países, en Nicaragua esta idea fue acogida y apoyada tanto técnica como financieramente por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), quien también compartía la preocupación de la falta de estadísticas nacionales sobre trabajo infantil. Igualmente, contó con la colaboración financiera del Banco Central, los aportes técnicos de la Alianza Save the Children y la Coordinadora de los ONG's que Trabajan con la Niñez, igual que las organizaciones de empleadores y trabajadores en el marco de la CNEPTI.

Todo lo anterior, convierte este informe que plasma el resultado de la primera encuesta que mide en forma integral el trabajo infantil en el país, en un documento histórico, que será fundamental para fortalecer el compromiso nacional e internacional, de conseguir “Un Mundo sin Trabajo Infantil”

1.2 Los objetivos estratégicos de la Encuesta de Trabajo Infantil y de Adolescentes (ENTIA) en Nicaragua

Los objetivos globales que quedaron plasmados en el proyecto elaborado por Nicaragua para la realización de la encuesta fueron los de generar datos cualitativos sobre las actividades de los niños, niñas y adolescentes (incluidas las escolares, las económicas y las no económicas) e iniciar el proceso de establecimiento de una base de datos que contuviera información cualitativa y cuantitativa. Específicamente, este programa estuvo dirigido a obtener lo siguiente:

- a. Recopilar información sobre el carácter, la naturaleza, la magnitud y las razones del trabajo infantil en el país y determinar las condiciones de trabajo y sus efectos sobre la salud, la educación y el desarrollo normal de los niños, niñas y adolescentes trabajadores.
- b. Incrementar la capacidad del Ministerio del Trabajo para la recolección de información cuantitativa, fundamental para planear acciones contra el trabajo infantil, mediante la adopción de los métodos de encuesta de la OIT.
- c. Establecer un sistema de información cuantitativa (base de datos) y cualitativa sobre el trabajo infantil, que se espera sea actualizado con regularidad a medida que se tenga disponible nueva información proveniente de encuestas adicionales o de registros administrativos. Esta base de datos incluirá también: información



sobre leyes laborales existentes, regulaciones, políticas y programas; y sobre todo organizaciones e individuos involucrados en estadísticas e investigaciones del trabajo infantil. En conjunto, esta información será utilizada para monitorear la situación del trabajo infantil del país a través del tiempo.

- d. Suministrar un análisis completo de la situación de los niños, niñas y adolescentes de Nicaragua por medio de la identificación de grupos prioritarios, patrones y análisis de las condiciones de trabajo y efectos sobre los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Esto deberá proporcionar insumos para el desarrollo de políticas y programas de acción para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
- e. Producir, presentar y difundir al Gobierno, a las organizaciones de empleadores y de trabajadores, a las organizaciones no gubernamentales y al público en general un amplio informe sobre el trabajo infantil en Nicaragua que destaque los hallazgos y resultados estadísticos de los análisis con profundidad, incrementando así el conocimiento y la comprensión requeridos para promover una campaña sostenible contra el fenómeno del trabajo infantil.
- f. Integrar los datos de Nicaragua a la base de datos sobre el trabajo infantil de la OIT de manera que el país pueda ser incluido a intervalos regulares en los informes regionales y globales sobre las tendencias del trabajo infantil.



2. Metodología

2.1 Ámbito y cobertura

La Encuesta Nacional de Trabajo Infantil y de Adolescentes, ENTIA 2000 fue llevada a cabo bajo la responsabilidad del Ministerio del Trabajo de Nicaragua a través de la Dirección General de Empleo y Salario, en estrecha relación con la CNEPTI, en noviembre y diciembre del año 2000.

La ENTIA 2000 tuvo cobertura nacional siendo la primera vez que se realizaba en el país una encuesta sobre la medición del trabajo con una cobertura tan amplia. La muestra fue de 8480 viviendas seleccionadas en 92 municipios del país. Su ámbito de aplicación fue en cabeceras departamentales, ciudades grandes, resto urbano y área rural, lo que le da una representatividad urbana/rural

2.2 Cuestionario e informantes

La ENTIA 2000 estuvo compuesta de dos partes:

1. Boleta general de empleo,
2. Módulo del trabajo infantil

La primera parte inicia con la caracterización de todos los miembros del hogar seguido de una sección general para medir la migración de ellos y luego de una hoja por cada miembro del hogar de 5 años en adelante, para medir su actividad económica.

La segunda parte está separada en dos secciones:

- a. Anexo A, dirigido a los padres, tutores o personas responsables de las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, con una sección destinada a caracterizar las condiciones de la vivienda, y otra destinada a medir las condiciones de trabajo, horarios, prestaciones y riesgos por cada niño, niña o adolescente del hogar.
- b. Anexo B, dirigido directamente a las niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años con preguntas relacionadas a las actividades de ellos tanto educativas como de capacitación y sobre sus ocupaciones relacionadas con el trabajo, indagando sobre los riesgos, enfermedades, relación con el empleador, captación y destino de sus ingresos y sobre lo que les gustaría hacer en el presente y el futuro.

Cada sección estuvo diseñada de un color diferente para facilitar su manejo.

2.3 Diseño e implementación de la muestra

El Ministerio del Trabajo con la experiencia de las trece encuestas aplicadas antes de la ENTIA 2000 había diseñado una Muestra maestra con sus propias cualidades. La Muestra maestra estaba constituida por cinco muestras estratificadas, independientes y de igual estructura y tamaño, de las cuales TRES aun estaban en uso.

Cada muestra incluía cuatros estratos; las muestras existentes de:

- Las cabeceras departamentales (ESTRATO I)
- Las ciudades grandes (con 10,000 habitantes o más) (ESTRATO II)
- El resto urbano (ESTRATO III)
- Las áreas rurales (ESTRATO IV)

Hasta antes de aplicar la ENTIA, el Ministerio del Trabajo sólo había realizado encuestas con las muestras que representan los dos primeros estratos. Esto es la inclusión de todas las cabeceras departamentales (incluyendo las cabeceras de la Región Autónoma Atlántico Norte, RAAN, la Región Autónoma Atlántico Sur, RAAS y el departamento de Río San Juan) y las ciudades grandes con 10,000 habitantes o más. Las ciudades pequeñas, cabeceras de municipio y el área rural no habían sido investigadas.

En el diseño muestral de La ENTIA 2000 se incluyeron los cuatros estratos seleccionados de modo que quedaran adecuadamente representadas las diferentes regiones del país y satisficiera las necesidades propias del estudio, entre otras, contar con una muestra de mayores proporciones en los grupos de viviendas con personas de bajos recursos o nivel socioeconómico bajo, y la inclusión de viviendas en todos los departamentos del país abarcando las áreas urbanas y rurales.

Se utilizaron los materiales cartográficos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos preparados para el Censo de 1995 y actualizados para la realización de la encuesta sobre medición del nivel de vida de 1998.

Por las condiciones de la Zona Atlántica de Nicaragua, la cual es muy extensa y tiene núcleos de población de tipo urbano de relativa importancia, y además una cantidad apreciable de población rural que se encuentra muy dispersa, se hizo un estudio específico de la zona tomando en cuenta la falta de vías de acceso así como la dificultad para transitar las pocas que existen.

En esa zona, para seleccionar la muestra se clasificaron los municipios por su ubicación y se hizo una selección aleatoria de ellos y de sus viviendas. Las tasas de muestreo se tomaron bajas con relación a las utilizadas en el resto del país pero se cuidó que quedase estadísticamente representada y que los costos de la recolección de los datos no fuesen altos con relación a la información que se obtendría. Se decidió hacer la selección en forma independiente para cada una de los tres componentes de la zona, a saber: Región Autónoma Atlántica del Norte (RAAN), Región Autónoma Atlántica Sur (RAAS) y Departamento de Río San Juan. Esto garantizó una buena distribución por toda la costa Caribe y el interior de la zona.

En todo el país, se utilizaron los mismos procedimientos de selección basados en una distribución de las viviendas de la muestra de modo que estuviesen agrupadas para hacer posible que un



mismo entrevistador realizara entrevistas a los hogares en unos cuatros días como máximo sin tener que desplazarse a otros lugares. Estando los entrevistadores durante varios días se logró el mayor número de encuestas bien realizadas y se evitó la falta de información de parte de los moradores de las viviendas, cuando éstos no se encontraban en sus hogares, lo que disminuyó los errores llamados “sesgos”.

Sobre la base de un estudio que se hizo a los resultados de la encuesta de empleo de junio de 1999, en cuanto a los niveles de ingreso de las viviendas dentro de cada Unidad Primaria de Muestreo, UPM, especialmente en las ciudades más grandes, se encontró que en la mayoría de las veces, las diez viviendas que por lo general componen una UPM o el total de hogares que en pocos casos eran más grandes de diez por UPM, eran bastante heterogéneas en su nivel de empleo, como para pensar que grupos importantes de UPM se pudiesen clasificar por niveles: bajo, medio y alto.

La muestra de las UPM de la Ciudad de Managua sí presentó algunas diferencias, lo cual llevó a seleccionar algunas de ellas como “viviendas predominantes de nivel bajo”. En esas UPM se seleccionaron tres Unidades Secundarias de Muestreo (USM), en vez de las dos USM que se seleccionaban de forma ordinaria en las encuestas de empleo. Esta selección extraordinaria de viviendas en partes de la ciudad llevó consigo cierta dificultad adicional para hacer las expansiones de los resultados al total de la población, pero se logró un tratamiento especial para asegurar que esa sobre-representación beneficiara el conocimiento de las labores de las niñas, los niños y los adolescentes en el mercado de trabajo.

Un resumen de los tamaños de las muestras por estratos geográficos: cabeceras departamentales, ciudades grandes, resto urbano y arreas rurales se presenta a continuación, en la Tabla #1.

Tabla #1
Encuesta de empleo infantil y adolescente – 2000
Tamaño de la muestra por estratos

Estrato	Unidad primaria de muestreo	Unidad secundaria de muestreo	Viviendas
Estrato I	436	918	4,590
(Managua)	160	366	1,840
(otras cabeceras)	276	552	2,750
Estrato II	83	166	830
Estrato III	64	192	960
Estrato IV	140	420	2,100
TOTAL	723	1,696	8,480

En el anexo # 1 se presenta una distribución más detallada de la misma y los estimadores sugeridos para realizar las estimaciones.

2.4 Capacitación y organización del trabajo de campo

Previo a la implementación de la encuesta, se realizó un taller de capacitación en donde participaron 170 personas que de acuerdo a la metodología utilizada, se agrupaban en grupos de 17 para las diversas sesiones de trabajo durante el taller.

Antes de ir al trabajo de campo, durante el mes de octubre de 2000, se realizó la prueba piloto en 11 municipios escogidos entre los departamentos de Managua, Granada, Carazo y Matagalpa, en 32 unidades secundarias de muestreo, lo que equivale a una muestra de 160 viviendas. Esta tuvo por objetivos, probar el funcionamiento del cuestionario, medir los tiempos y detectar las preguntas que necesitaban ajustes o modificaciones, para garantizar la correcta aplicación del instrumento en la fase definitiva.

El trabajo de campo se llevó a cabo del 22 de noviembre al 24 de diciembre del año 2000, concluyendo la recepción de materiales hasta en la primera semana de enero de 2001. Se conformaron 26 grupos de trabajo integrados por un supervisor, cinco encuestadores y un conductor. Para la movilización de esos grupos se utilizaron diversos medios de transporte, en general vehículos motorizados, pero en zonas alejadas y de difícil acceso como las zonas especiales RAAN y RAAS y Río San Juan, se utilizaron otros medios como: cayucos, pangas, bestias, y en algunos casos se movilizaron a pie mediante la ayuda de vaqueanos (guías) de la zona.

2.5 Procesamiento de datos

El proceso de crítica, codificación y digitación de la información primaria de la encuesta fue ejecutado por el equipo técnico de la Dirección General de Empleo y Salario del Ministerio del Trabajo.

El procesamiento electrónico de datos estuvo a cargo de personal externo contratado por el MITRAB exclusivamente para ese fin. La ENTIA 2000, al igual que las anteriores encuestas que había aplicado el MITRAB, fue procesada por medio del Programa IMPS (Sistema Integrado para el Procesamiento en Microcomputadoras), versión 4.1.

La validación y análisis de la información estadística de los tabulares fueron realizados por el equipo técnico de la Dirección General de Empleo y Salario del MITRAB.

El análisis específico de la ENTIA 2000 se procesó por medio de los paquetes estadísticos SPSS y SAS.

2.6 Tasa de respuesta y ponderación

De las 8,480 viviendas seleccionadas en la muestra, se encuestaron a 8,385 viviendas, lo que da una tasa de respuesta de 98.8 %. En esas viviendas se entrevistaron a 8,818 hogares, en donde se encontraron 45,095 personas de las cuales 14,652 eran niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años. De ellos, el 49.2% era del sexo femenino y el resto del sexo masculino. Entrevistas incompletas sólo se registraron 68 lo que representa un 99.2% de efectividad.



2.7 Confiabilidad de las estimaciones

De acuerdo con el diseño muestral, la mayoría de los estimadores son del tipo razón, esto es la relación entre dos variables. La fórmula sugerida por el muestrista para las estimaciones aparece en el Anexo #1. Se puede decir en general que el error de estimación es de 1.04%, con un nivel de confianza del 95%.

2.8 Lecciones aprendidas

El tiempo transcurrido desde la fecha en que se aplicó la encuesta (noviembre y diciembre de 2000) hasta la fecha en que estuvo lista una base de datos depurada y las tablas de salida (julio de 2002) y además, la dificultad en definir los factores de expansión y la representatividad de los resultados, demuestra que para próximas encuestas se deben de cuidar algunos aspectos básicos como son:

- Revisar las experiencias pasadas en la aplicación de encuestas similares para mejorar en organización, procesamiento, emisión de resultados, confiabilidad y calidad de los productos finales.
- Un mejor control sobre la representatividad requerida de acuerdo al objetivo por el cual se aplica la encuesta, definida de forma clara antes de diseñar el plan muestral.
- Un diseño muestral del cual se deriven de forma precisa y en el tiempo oportuno los factores de expansión.
- Una cartografía actualizada.
- Definición previa de las especificaciones de crítica automática.
- Definición previa de las especificaciones de imputación.
- Programas de crítica de consistencia e imputación acordados por todas las partes involucradas en la encuesta y debidamente corridos antes de irse a campo.
- Procesamiento de la base con programas de uso y dominio del personal del MITRAB.
- Una campaña publicitaria oportuna y planificada en tiempo adecuado para sensibilizar a la población antes de la visita de los encuestadores.
- Boletas ágiles, de fácil lectura para el entrevistador y con preguntas de fácil comprensión para el entrevistado.
- Capacitación planificada en espacios físicos adecuados para trabajar con grupos pequeños y poder realizar sesiones de práctica.
- Presupuesto garantizado para realizar las diversas fases de la encuesta.
- Coordinación y apoyo de las autoridades locales para garantizar el resguardo y seguridad del personal de campo.
- Escogencia del personal de campo con al menos estudios universitarios relacionados a la psicología y al trabajo social, con alguna experiencia en la aplicación de encuestas.

Es importante señalar como logro:

Que un buen equipo de supervisores y encuestadores garantizó que la tasa de respuestas y el completamiento de las entrevistas fueran tan altos como se señaló con anterioridad.

3. Antecedentes socioeconómicos del país

3.1 Aspectos demográficos

La ENTIA 2000 se aplicó entre noviembre y diciembre del año 2000, sin embargo se completó su recopilación y procesamiento en el año 2001. El análisis que se presenta en este estudio se realizó en el año 2002, razón por la cual la caracterización socioeconómica del país se refiere a indicadores registrados en su mayoría hasta el año 2001.

Nicaragua, con una superficie total de 130,374 Km², de la cual la superficie sobre tierra es de 120,340 Km², cuenta con una población de 5,205,023 habitantes y tiene una tasa de crecimiento promedio anual de 2.7% (para el quinquenio 1995 –2000), la más alta del continente americano, registra las cifras que se muestran en la tabla #2.

La selección de estos grupos de edades se hizo de acuerdo al argumento de que la educación de las personas es tema prioritario en el análisis de la población de un país. La agrupación está conforme las edades establecidas para realizar estudios en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y universitaria, además de la población adulta y de los menores de 3 años, hasta completar el total.

Tabla #2
Población de Nicaragua por grupos de edades
(1997-2001)

Grupos de edades	1997	1998	1999	2000	2001
00-02	474,837	478,012	481,019	483,816	488,763
03-06 (edad preescolar)	566,493	584,458	602,984	622,089	628,628
07 - 12 (edad primaria)	776,471	787,564	798,670	809,793	830,210
13 - 18 (edad secundaria)	677,729	696,611	716,011	735,953	744,940
19 - 24 (edad universitaria)	539,260	557,250	575,819	595,002	617,300
25 y más (población adulta)	1,639,409	1,699,207	1,761,056	1,825,018	1,895,182
Total de población	4,674,199	4,803,102	4,935,559	5,071,671	5,205,023
Densidad (habitantes/Km ²)	39	40	41	42	43

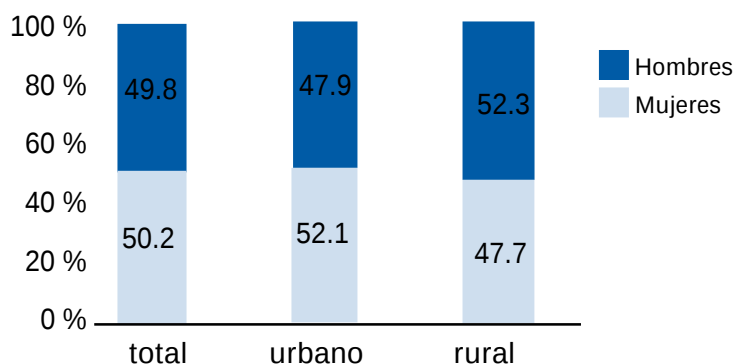
Fuente: INEC, INETER

Nicaragua tiene en general una población joven, un poco más de la mitad (52%) tiene 18 años o menos, y es precisamente este grupo de población que se ha escogido para este estudio, siendo niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre 5 y 17 años. Si bien una población joven representa un potencial de riqueza humana para un país es, de mayor responsabilidad para el gobierno y la sociedad, cuidar de que se orienten y apliquen programas de educación, salud, recreación y protección para este grupo importante de la población.

Una mejor caracterización de la población para el año 2001 por sexo y áreas geográficas se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico #1
Distribución de población por sexo y área geográfica
(2001)



Fuente: INEC

De este gráfico es importante observar, cómo la distribución de hombres y de mujeres se invierte entre el área urbana y rural, habiendo porcentualmente más hombres que mujeres en la zona rural que en la urbana. En general, para el año 2001, el 57.5 % de la población de Nicaragua vivía en la zona urbana y el resto, 42.5%, en la zona rural.

Un aspecto importante a considerar en el crecimiento de la población nicaragüense, es la alta fecundidad que se da en las adolescentes. A pesar de que en los últimos años los embarazos de las adolescentes se han abordado como un problema de salud pública, y que se han realizado esfuerzos tanto de parte del Gobierno como de la sociedad civil, la atención a este fenómeno continúa siendo un asunto pendiente en el país dados los riesgos físicos, emocionales y económicos que ocasiona a las jóvenes.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Endesa 2001), del total de jóvenes entre 15 y 17 años, un 10.6% declaró ser madre y un 4% declaró estar esperando su primer hijo. En resumen, casi un 15% de las adolescentes, están asumiendo el rol de madres en la época de sus vidas en la que les corresponde estudiar, desarrollar su personalidad y disfrutar de recreación entre otras cosas. Los niños y niñas que nacen de estas jóvenes, algunas veces pasan a formar parte de los grupos más vulnerables. Estos niños y niñas a su vez, ingresan al mercado laboral a temprana edad, viviendo a veces los riesgos que a estas niñas a repetir el patrón de fecundidad ya señalado.

3.2 Educación

La mayor riqueza de un país descansa en su población. En ese contexto, los niveles de educación alcanzados por sus habitantes marcan, entre otros factores, el ritmo de su desarrollo.

3.2.1 El analfabetismo

Un indicador importante para determinar la capacidad de comprensión y comunicación de la población es la tasa de alfabetización. En Nicaragua, según la Encuesta de Hogares sobre la Medición de Niveles de Vida (EMNV), la tasa de alfabetización para la población de 10 años y más se ha comportado según se indica a continuación:

Tabla #3
Tasa de alfabetización 1993, 1998, 2001

Tasa de Alfabetización	1993	1998	2001
Población de 10 años y más	76.5	79.1	79.5

Fuente: EMNV 1993, 1998, 2001

Los avances entre 1993 y 2001 no son significativos a pesar de los esfuerzos realizados en ese orden. La efectividad de campañas y programas sostenidos de alfabetización descansan en la participación masiva de los diversos sectores de la población. Sin embargo, es evidente que por la situación económica del país, el Ministerio de Educación Cultura y Deportes, no cuenta con los suficientes recursos para enfrentar el problema en forma más efectiva.

La EMNV 2001 permite hacer un análisis de la condición de analfabetismo de la población nacional de 10 a 17 años por sexo y área geográfica mostrando que en ambos grupos de edad (10-14 y 15-17) hay más hombres analfabetos que mujeres y que el analfabetismo predomina más en la zona rural. El comportamiento de esta realidad vinculada al conocimiento básico de saber leer y escribir se determinará posteriormente con los resultados de la ENTIA para los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Tabla #4
Analfabetismo por sexo y área geográfica (en %)

EDADES	HOMBRES	MUJERES	ZONA URBANA	ZONA RURAL	NACIONAL
10-14	14.9	9.8	5.7	20.6	12.4
15-17	15.1	9.2	5.7	21.3	12.1

Fuente: EMNV 2001

3.2.2. Tasas de matrícula

De acuerdo a cifras de matrícula del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) y a las estimaciones de población brindadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), las tasas netas¹ de matrícula para los niveles de preescolar, primaria y secundaria, han evolucionado en los últimos años como se muestra en la siguiente tabla.

¹ Cociente entre la matrícula de niños y niñas en edad correspondiente a la población total de esa edad



Tabla #5
Tasas netas de matrícula (1997-2001)

NIVEL	1997	1998	1999	2000	2001
preescolar	22.3	23.6	26.0	27.0	26.1
primaria	73.6	73.1	75.0	80.1	81.1
secundaria	29.1	32.0	32.6	35.5	37.2

Fuente: MECD

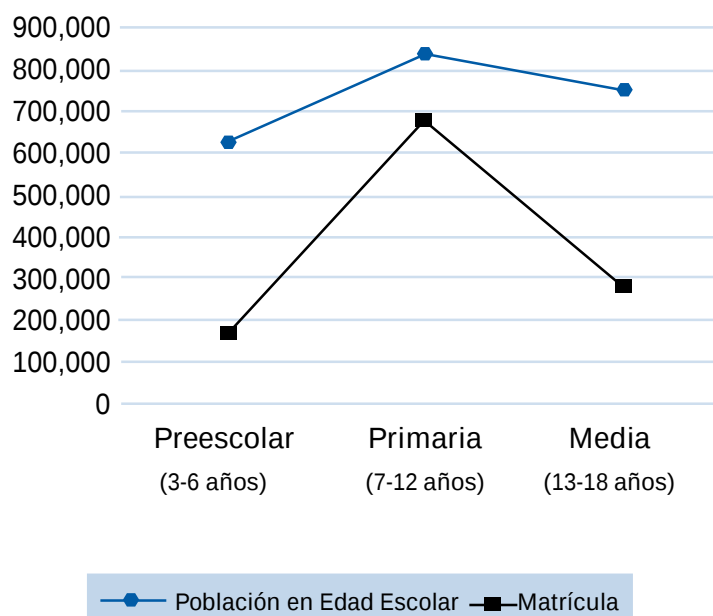
Se nota un ligero crecimiento de esta tasa. Sin embargo, si comparamos en cifras absolutas la matrícula, con relación a la población en la edad correspondiente al nivel escolar, se puede especificar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que quedan anualmente sin matricularse. Por ejemplo en primaria, cada año queda una cantidad superior a los 150,000 niños y niñas que teniendo la edad correspondiente (entre 7 y 12 años) no se matriculan en ese nivel.

El siguiente gráfico muestra para el año 2001 en los tres niveles, la brecha existente entre los niños, niñas y adolescentes matriculados con relación a la cantidad de niños que según las estimaciones del INEC existen en el país en esas edades y que deberían de estar matriculados.

Gráfico #2
Comparativo entre matrícula y población en edad escolar



Matrícula vs. Población en Edad Escolar, 2001
(en edad correspondiente)



Fuente: INEC y MECD, Departamento de Estadísticas / Memoria CONPES 2001:89.

Nota: Educación media incluye secundaria, formación docente y educación técnica.

La relación de matrícula entre niños y niñas se inclina a favor de las niñas según como se comporta la matrícula en general en cada uno de los niveles, independientemente de la edad que corresponde a ese nivel escolar.

Tabla #6
Razón de niñas/niños según nivel

Matrícula de Niñas/Niños	1997	1998	1999	2000	2001
Preescolar	104.7	102.9	102.3	102.9	98.0
Primaria	103.3	102.1	100.9	100.2	97.5
Secundaria	122.3	123.2	121.0	117.9	114.0

Fuente: MECD

Si bien la razón se inclina a favor de las niñas, en general se observa una tendencia decreciente en los años mostrados tendiendo a la equidad entre niñas y niños principalmente en primaria. Es decir, por cada niño matriculado hay una niña.

3.2.3 Asistencia escolar y deserción

Tomando en cuenta la Endesa 2001 como otra fuente que mide la asistencia escolar declarada por los encuestados y del análisis específico realizado con dicha encuesta para la población de 7 a 17 años, la asistencia a primaria y secundaria se muestra a continuación:

Tabla #7
Asistencia a la escuela en primaria y secundaria
(en %)

NIVEL DE ESCOLARIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primaria	74.5	79.8	77.1
Urbana	82.5	86.3	84.4
Rural	66.1	72.8	69.3
Secundaria	34.7	45.0	39.8
Urbana	51.2	60.6	56.0
Rural	15.2	23.2	18.9

Fuente: Endesa 2001

Sin embargo, la asistencia a clase no basta para garantizar la conclusión de los estudios de los niños, niñas y adolescentes en cualquier grado o nivel. Es necesario garantizar la no-deserción y la aprobación de cada curso en el nivel correspondiente.

Según el MECD, el porcentaje de niños y niñas que comienza el primer grado y alcanza el quinto grado es de 39.4, 38.7, 43.3, 42.0 y 48.7 para los años 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001, respectivamente.



Aun con el incremento que muestra el año 2001 solamente un poco menos de la mitad de los niños y niñas sobreviven al cuarto grado.

La deserción calculada por el MECD como la diferencia porcentual entre la matrícula inicial y la matrícula final en cada año lectivo se muestra a continuación:

Tabla #8
Deserción en primaria y secundaria
(en %)

NIVEL	1997	1998	1999	2000	2001
Primaria	11.4	8.0	7.1	5.3	5.8
secundaria	13.8	12.1	11.2	8.7	8.1

Fuente: MECD

La Endesa 2001 mide la deserción en la población de 7 a 17 años calculada como el porcentaje de estudiantes que en el año escolar previo cursaban cierto grado y ya no están asistiendo a la escuela. Igualmente, analiza la repetición escolar como el porcentaje de estudiantes que está en el mismo grado que cursó el año anterior. El siguiente cuadro, muestra la tasa de repetición y la tasa de deserción en primaria por sexo y área de residencia:

Tabla #9
Tasa de repetición y deserción en primaria por sexo y área

Sexo y área	Tasa de repetición por grado						Tasa de deserción por grado					
	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Hombres	15.8	3.5	2.4	0.9	2.5	1.0	11.0	11.7	9.5	12.8	8.3	19.7
Mujeres	14.7	1.6	2.2	2.0	0.5	0.6	7.5	6.0	6.2	8.6	10.1	15.5
Urbana	12.2	2.6	2.1	1.6	1.5	0.5	7.6	6.4	5.4	7.5	7.1	12.6
Rural	17.8	2.6	2.6	1.3	1.5	1.6	10.9	11.8	11.5	15.4	13.5	29.3
TOTAL	15.3	2.6	2.3	1.5	1.5	0.8	9.4	8.9	7.9	10.5	9.2	17.4

Fuente: Endesa 2001

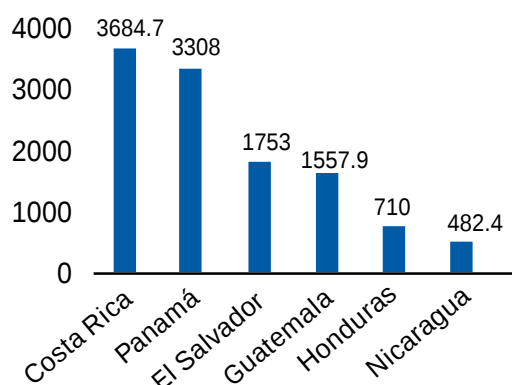
La mayor repetición se da en primer grado, siendo notoriamente mayor en la zona rural. La deserción muestra la más alta tasa en el sexto grado, siendo mayor para los niños y en la zona rural. Sin embargo, en el cuarto grado se nota la segunda más alta deserción que afecta mayormente a los niños. En general la deserción en la zona rural para todos los grados es mayor que en la zona urbana.

3.3 Caracterización económica

En el contexto Centroamericano Nicaragua es el país con el más bajo Producto Interno Bruto (PIB) per cápita según se muestra a continuación.

Gráfico #3
Producto Interno Bruto per cápita de los países de Centroamérica, año 2000
(en dólares constantes de 1995)

PIB per capita de los países de Centroamérica



Fuente: CEPAL / Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2001

El cuadro siguiente muestra los principales indicadores económicos para los últimos 5 años:

Tabla #10
Principales indicadores macroeconómicos de Nicaragua

INDICADOR	1997	1998	1999	2000	2001
PIB (millones de US\$ de 1980)	2,149.4	2,236.8	2,401.8	2,540.8	2,617.1
PIB real per capita (US\$ de 1980)	459.8	465.7	486.6	501.0	502.8
Crecimiento del PIB real (%)	5.1	4.1	7.4	5.8	3.0
Crecimiento del PIB real per capita (%)	2.3	1.3	4.5	2.9	0.4
PEA(miles de habitantes)	1,598.0	1,661.3	1,728.9	1,815.3	1,924.3
Tasa de inflación (%)	9.2	13.0	11.2	11.5	7.4
Salario medio nacional nominal (promedio anual en Córdobas)	1,617.3	1,964.1	2,280.3	2,585.0	2,897.2
Costo de la canasta de consumo básica (promedio anual en Córdobas)	1,402.8	1,577.7	1,639.1	1,852.4	1,979.2
Relación salario medio nacional nominal / costo de la canasta básica	1.2	1.2	1.4	1.4	1.5



INDICADOR	1997	1998	1999	2000	2001
Exportaciones (FOB) (millones de dólares corrientes)	576.7	573.2	545.2	645.1	592.4
Importaciones(FOB) (millones de dólares corrientes)	1,370.6	1,397.0	1,698.7	1,647.7	1,628.8
Saldo en cuenta comercial (millones de dólares corrientes)	-793.9	-823.8	-1,153.5	-1,002.6	-1,036.4
Saldo en cuenta comercial/PIB (%)	-40.3	-39.8	-52.1	-41.2	-40.8
Deuda Externa per cápita (dólares corrientes)	1,283.9	1,309.0	1,326.9	1,313.2	1,224.6

FUENTE: Banco Central de Nicaragua, julio 2002.

El crecimiento del PIB real y del PIB real per cápita muestra su cifra más baja en el año 2001. Mientras que el salario medio sólo alcanza para cubrir el costo de una y media canasta básica y el déficit comercial (diferencia entre exportaciones FOB e importaciones FOB) alcanza los mil millones de dólares. La deuda externa del país es equivalente a \$ 1224.6 dólares anuales por nicaragüense.

Es importante ver el aporte de cada uno de los diferentes sectores de la economía (primario, secundario y terciario) al PIB para los últimos tres años como se muestra a continuación.

Tabla #11
Contribución de los sectores de la actividad económica al PIB

Año	1999		2000		2001	
Contribución	C\$	%	C\$	%	C\$	%
PIB Real*	24,018.2	100	25,330.2	100	26,102.4	100
Primaria	6,814.8	28.4	7,594.3	30.0	7,828.3	30.0
Secundaria	6,811.0	28.3	7,028.5	27.7	7,256.8	27.8
Terciaria	10,392.4	43.3	10,707.5	42.3	11,017.3	42.2

Fuente: Banco Central de Nicaragua, junio 2002

* PIB real: en millones de córdobas de 1980

3.3.1 El empleo en general

La fuerza de trabajo de Nicaragua representada por los 1.9 millones de personas que formaban la PEA del país en el año 2000, según estimaciones de la encuesta del MITRAB realizada en noviembre y diciembre de ese año, no se está aprovechando efectivamente como lo demuestran las cifras de sub-utilización de mano de obra (desempleo + subempleo). De acuerdo a ella el 48.1 % de la PEA tiene problemas de empleo, es decir un total de 925,895 personas, de las cuales 432,940 son mujeres.

La sub-utilización de la PEA se mide por medio del desempleo abierto y del sub empleo visible e invisible² que para hombres y mujeres se comporta dejando claro que las mujeres tienen más problema de empleo, notándose un mayor porcentaje en el subempleo invisible.

² Subempleo visible se refiere a cuando se trabaja involuntariamente menos de 40 horas por semana y el invisible a cuando se percibe menos del salario mínimo del sector correspondiente aún cuando se trabaje las 40 horas o más por semana.

Tabla # 12
Porcentaje de la PEA de Nicaragua con problemas de empleo

	Desempleo abierto	Subempleo visible	Subempleo invisible	Personas con problemas de empleo
Hombres	5.3	17.7	17.8	40.8
Mujeres	7.0	22.8	30.6	60.4
Total	6.0	19.6	22.5	48.1

Fuente: MITRAB, encuesta julio 2000

La distribución de la PEA ocupada por sector económico de acuerdo al Banco Central de Nicaragua muestra el siguiente comportamiento:

Tabla # 13
Comportamiento de la PEA ocupada (en miles de personas)

Sector	1997	1998	1999	2000	2001
Primario	574.5	609.2	655.3	711.8	728.0
Secundario	182.6	194.9	225.1	234.5	248.2
Terciario	612.8	637.7	663.8	691.0	721.4

Fuente: BCN Informe Anual 2001

3.3.2 El impacto de la pobreza en los hogares de Nicaragua

La situación de pobreza ha disminuido levemente si vemos como ha descendido el porcentaje de personas que viven por debajo de la línea de pobreza y de extrema pobreza desde 1993, año en que se empezó a medir la pobreza por medio de las EMNV, pasando por la de 1998, hasta la más reciente de 2001. Sin embargo si lo vemos en términos absolutos la situación no es alentadora, debido al crecimiento poblacional, la



cantidad de personas en pobreza que era de 2,099,954 en 1993 paso a 2,383,901 en el año 2001.



Tabla # 14
Población por debajo de la línea de pobreza y de extrema pobreza

Indicador	1993	1998	2001
Línea de pobreza en US\$	426.3	402.5	383.6
Población debajo de la línea de pobreza (%)	50.3	47.8	45.8
Numero de personas por debajo de la línea de pobreza	2,099,954	2,295,883	2,383,901
% de pobres urbanos	31.9	30.5	30.1
% de pobres rurales	76.1	68.5	67.8
Línea de extrema pobreza en US\$	201.5	212.2	200.2
Población debajo de la línea de extrema pobreza (%)	19.4	17.3	15.1
Numero de personas por debajo de la línea de extrema pobreza	809,923	830,937	785,958
% de pobres extremos urbanos	7.3	7.7	6.2
% de pobres extremos rurales	36.8	28.9	27.4
Relación de incidencia de la pobreza rural y urbana	1.9	1.9	1.6

Fuentes: Banco Mundial 1993, INEC, a partir de las EMNV 1998, 2001

La situación de pobreza y de pobreza extrema golpea más a las personas que viven en la zona rural del país. La relación de incidencia de la pobreza rural frente a la pobreza urbana es de casi dos personas pobres en el campo a una de la ciudad. Esto es un indicador importante de una mayor incidencia del trabajo infantil en ese sector.

En ese contexto, no es difícil suponer que los niños niñas y adolescentes trabajadores provienen principalmente de esa población de personas en pobreza y en pobreza extrema. Aunque la experiencia ha mostrado que también hay una fuerte incidencia de las prácticas culturales y de la percepción de la niñez y la adolescencia en el trabajo infantil. Sin embargo, es indudable que la pobreza es un factor importante en el origen de ese fenómeno.

Sobre la base de lo anterior, es urgente que las acciones del Gobierno contempladas en la Estrategia de crecimiento económico y reducción de la pobreza y las acciones de organismos y de la sociedad en general, deben ser más efectivas de manera que se logren reducciones porcentuales más significativas de las personas en condición de pobreza o de extrema pobreza en el país y que el trabajo infantil sea un indicador importante en la medición de la misma.

3.3.3 Características de la vivienda de la población nicaragüense³

Es en la vivienda donde se establecen los hogares y es donde se inicia la socialización de los seres humanos. Es también el espacio donde se tejen los lazos de seguridad, solidaridad y se crean valores para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Por tanto es de suponer que el déficit y la calidad de la vivienda, marca la calidad de vida de la familia y las condiciones de desarrollo de cada uno de sus miembros.

³ Según la encuesta hogares sobre la medición de los niveles de vida (EMNV), 1993 y 2001.

En ese sentido las condiciones de los hogares nicaragüenses están muy distantes de ser las óptimas. Con relación al abastecimiento de agua potable, que es una de las necesidades básicas más importantes para la salud de las personas, en 1993 sólo el 61.8 %de las viviendas del país tenía tubería de agua potable dentro o fuera de la vivienda. En el 2001 este porcentaje era de 65.9%. En la zona rural la situación era más precaria: 26.6% en 1993, y 32.2% en 2001.

Otro indicador determinante para la salud y el bienestar, es el saneamiento medido por la eliminación de excretas. En 1993, el porcentaje de viviendas con inodoro o letrina de todo el país era de 81.7%, pasando a 85.6% en 2001. De igual forma, el porcentaje de viviendas con energía eléctrica era de 70.6% en 1993, y en el 2001 de 72.2%.

El hacinamiento es otro factor relevante en la vida de los seres humanos. Diversos estudios han reflejado que es un elemento que propicia la violencia intra familiar, limita la privacidad y el espacio necesario para el descanso, la vida sexual y otras actividades que se desarrollan en el hogar. En 1993 el 47.7% de las viviendas presentaba condición de hacinamiento. Y según la metodología sobre las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), para el año 2001 aumentó a un 48.7%. Este aumento se puede deber, entre otras razones, a la falta de viviendas y al alto crecimiento poblacional, lo que hace que los hijos al formar pareja o al pasar a ser padres o madres se quedan viviendo en la casa de sus padres, aumentando así la complejidad y extensión de la familia.

3.3.4 La jefatura femenina en los hogares

La jefatura femenina del hogar dentro de las viviendas cuyas características se han señalado, y que determina la responsabilidad que recae sobre las mujeres en la conducción económica y social de la familia se ha mantenido.

El porcentaje de mujeres de 15 años y más de edad jefas de hogar, en 1993 era de 28.1% y en 2001 es de 28.3%⁴.

En la mayoría de los hogares en donde las mujeres son jefas, por lo general ellas se encuentran solas con los hijos por lo que esos hogares son más vulnerables.



⁴ Según la EMNV de 1993 y 2001



❖ 4. Marco Jurídico Internacional y Nacional en Materia de Trabajo Infantil

4.1 Compromisos Internacionales: Principales convenciones, convenios y declaraciones relativas a trabajo infantil, ratificados por Nicaragua

Las últimas dos o tres décadas, y sobre todo después de la suscripción de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el mundo entero ha estado preocupado por la situación de la niñez y se han dado pasos importantes para el cumplimiento de sus derechos humanos.

Dentro del proceso de cumplimiento y respeto a los derechos de la niñez y la adolescencia, más de 115 países, incluyendo Nicaragua, han adoptado y ratificado importantes instrumentos internacionales, relacionados con la protección y prevención de la explotación laboral infantil, que se han convertido en la base fundamental de las normas jurídicas nacionales relacionadas con el tema. Sin embargo, algunos de estos instrumentos no habían sido lo suficientemente conocidos hasta en esta última década, en el contexto del proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador.

Nicaragua ha sido uno de los países que ha mostrado preocupación por la difícil situación de la niñez y la adolescencia, y en ese contexto ha ratificado y/o adoptado los siguientes instrumentos internacionales:

4.1.1 El Convenio 29 de la OIT, suscrito en 1930 y ratificado por Nicaragua en septiembre de 1934

En este Convenio, el trabajo forzoso u obligatorio de los adultos y niños, es considerado universalmente como inaceptable. Este es uno de los Convenios de la OIT que fue ratificado por mayor número de países. Protege a los niños y niñas de algunas de las peores formas de explotación como la explotación sexual y la servidumbre por deudas. Orienta a los países a establecer medidas efectivas para erradicar estas prácticas de trabajo y considerarlas ilegales y delitos que deben de ser penados.

4.1.2 El Convenio 138 de la OIT, suscrito en 1973 y ratificado por Nicaragua en 1981

La Organización Internacional del Trabajo, consciente de que uno de los métodos más efectivos para asegurar que los niños y niñas no se integren al trabajo a temprana edad, es fijar legalmente la edad mínima de admisión al empleo, suscribió el Convenio 138, que contiene los siguientes principios:

- Edad mínima básica
- Trabajo peligroso

Este convenio dice que cualquier labor que afecte la salud física, mental o moral de los niños y niñas, no deberá ser realizada por ninguna persona menor de 18 años.

- Trabajo ligero

Se consideran trabajos ligeros, los que no afectan la salud y seguridad, y no les impida asistir a la escuela o participar en programas de orientación vocacional y programas de capacitación. Igualmente este Convenio recomienda que la edad mínima de admisión al empleo no debería ser menor a la edad en que termina la educación compulsoria.

4.1.3 El Convenio 182 de la OIT, sobre la erradicación progresiva de las Peores Formas de Trabajo Infantil, suscrito en el año 1999 y ratificado por Nicaragua en noviembre del 2000

Este Instrumento Internacional tiene un punto de mira práctico: esclavitud infantil, trabajo forzoso, tráfico de niños y niñas, la servidumbre por deudas y la condición de siervo, la prostitución o explotación sexual comercial, la pornografía y las diversas formas de trabajo peligroso y explotador.

El Convenio llama a adoptar medidas inmediatas y eficaces para asegurar con toda urgencia la prohibición y eliminación de estas peores formas. La gran meta es transformar la erradicación de las peores formas de trabajo infantil en una causa mundial.

Como todos los Convenios de la OIT, el 182 cuenta con una recomendación para la implementación del mismo. En este caso, es la Recomendación 190 que manda a prestar atención a:

- Los trabajos en que los niños y las niñas quedan expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo a sustancias tóxicas, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para su salud, y
- Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente a los niños, niñas y adolescentes en locales del empleador.

Este Convenio también exige a los Gobiernos que tengan en cuenta, además, otras normas internacionales pertinentes, como por ejemplo, las normas de la OIT sobre sustancias tóxicas, cargas pesadas o trabajo nocturno.

4.1.4 La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), suscrita en 1989 y ratificada por Nicaragua en noviembre del 1990

La CDN establece, que los niños y las niñas son sujetos sociales de derecho y no objetos de protección como se consideraban en las viejas leyes de “menores” basadas en la Doctrina de la Situación Irregular, donde los niños y las niñas se consideraban los principales culpables de su situación y se criminalizaba la pobreza. Muchas veces la solución a esas “situaciones irregulares”, como el abandono, la orfandad, la “vagancia”, la discapacidad, las “conductas irregulares”, la explotación, etc., era apartarlos de la familia, debilitando así su rol.



En ese contexto, la CDN fue suscrita para hacer valer, proteger y defender los derechos de los niños y las niñas y enfatiza en los siguientes aspectos:

- Derecho a sobrevivir
- Derecho al desarrollo
- Derecho a la Protección Especial
- Derecho a la participación.

La Convención de los Derechos del Niño, también contempla áreas específicas como:

- Trabajo Infantil

Los niños, niñas y adolescentes deberán ser protegidos contra la explotación y cualquier trabajo que los ponga en peligro o que les impida su asistencia a la escuela, su profesionalización o a cualquier otra modalidad educativa. Insta a establecer una edad mínima de admisión al empleo. También hace énfasis en que los Estados deben reconocer el derecho de niños, y niñas a no ser obligadas a realizar trabajos nocivos para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

- Educación

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación primaria gratuita y obligatoria y deberá alentarse y promocionarse su integración a la educación técnica y secundaria.

4.1.5 La Declaración Mundial de Educación para Todos

Esta Declaración surge de una Conferencia que se realizó en Jomtien, Tailandia, en 1990, para proponer y poner en práctica medidas internacionales que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes a recibir una educación básica y capacitación. Los elementos claves son:

- Educación para todos
- Educación de calidad
- Atención especial a los más desfavorecidos
- Fomento de la toma de conciencia
- Movilización

Se debe de movilizar a todos los sectores de la sociedad para realizar las transformaciones necesarias en el sistema educativo. Las instituciones de Gobierno, como Ministerios del Trabajo, Educación y Finanzas, junto con las organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empresarios, maestros, comunidad y familias, deberán juntar sus esfuerzos para alcanzar la meta de educación básica para todos.

También hay que mencionar que Nicaragua fue uno de los Estados participantes en la **Cumbre Mundial a Favor de la Infancia** (Nueva York, septiembre de 1990) donde diferentes países firmaron la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo de todos los Niños y

Niñas, comprometiéndose a trabajar por la universalización de la educación básica hacia el año 2000, así como la formulación y desarrollo de Planes Nacionales de Acción a favor de la Infancia.

El hecho de que todos los instrumentos internacionales mencionados hayan sido ratificados por Nicaragua, es indudablemente un indicador de la preocupación del país ante el trabajo infantil. Sin embargo, las ratificaciones establecen un compromiso ineludible para los países. No es solamente un compromiso de Gobierno, es un compromiso de Estado, por tanto la promoción de la amplia alianza entre los diferentes sectores económicos, sociales y políticos, es condición imperante para el cumplimiento de los mismos.

4.2 Normas jurídicas nacionales

Como parte del proceso de cumplimiento de los Convenios, Convenciones y otros instrumentos internacionales ratificados por el país, en esta última década, Nicaragua ha aprobado y puesto en vigencia un conjunto de leyes, dirigidas a la protección de la niñez y la adolescencia. Igualmente, en el país se han realizado adecuaciones de leyes existentes y propuestas de reformas legislativas, encaminadas a la armonización tanto de las normas jurídicas nacionales entre sí como de las internacionales.

A continuación se presenta un resumen de la normativa nacional, relativa al trabajo infantil:

4.2.1 Constitución Política de Nicaragua

La Constitución Política de Nicaragua en el capítulo IV, Derecho de la Familia, segundo párrafo del Artículo 71, establece que la niñez goza de todos los derechos que su condición requiere, dándole plena vigencia a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, lo que significa que el Arto. 32 de la CDN, donde establece el derecho de los niños y niñas a ser protegidos de la explotación y manda establecer una edad mínima de admisión al empleo, debe de tomarse como una norma jurídica nacional.

Igualmente, el capítulo V referido a los Derechos Laborales, en el Arto. 84, prohíbe el trabajo de los niños, niñas y adolescentes en labores que afecten el desarrollo normal o su ciclo de instrucción obligatoria y los protege contra cualquier forma de explotación económica y social.

4.2.2 Ley No. 185, Código del Trabajo.

La Ley 185, Código del Trabajo, vigente a partir del 31 de Diciembre de 1996, contempla el título VI denominado “ Del trabajo de los Niños, Niñas y Adolescentes”, el cual establece explícitamente en los Artos. del 131 al 137, la prohibición del trabajo en los menores de 14 años y regula bajo qué condiciones los adolescentes pueden realizar su actividad laboral. Estas disposiciones son coherentes con los preceptos constitucionales y con el espíritu de la Convención de los Derechos del Niño.

A lo interno del Ministerio del Trabajo, hay otros instrumentos que pueden considerarse herramientas que completan el marco jurídico en materia de trabajo infantil, entre ellas:

- El Reglamento de Inspectores del Trabajo, 1997, Decreto 13-97, que incluye las funciones de los Inspectores con relación al trabajo infantil.



- La Resolución Ministerial sobre la Autorización y Regulación, del Funcionamiento de las Agencias Privadas de Empleo, 1997, que establece que éstas deben cumplir con lo estipulado en el Código Laboral y prohíbe que intermedien para el trabajo infantil ilegal.
- Resolución Interministerial sobre las Medidas Mínimas de Protección del Trabajo del Mar, 1998, que prohíbe la contratación de menores de 16 años en actividades relacionadas con el trabajo en el mar.
- Resolución Ministerial relativa al trabajo en las Zonas Francas radicadas en Nicaragua, 1998, que prohíbe la contratación de menores de 14 años de edad.

4.2.3 Propuesta de Reforma del Título VI del Código del Trabajo.

Como parte del proceso de adecuaciones jurídicas para establecer coherencia con el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, desde la CNEPTI se realizó el análisis de todas las normas jurídicas relativas al trabajo infantil, con el propósito de armonizarlas entre ellas y con los compromisos internacionales ratificados por el Estado Nicaragüense.

De dicho análisis surgió la propuesta para **Reformar el título VI del Código del Trabajo**, de manera que éste pase a regular sólo el trabajo de los adolescentes a partir de los 14 años, sin excepciones a la edad mínima. En consecuencia la reforma plantea que este título se denomine: **“Del Trabajo de los y las Adolescentes”**.

En la propuesta de reforma, el Título VI del Código Laboral, quedaría compuesto por siete artículos divididos en dos capítulos:

El primero, regula la protección de los y las adolescentes que trabajan y el segundo se refiere al tipo de trabajo y las condiciones laborales en el que se establece lo concerniente a las peores formas de trabajo infantil contempladas en el Convenio 182 de la OIT. Igualmente la propuesta incluye sanciones, contempladas en el artículo 135.

La propuesta de reformas al Título VI del Código del Trabajo se realizó mediante un proceso participativo, el cual fue impulsado por la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, bajo la modalidad de Ronda de Opinión con la participación de diferentes sectores, instituciones gubernamentales, no gubernamentales, sindicales, asociaciones de juristas, empresarios y adolescentes que trabajan. Además, se contó con la asistencia técnica del Ministerio del Trabajo, OIT-IPEC en Nicaragua, UNICEF y Alianza Internacional Save The Children.

De esta forma se cumple con las disposiciones del Convenio 182 de la OIT que obliga a los Estados Partes a que previa consulta con las organizaciones de trabajadores y empleadores se establezcan mecanismos apropiados para la aplicación y cumplimiento eficaz de este instrumento.

4.2.4 Ley 287, Código de la Niñez y la Adolescencia.

Esta es la más reciente ley, relativa a la niñez y la adolescencia. Tiene como base fundamental la Convención de los Derechos del Niño y entró en vigencia en 1998. Los principales aspectos relativos al trabajo infantil y la educación son los siguientes:

En el Libro Primero:

Capítulo II, relativo a la convivencia familiar, el artículo 26 señala:

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho desde que nacen a crecer en un ambiente familiar que propicie su desarrollo integral. Las relaciones familiares descansan en el respeto, solidaridad e igualdad absoluta de responsabilidades entre los padres y las madres. Los padres y madres tienen derecho a la educación de sus hijos e hijas y el deber de atender el mantenimiento del hogar y la formación integral de las hijas e hijos mediante el esfuerzo común, con igualdad de derechos y responsabilidades. En caso de maltrato físico, psíquico, moral, abuso sexual o explotación en contra de las niñas, niños y adolescentes por parte de sus padres, madres, tutores o cualquier otras personas, podrán ser juzgadas y sancionadas conforme la legislación penal vigente”. Este artículo da la pauta de actuación con los hijos e hijas, y establece una prohibición explícita a trasladar a los niños y niñas las responsabilidades de los adultos.

Capítulo III, relativo al derecho a la salud, educación y seguridad social, en el artículo 43 declara;

“Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación orientada a desarrollar hasta el máximo de sus posibilidades, su personalidad, aptitudes y capacidades físicas y mentales.....El Estado asegurará a las niñas, niños y adolescentes, la educación pública primaria gratuita y obligatoria, en condiciones de igualdad para el acceso y permanencia en la escuela. Ningún niño, niña y adolescente, quedará sin matrícula, derecho a realizar exámenes o recibir sus notas o diplomas por razones económicas en los Centros de Educación Estatal. El incumplimiento de la presente disposición por parte de las autoridades, funcionarios y empleados públicos, será sancionado de conformidad a la legislación correspondiente.”

Libro Segundo

En el capítulo I relativo a la prevención y la protección especial, el artículo 72 a la letra dice:

“ Se prohíbe a las madres, padres o tutores entregar a terceros, hijos, hijas o pupilos a cambio de pago o recompensa. La contravención a esta prohibición conlleva responsabilidad penal”

En el capítulo II relativo a la protección especial, el artículo 76, establece el trabajo infantil y la explotación económica, como una de las situaciones en las que los niños y niñas requieren de protección especial.



Más específicamente, el artículo 73 de dicho Código, a la letra dice:

“Se prohíbe emplear a niños, niñas y adolescentes en cualquier trabajo. Las empresas y las personas naturales o jurídicas no podrán contratar a menores de 14 años”, articulándose coherentemente con los compromisos adquiridos por el país, mediante la ratificación del Convenio 138 de la OIT.

Con relación al trabajo de los adolescentes el artículo 74 del Código, señala: “Los adolescentes no podrán efectuar ningún tipo de trabajo en lugares insalubres y de riesgo para su vida, salud, integridad física, síquica o moral, tales como el trabajo en minas, subterráneos, basureros, centros nocturnos de diversión, los que impliquen manipulación de objetos y sustancias tóxicas, sicotrópicas y los de jornada nocturna en general”

El Código todavía es más específico con el trabajo de los adolescentes al señalar en el artículo 75:

“En los casos en que a los adolescentes se les permita el trabajo, observarán las siguientes normas”:

- *Respetar y garantizar su condición de persona en desarrollo, con características particulares.*
- *Recibir instrucción adecuada al trabajo que desempeña.*
- *Someterse a exámenes médicos por lo menos una vez al año a fin de determinar si el trabajo que realiza, menoscaba su salud o su desarrollo normal.*
- *Garantizar la continuación de su proceso educativo.*

Igualmente el artículo 75, reafirma la responsabilidad del Ministerio del Trabajo para la supervisión y garantía del cumplimiento de las disposiciones establecidas para la protección de los adolescentes, consignadas tanto en el Código de la Niñez y la Adolescencia, como en otras leyes y reglamentos.

4.3 Las políticas, programas y planes nacionales relativos al trabajo infantil y relacionados con ese fenómeno

4.3.1 La Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia

La ratificación de la Convención de los Derechos del Niño por parte del Estado nicaragüense, en 1990, dio pautas para iniciar adecuaciones jurídicas y administrativas fundamentales para el cumplimiento de la misma. Uno de los aspectos más relevantes ha sido la elaboración de una Política Específica para la Niñez y la Adolescencia en 1996, la cual constituyó la primera experiencia en el país en esa dirección.

Esta Política Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, considerada política pública por el involucramiento de todos los sectores, está contemplada en el Libro Segundo del Código de la Niñez y la Adolescencia, y constituye un instrumento político técnico para orientar la acción, definir las prioridades, y unificar criterios, con un enfoque de derechos humanos sobre la base de la Doctrina de la Protección Integral, dejando atrás las viejas prácticas y conceptos basados en la Doctrina de la Situación Irregular, donde los niños, niñas y adolescentes eran visualizados como “objetos de protección” y no como sujetos sociales y de derechos.

En ese contexto, la Política Nacional de Atención Integral para la Niñez y la Adolescencia promueve la participación activa de la familia, la comunidad, el Gobierno, y los niños, las niñas y los adolescentes para el cumplimiento de los derechos consignados en la Convención Sobre los Derechos del Niño y en otros instrumentos jurídicos de carácter nacional.

Como lo indica el artículo 57 del Código de la Niñez y la Adolescencia, dicha Política está contenida en:

- a. Las Políticas Sociales Básicas, que se caracterizan por los servicios universales a los que tienen derechos todos los niños y niñas de Nicaragua, sin excepción alguna: educación, salud, nutrición, agua y saneamiento, vivienda, y seguridad social.
- b. Las Políticas Asistenciales que se caracterizan por servicios temporales dirigidos a aquellos niños y adolescentes que se encuentran en situación de extrema pobreza o afectados por desastres naturales.
- c. Las Políticas de Protección Especial, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones que amenazan o violan sus derechos o se encuentran en estado de desamparo. De acuerdo con el artículo con el artículo 76 del Código de la Niñez y la Adolescencia, los niños y niñas que requieren de protección especial son los que se encuentran en las siguientes situaciones:
 - Cuando los tutores abusen de la autoridad que les confiere la guarda y la tutela de los menores o actúen con negligencia de las obligaciones que les impone la ley
 - Cuando carezcan de familia
 - Cuando se encuentren en centros de protección o abrigo
 - Cuando trabajen y sean explotados económicamente
 - Cuando sean adictos a cualquier tipo de sustancia sicotrópica, tabaco, alcohol, sustancias inhalantes o que sean utilizados para el tráfico de droga
 - Cuando sean abusados o explotados sexualmente
 - Cuando se encuentren en total desamparo y deambulen en las calles sin protección familiar
 - Cuando sufran algún tipo de maltrato físico o psicológico
 - Cuando padezcan de algún tipo de discapacidad
 - Cuando se trate de niñas y adolescentes embarazadas
 - Cualquier otra condición o circunstancia que requiera de protección especial.
- d. Las Políticas de Garantías, dirigidas a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes con relación al acto administrativo y la justicia penal especializada.

Es evidente que la ejecución de esta política es fundamental en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, sobre todo en lo que respecta a la política de protección especial donde están contemplados los niños, niñas y adolescentes trabajadores, la cual, por su naturaleza, le corresponde al Ministerio de la Familia, con el concurso de los Ministerios de Educación y Salud como actores fundamentales, además de las organizaciones de la sociedad civil.

Aunque en su contenido la Política de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia constituye un instrumento de nuevo tipo y además, su proceso de elaboración tuvo un carácter participativo, no ha sido ampliamente divulgada y no ha contado con los recursos necesarios para su ejecución.



Después de cinco años de su elaboración, su ejecución plena continúa siendo un asunto pendiente. Sin embargo, la calidad y existencia de la misma debe considerarse como uno de los principales logros nacionales de la última década en materia de niñez y adolescencia.

4.3.2 Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP) proyectada por el Estado nicaragüense para el 2005

Esta estrategia plantea el refuerzo de diferentes programas que se han venido implementando desde 1987. Una de las políticas de esta estrategia es la inversión en capital humano. En educación se incluyen tres lineamientos básicos:

- Ampliar la cobertura de la educación básica
- Mejorar la relevancia y pertinencia de toda la educación.
- Modernización del sector educación y profundización del proceso de descentralización de los centros escolares.

La ERCERP contempla el incremento del apoyo a estudiantes del sector rural (pobres), mayor número de disponibilidad de textos gratis y becas para estudiantes rurales desde el cuarto hasta el sexto grado, así como la reducción de los costos en la formación vocacional de los adolescentes.

El gran reto del país, es la asignación presupuestaria para su ejecución o la búsqueda de fondos externos que permitan la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

4.3.3 Política Pública contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes

Aprobada y presentada a los diferentes sectores en agosto del 2001, la formulación de esta política está basada en el marco de la erradicación de las peores formas de trabajo infantil y en la Convención sobre los Derechos del Niño. El objetivo de esta política es dotar a la sociedad de una serie de instrumentos, que puestos en práctica, el estado y la sociedad civil contribuyan a la erradicación de la violencia y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Esta Política surge por el esfuerzo articulado entre diferentes organismos gubernamentales y no gubernamentales que conforman el Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA), instancia encargada de formular y dar seguimiento al cumplimiento de la misma.

4.3.4 Estrategia y Plan Nacional de Educación

Elaborados en 1997, la Estrategia y el Plan Nacional de Educación plantean una participación más directa de la sociedad civil en la educación. En ese contexto, el Plan Nacional de Educación proyectado para el período 2001-2015, se propone enfrentar los retos de superación de la pobreza y el fortalecimiento de la modernización del Estado, a través de la definición de principios educativos basados en un proceso participativo.

El Plan contempla acciones dirigidas a extender la educación a sectores más vulnerables desde el punto de vista socioeconómico, especialmente en el área rural, dando mayores oportunidades a los niños, niñas y adolescentes que debido a circunstancias económicas no pueden asistir a la escuela.

Un componente fundamental del Plan Nacional de Educación es el acceso a la enseñanza primaria gratuita, obligatoria y de buena calidad hasta el sexto grado, priorizando a los que se encuentran en mayor pobreza y a los grupos étnicos.

Los cuatro ejes fundamentales del plan son: equidad, calidad, pertinencia y eficiencia de la educación. El plan está inspirado en nueve principios generales que rigen la educación nicaragüense:

- La educación como derecho humano fundamental
- La educación creadora y forjadora del ser humano
- La educación como proceso integrador, continuo y permanente
- La educación regida de acuerdo a un proceso de administración y gestión
- El centro educativo como lugar de encuentro de los sujetos del proceso de enseñanza
- La educación como una inversión en las personas
- El estudiante artífice de su propio aprendizaje
- El maestro como factor clave del proceso educativo
- El deber y el derecho de los padres, madres, instituciones y organizaciones de la sociedad de participar activamente en el proceso educativo.

Sin duda la existencia de esta política educativa, constituye un logro nacional y establece coherencia con los derechos humanos de la niñez y la adolescencia. Su ejecución es clave para el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, dado la indudable relación entre educación y trabajo infantil. Sin embargo, pese a los esfuerzos nacionales, especialmente del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, todavía no se cuenta con el presupuesto necesario para la ejecución de este Plan Nacional.

Según el informe técnico del Proyecto sobre Mejoramiento de la Educación en Nicaragua (SIMEN), en los últimos 5 años la inversión del estado en educación ha sido menos del 5% del Producto Interno Bruto. La distribución equitativa del gasto social y la consecución de fondos para la implementación del Plan Nacional de Educación, es un enorme y necesario reto nacional.

4.3.5 Política para el fomento del empleo

Esta política definida por el Ministerio del Trabajo, se basa en la política de mantenimiento y consolidación de la paz social, fomento de la inversión en función de la producción, mayor equidad en la distribución del ingreso que incluye la atención especial a los adolescentes trabajadores.

Igualmente esta política establece el desarrollo de proyectos con uso intensivo de mano de obra, ejecutados por el Fondo de Inversión Social y Económico, FISE y el Instituto Nacional Tecnológico, INATEC.

Un hecho esperanzador, es que el Gobierno está convocando a los diferentes sectores sociales y económicos, fundamentalmente a empresarios y sindicatos, para la elaboración de una Política Nacional de Empleo con el acompañamiento técnico de la OIT. Este esfuerzo, que será la primera experiencia en la historia nacional, iniciará con un diagnóstico relativo al tema que permita acercarse a la realidad que garantice el éxito esperado de este ejercicio nacional.



4.3.6 El Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes Trabajadores

Este Plan Estratégico Nacional 2001-2005, debe considerarse como parte del proceso para la elaboración de una Política Pública específica para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección de los y las adolescentes trabajadores. Fue elaborado con la participación de todos los sectores bajo la coordinación de la CNEPTI, con el apoyo financiero y técnico de OIT-IPEC, UNICEF y con la participación de Alianza Internacional.

El principal propósito de dicho Plan es que los esfuerzos y recursos destinados por el Gobierno, organismos de cooperación internacional, empleadores, trabajadores y sociedad civil en general, tanto en el nivel nacional como local, se orienten de manera coordinada para incidir en las causas y factores que generan el fenómeno del trabajo infantil.

Los sectores o instancias claves para la puesta en marcha de este Plan Estratégico Son:

- Niños, niñas y adolescentes
- Padres, madres y tutores
- Ministerio del Trabajo
- Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia.
- Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia
- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes
- Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)
- Ministerio de Salud
- Ministerio de la Familia
- Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
- Gobiernos Municipales
- Organizaciones sindicales
- Empleadores, empresarios y productores.
- Organismos No Gubernamentales.

Las prioridades del Plan estratégico son:

- Niños, niñas y adolescentes trabajadores y familias en situación de extrema pobreza.
- Niños, niñas y adolescentes que están desempeñando trabajos identificados como peores formas o formas peligrosas de trabajo infantil.
- Niños, niñas y adolescentes trabajadores que están desempeñando trabajos que afectan su dignidad y desarrollo moral.
- Niños, niñas y adolescentes trabajadores menores de 14 años.



Las áreas estratégicas del plan son: la familia, la educación, la salud, la participación organizada en la sociedad, el marco legal, y el control, el registro y la investigación. Las líneas de acción embarcan la prevención y erradicación del trabajo de niños y niñas, y la protección de los adolescentes trabajadores.

Este instrumento orientador recoge todas las políticas fundamentales para lograr la prevención y erradicación del trabajo infantil y es el punto de partida para la realización de los planes operativos para la implementación del mismo.

Sin duda, la implementación de las políticas y planes estratégicos antes señalados, son vitales en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil. Sin embargo, el mayor problema radica en la falta de presupuesto y en la atomización de las mismas. En general no están relacionadas en el momento de la ejecución. Al momento lo más integrador ha sido el Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Sin embargo, todavía no queda clara su operativización e igual que el resto de los instrumentos carece del presupuesto necesario para su ejecución.



5. Los Resultados de la ENTIA 2000:

Situación de los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores de Nicaragua

El análisis de este capítulo se refiere a toda la población infantil y adolescente trabajadora de Nicaragua reflejada en la ENTIA 2000, tanto a los que estaban trabajando en ese momento, como a los que habían trabajado anteriormente, incluyendo a los que trabajaban en períodos de vacaciones, cosecha o temporada. Se consideró importante incluirlos a todos para recoger mayores elementos que caracterizaran el fenómeno de forma más integral.

5.1 ¿Cuántos son, qué edades tienen, cómo es su distribución por sexo y dónde están?

Antes de la realización de esta encuesta, en el país se manejaban diversas cifras aproximadas en cuanto al número de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Sin embargo, la más generalizada era la de más de 300,000, dato que surgió del Primer Foro de Trabajo Infantil en 1996. Efectivamente, la ENTIA 2000 permitió inferir que los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que han trabajado alguna vez en su vida son aproximadamente 314,012 población que representa el 17.7% del total de 1,772,614 niños, niñas y adolescentes nicaragüenses en esas edades.

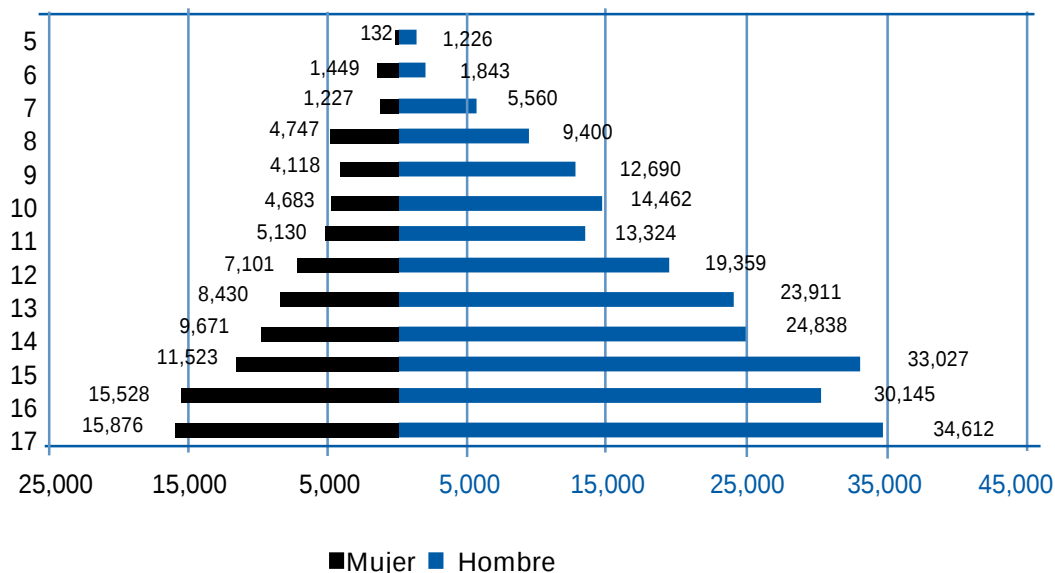
Los niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales, es decir, que habían trabajado durante la semana previa a la aplicación de la encuesta eran 253,057, y los 60,955 restantes habían trabajado antes o trabajaban en época de cosecha o períodos específicos. (Un mayor análisis de esta última población, se encuentra al final de este capítulo.)

Si hacemos la relación con los datos recientes que muestra la Encuesta de Demografía y Salud (Endesa 2001) se observa una similitud en los resultados con tendencia a una disminución del fenómeno de trabajo infantil, ya que refleja que el porcentaje de niños niñas y adolescentes que trabajaban en el país, era de 15.2%. Aunque no se puede hacer una comparación estricta con la Endesa 2001 ya que utiliza una metodología diferente y ésta sólo contempla el rango de 6 a 17 años para estudiar la situación de la niñez, sirve como un referente nacional y arroja cifras que nos dan otros elementos para el análisis. Las cifras que arroja la Endesa 2001 también podrían ser un signo de que los esfuerzos nacionales realizados en los últimos años para la prevención y erradicación del trabajo infantil están mostrando resultados positivos.

Igualmente la ENTIA 2000 refleja lo siguiente:

Con relación al sexo al que pertenecen, es interesante mostrar que 224,397 eran varones (71.5 %) y 89,615 era mujeres (28.5 %). Este dato debería de ser objeto de reflexión ya que históricamente el trabajo de las niñas, adolescentes y las mujeres ha estado oculto o las actividades que realizan no se consideran como trabajo sino como apoyo u “obligación”, y básicamente están ligadas al trabajo doméstico dentro o fuera del hogar. Aunque la ENTIA 2000 hizo un esfuerzo por evitar este sesgo, el problema parece no estar resuelto, por lo que en futuras encuestas deberían buscarse métodos y estrategias que muestren la situación real del trabajo de las niñas y las adolescentes. El gráfico siguiente muestra la situación expresada.

Gráfico #4
Niños, niñas y adolescentes trabajadores entre 5 y 17 años

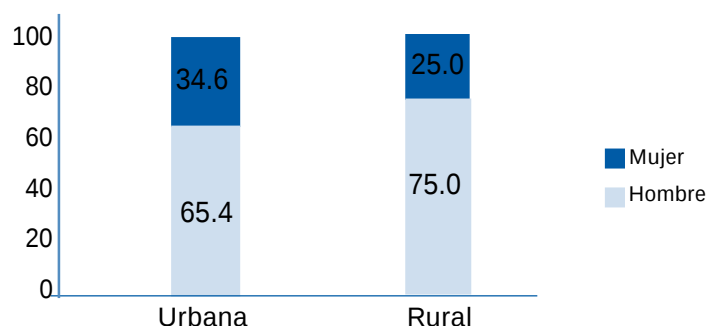


Fuente: ENTIA 2000

Como se puede observar entre las edades de 12 a 17 años es donde se concentraba el 74.5% de esta población. Igualmente se puede afirmar que el 44.2% de los niños y niñas trabajadores estaba por debajo de la edad mínima de admisión al empleo (14 años). Además, el porcentaje de los menores de 10 años alcanzaba el 13.5%, lo que confirma que estamos frente a un fenómeno complejo que pone en riesgo la vida y el desarrollo de la niñez desde edades muy tempranas, y en consecuencia el desarrollo de la nación.

En cuanto al área de residencia, 115,367 (36.7%) pertenecían al sector urbano y 198,645 (63.3%) al sector rural. Esto reafirma el resultado de diferentes investigaciones realizadas en América Latina, las cuales han encontrado que el trabajo infantil está sobre todo en el área rural. Así mismo, la ENTIA 2000 refleja un dato más específico al cruzar el área de residencia y el sexo, como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico #5
Distribución de niños niñas y adolescentes trabajadores de 5 -17 años por sexo y área



Fuente: ENTIA 2000



Según este gráfico, resulta obvio que el trabajo infantil en la zona rural descansa sobre todo en los niños; el trabajo de las niñas es más invisible que en el sector urbano.

Con relación a las edades, se realizaron dos tipos de clasificación para el análisis, una que permitirá la comparación con el resto de los países del área y del mundo y otra que se ajusta a la realidad nacional. En el primer caso se agrupan de 5 a 9 años, de 10 a 14 y de 15 a 17 años. En el segundo caso se toman los grupos de 5 a 9 años, de 10 a 13 y de 14 a 17, considerando que en Nicaragua las normas jurídicas relativas al trabajo infantil contemplan los 14 años como la edad mínima de admisión al empleo. Estos análisis reflejan lo siguiente:

Tabla # 15
Distribución de niños, niñas y adolescentes trabajadores por edades y sexo

Edades	Cantidad	%	Distribución porcentual	
			Niños	Niñas
5 - 9	42,392	13.5	72.5	27.5
10 - 14	130,909	41.7	73.0	27.0
15 - 17	140,711	44.8	69.0	31.0
Total	314,012	100	—	—

Fuente: ENTIA 2000

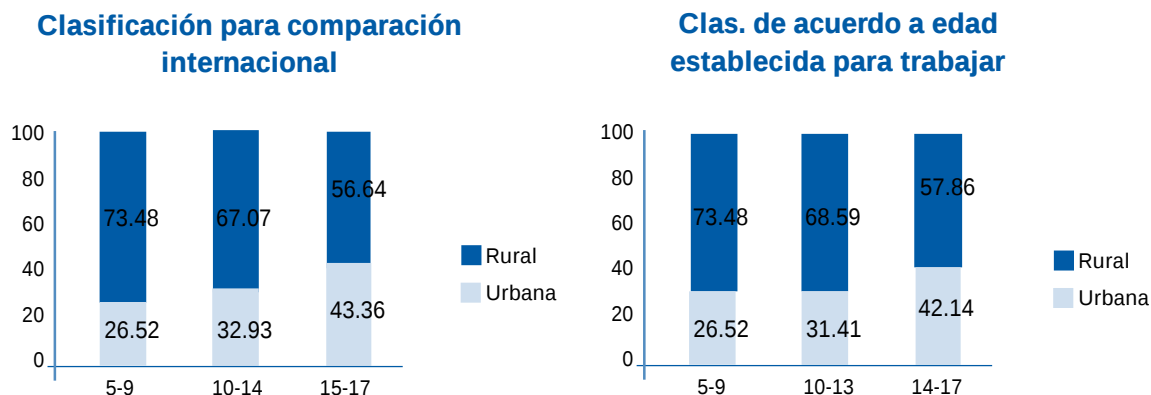
Si lo vemos desde la segunda forma de clasificación:

- Entre 5 a 9 años la cantidad es la misma, 42,392.
- Entre 10 y 13 años, 96,400, lo que representa un 30.7% del total de niños, y niñas trabajadores. De éstos 73.7% eran niños y 26.3% niñas.
- Entre 14 y 17 años, 175,220, lo que representaba un 55.8% del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores. De éstos, el 70% eran varones y el 30% mujeres.

Es importante observar que la segunda clasificación muestra un dato preocupante para el país: el 44.2% de los niños, niñas y adolescentes que trabajaban estaban por debajo de la edad mínima de admisión al empleo. Es decir, estamos frente a una clara violación de la legislación nacional, más concretamente del Código del Trabajo y del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Si analizamos el comportamiento del trabajo infantil por edades y área de residencia los resultados muestran que en el área rural los niños y las niñas se incorporan más tempranamente al trabajo como lo muestran los gráficos siguientes, de acuerdo a las dos formas de clasificación por edad que se han utilizado para este análisis.

Grafico #6
Distribución de niños, niñas y adolescentes
trabajadores de 5 -17 años por edad y área
(dos tipos de clasificación)



Fuente: ENTIA 2000

5.2 ¿A qué edad comenzaron a trabajar?

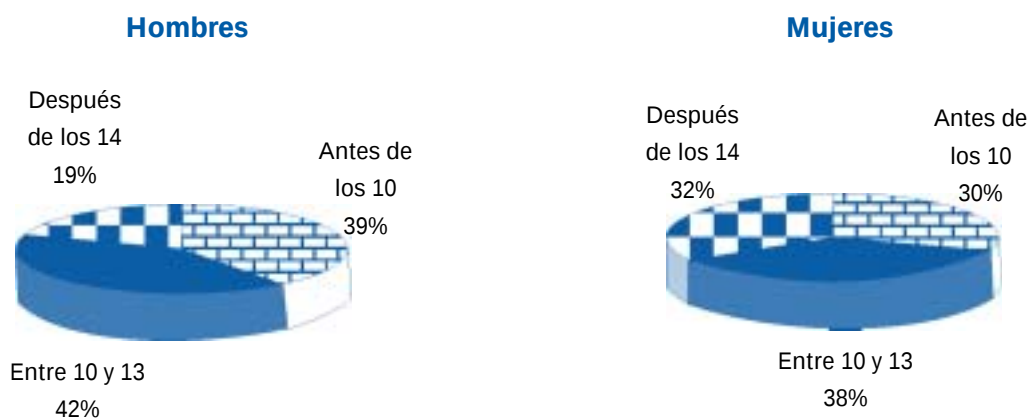
La ENTIA 2000 en su Anexo B, formuló una serie de preguntas a los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años de edad. Cuando a ellos se les preguntó si habían trabajado alguna vez, o durante la última semana, un 2.5% no respondió esta pregunta. Entre los que respondieron haber trabajado, se les preguntó además la edad en la que empezaron a trabajar. A esta pregunta, el 36.5% respondió que antes de los 10 años; un 41.1% que entre 10 y 13 años; y sólo el 22.4% que a partir de los 14 años. Esto nos demuestra que un 77.6% inicia su vida laboral antes de los 14 años contraviniendo las leyes que existen en el país, en esta materia.

Si se hace un análisis comparativo entre niños y niñas, nótese que en un mayor porcentaje los niños trabajadores se incorporan al trabajo, antes de los 10 años, esto podría darse por el hecho de que las labores domésticas que realizan las niñas desde edades muy tempranas, no se consideran trabajos por realizarlas en su propio hogar y sin ninguna remuneración. En cambio, es notorio que de los 14 años en adelante es más alto el porcentaje de niñas que de niños. Esto se demuestra en los siguientes gráficos.



Gráfico #7

Edades en que los niños, niñas y adolescentes trabajadores se incorporaron a trabajar por sexo

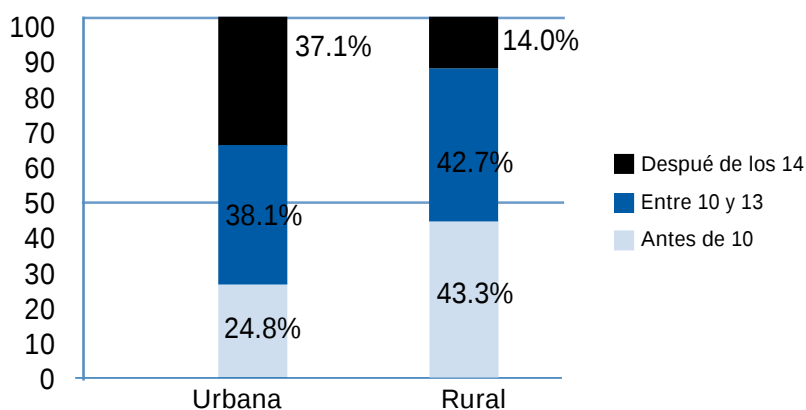


Fuente: ENTIA 2000

Con relación al área geográfica, los niños y niñas del área rural comenzaron a trabajar a más temprana edad que los del área urbana, como lo muestran el gráfico siguiente:

Gráfico #8

Edades en que niños, niñas y adolescentes trabajadores se incorporaron a trabajar por área



Fuente: ENTIA 2000

5.3 ¿Cuántas horas trabajaban y en qué jornadas?

Las horas y jornadas de trabajo es una información que se registró en la encuesta para todos los que declararon ocupación. Un dato que llama la atención es que del total de niños, niñas y adolescentes trabajadores, no se dio información de un 19.6% sobre las jornadas de trabajo que realizaban.

Las jornadas fueron construidas combinando períodos importantes del día, en la que los niños, niñas y adolescentes trabajaban en forma parcial y/o total. Algunos que trabajan durante la mañana o la tarde, se retiraban y luego regresaban por la noche y/o madrugada.

Se hizo una clasificación que permite conocer la distribución porcentual según si trabajan en una sola jornada o si combinan más de una jornada de trabajo, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla # 16
Distribución de jornadas de trabajo por sexo

Jornadas de Trabajo	Cantidad	%	Hombre	Mujer
			Distribución porcentual	
Durante el día (6 a.m. – 7 p.m.)	238,937	76.1	74.3	25.7
Tarde / noche (1 p.m. – 12 p.m.)	4,622	1.5	65.5	34.5
Noche / Madrugada (8 p.m. – 6 a.m.)	882	0.3	93.6	6.4
Madrugada / Mañana (1 a.m. – 12 m.)	484	0.2	65.9	34.1
Día, y tarde y/o noche	3,850	1.2	61.3	38.7
Día, y noche y/o madrugada	1,825	0.6	86.3	13.7
Día, y madrugada y/o mañana	1,586	0.5	76.0	24.0
Tarde y/o noche y/o madrugada	71	0.0	100.0	0.00
Noche y/o madrugada y/o mañana	175	0.1	100.0	0.00
Todas las jornadas	135	0.0	100.0	0.00
No responde	61,445	19.6	60.5	39.5
Total	314,012	100.00		

Fuente: ENTIA 2000

Como se puede apreciar, en la tabla anterior, la jornada de trabajo con mayor representatividad es “sólo día” con un 76.1%, de estos niños, niñas y adolescentes, el 74.29% eran varones y el 25.71% eran mujeres. Esto evidentemente tiene un impacto en la asistencia, permanencia y éxito escolar.

Por otro lado, los 135 niños y adolescentes que declararon estar trabajando todas las jornadas estaban viviendo una situación de explotación permanente sin ninguna posibilidad de vivir su niñez y adolescencia, contraviniendo en forma más dramática, todos los compromisos internacionales y nacionales en materia de derechos humanos de la niñez.

En resumen, se pueden clasificar las jornadas de trabajo en dos grandes categorías, la que se realiza solamente por el día, y aquellas que incluyen la noche y/o la madrugada, como se muestra a continuación.



Tabla # 17

Jornadas diurnas vs. Jornadas que incluyen la noche y/o la madrugada

Jornadas en que laboran	Hombre		Mujer		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Jornada diurna	177,516	79.1	61,421	68.5	238,937	76.1
Jornadas que incluyen la noche y/o la madrugada	9,693	4.3	3,937	4.4	13,630	4.3
No respondieron	37,188	16.6	24,257	27.1	61,445	19.6
Total	224,397	100.0	89,615	100.0	314,012	100.0

Fuente: ENTIA 2000

De la tabla anterior, se puede deducir, que el hecho de que 9,693 niños y adolescentes y 3,937 niñas y adolescentes hayan estado trabajando en las jornadas que les incluye la noche y/o la madrugada, debe ser una gran preocupación nacional, ya que podrían estar realizando actividades consideradas en el Convenio 182 de la OIT como peores formas del trabajo infantil.

En cuanto a las horas trabajadas en cada jornada, la ENTIA 2000 refleja:

Entre los que declararon trabajar durante el día (6:00AM-7:00PM) el comportamiento es el siguiente:

- 31% trabajaba menos de 5 horas.
- 56% trabajaba entre 5 y 8 horas.
- 13% trabajaba más de 8 horas.

Entre los que declararon trabajar durante la tarde y/o noche (1:00PM-12:00PM) el comportamiento es el siguiente:

- 76% trabajaba menos de 5 horas.
- 21% trabajaba entre 5 y 8 horas.
- 3% trabajaba más de 8 horas.

Entre los que declararon trabajar durante la noche y/o madrugada (8:00PM-6:00AM) el comportamiento es el siguiente:

- 53% trabajaba menos de 5 horas.
- 27% trabajaba entre 5 y 8 horas.
- 20% trabajaba más de 8 horas.



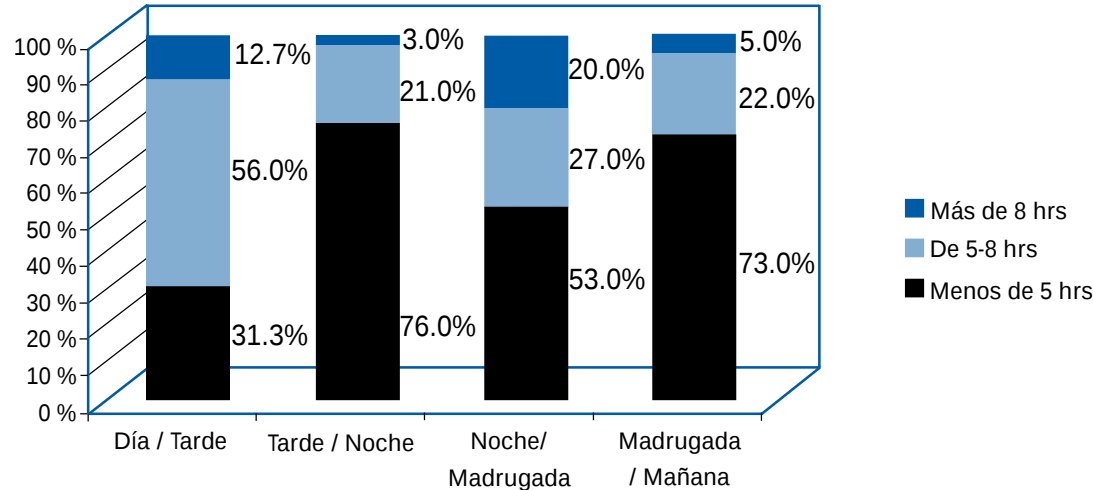
Entre los que declararon trabajar durante la madrugada y/o mañana (1:00AM-12:00M) el comportamiento es el siguiente:

- 73% trabajaba menos de 5 horas.
- 22% trabajaba entre 5 y 8 horas.
- 5% trabajaba más de 8 horas.

Ya se había dicho que la jornada del día era la de mayor número de respuestas, con un 76.1% y dentro de los que señalaron esa jornada, un 13% trabajaban más de 8 horas, lo que lógicamente, les impide no solamente su asistencia a la escuela sino también la realización de otras actividades propias de la niñez y la adolescencia.

Otra jornada que merece un análisis especial es la de noche y/o madrugada, donde el 47% de los niños, niñas y adolescentes declararon trabajar más de 5 horas. Esta situación es de alta peligrosidad hasta para los adultos, dado que es el período de sueño y descanso para la mayoría de las personas, en consecuencia no sólo afecta el desarrollo físico, sino también el emocional y social. Esta situación se puede apreciar de mejor manera en el siguiente gráfico:

Gráfico #9
Rangos de horas trabajadas según jornada



Fuente: ENTIA 2000



El tiempo que los niños, niñas y adolescentes dedican al trabajo, no se refleja solamente tomando en cuenta el análisis anterior, ya que cuando se le preguntó a los padres, madres o tutores que si durante la última semana sus hijos e hijas habían realizado o participado de manera regular en labores domésticas en el hogar, un 61% respondió que sí y si analizamos las horas trabajadas en labores domésticas, los resultados fueron los siguientes:

- El 88% menos de 5 horas.
- 11% entre 5 y 8 horas.
- 1% más de 8 horas.

Cuando los padres expresaron las razones por las que los niños, niñas y adolescentes realizaban labores domésticas en el hogar, además de las horas que laboraban fuera del hogar, en orden de importancia fueron:

- | | |
|--|-------|
| • Tiene que colaborar en el hogar | (57%) |
| • Debe aprender a hacer los oficios | (29%) |
| • Sus padres tienen que trabajar | (8%) |
| • No hay otra persona que haga los oficios | (5%) |
| • Otra razón | (1%) |

En el caso de las niñas, pesa más las razones por lo que los padres tenían que trabajar y porque no había otra persona que los haga. Aquí queda claro que las niñas y adolescentes asumían las tareas domésticas que le corresponderían a los adultos, sobre todo a las madres.

En cambio en los varones pesó más la razón de que tienen que colaborar en el hogar, pero esta razón no significa un compromiso u obligación como lo muestran las razones en las que las niñas tienen mayor peso.

5.4 ¿En qué actividades económicas realizan su trabajo?

La ENTIA 2000 refleja que los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua estaban trabajando en las siguientes ramas de actividad económica, tal y como lo refleja la tabla que se muestra, tomando en cuenta las ramas de actividad económica según la Clasificación Uniforme de las Actividades Económicas de Nicaragua (CUAEN):



Tabla # 18
Ramas de actividad económica por sexo

Rama de actividad económica	Cantidad	%	Hombre	Mujer
			Distribución porcentual	
Agricultura, silvicultura y pesca	166,652	53.1	84.7	15.3
Minas y canteras	501	0.2	100	—
Industria manufacturera	33,543	10.7	62.7	37.3
Electricidad, gas y agua	450	0.1	100	—
Construcción	11,775	3.7	99.2	0.8
Comercio, restaurantes y hoteles	60,200	19.2	52.8	47.2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,959	1.6	98.4	1.6
Establecimientos financieros y seguros	845	0.3	100	—
Servicios comunales, sociales y personales ⁵	35,087	11.1	34.5	65.5
Total	314,012	100		

Fuente: ENTIA 2000

Como se ha observado en la mayor parte del mundo y en las diversas investigaciones acerca del tema, la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes de Nicaragua están trabajando en la agricultura, silvicultura y pesca. Esta categoría económica abarca la mayor parte de los pobres del mundo que trabajan largas horas por salarios miserables y en condiciones peligrosas y difíciles. El trabajo que realizan los niños, las niñas y adolescentes, generalmente del sexo masculino, son diversos, desde los períodos breves de trabajo ligero después de la escuela, a largas horas de arduo trabajo. Muchas veces con productos químicos y procesos peligrosos, tanto en actividades de subsistencia como en la producción comercial.

En cuanto a la pesca, diversos estudios han mostrado que es una rama de actividad particularmente peligrosa, incluso para los adultos. En este sector los problemas endémicos de salud afectan a todas las edades. La contribución de los niños, niñas y adolescentes es mayor en la pesca a pequeña escala. Esto fue ratificado en Nicaragua por la Cámara de la pesca del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP). Es ahí donde el trabajo de los niños y niñas puede ser vital para la rentabilidad de la empresa. También se ha comprobado que los niños, las niñas y los adolescentes trabajan en pequeñas empresas familiares, donde recolectan moluscos (caso del Realejo, en Nicaragua) y las niñas se ocupan de comercializar el producto. En ambos casos este trabajo comienza generalmente antes de los 9 ó 10 años. Durante la realización de las encuestas de hogares, los encuestadores e inspectores del Ministerio del Trabajo, pudieron comprobar, que en el Municipio del Realejo, muchos niños y niñas trabajaban casi jornada completa en esta actividad, obstaculizando su asistencia a la escuela. Muchos de estos niños y niñas eran los únicos proveedores del hogar ante la falta de trabajo de los adultos.

¹ La categoría Servicios comunales, sociales y personales está formada, según la Clasificación Uniforme de las Actividades Económicas de Nicaragua CUAEN, por los grandes grupos: administración pública y defensa, planes de seguridad social obligatoria; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicio comunitario; sociales y personales; actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; hogares privados con servicios domésticos; y organizaciones y órganos extraterritoriales.

Dentro de esta categoría, las ramas en las que mayoritariamente trabajan los niños, niñas y adolescentes, según la ENTIA 2000, son: administración del Estado; prestación de servicios a la comunidad en general; enseñanza primaria; actividades de cinematografía, radio, televisión y otras actividades de entretenimiento; otras actividades de servicio; y hogares privados con servicio doméstico.



Como se demuestra en la tabla #18, tanto en **la agricultura** como en la **pesca** es importante analizar el tema ligado al género. La ENTIA 2000 refleja que el 84.7% de los que trabajaban en esta rama de actividad eran varones y el 15.3% eran mujeres. Como se analiza en el Informe Global de la OIT 2002, “Un Futuro Sin Trabajo Infantil”, en general, ambas actividades están vinculadas a la percepción cultural de masculinidad y a la obtención de ingresos. En el caso de la pesca, la mayoría de las veces se realiza en la noche, por lo que seguramente esos niños no resultan tan exitosos en sus aulas de clase. En el caso de las niñas, la venta y la elaboración del pescado, puede causarles cortes y daños en la piel.

En cuanto a la distribución por edades que refleja la ENTIA 2000, el comportamiento es el siguiente:

Tabla # 19
Ramas de actividad económica según dos tipos de clasificación de edades

Actividad a la que se dedica la empresa donde trabaja o trabajó	Edades Clasificación Internacional			Clasificación de acuerdo a edad establecida para trabajar		Total ⁶
	5-9	10-14	15-17	10 - 13	14 - 17	
Agricultura, silvicultura y pesca	16.8	45.2	40.0	34.0	49.2	166,652
Minas y canteras	—	—	100.0	—	100.0	501
Industria manufacturera	10.3	36.7	53.0	26.5	63.2	33,543
Electricidad, gas y agua	—	47.1	52.9	47.1	52.9	450
Construcción	4.2	18.5	77.3	10.7	85.0	11,775
Comercio, restaurantes y hoteles	13.5	47.0	39.5	35.7	50.8	60,200
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.4	34.6	61.0	16.0	79.7	4,959
Establecimientos financieros y seguros	—	23.0	77.0	23.0	77.0	845
Servicios comunales, sociales y personales	5.52	30.61	63.87	20.05	74.43	35087

Fuente: ENTIA 2000

Tomando en cuenta la clasificación de edades a partir de las normas jurídicas nacionales que indican la edad mínima de admisión al empleo, 14 años, los datos de la tabla anterior reafirman la gravedad del fenómeno.

Se ha considerado necesario hacer también el análisis de las actividades partiendo de las edades escolares: 5 a 6 años, 7 a 12, y 13 a 17 años, con el objetivo de que se visualice de mejor manera el impacto del trabajo infantil en el desarrollo intelectual de los niños, niñas y adolescentes y se visualicen mejor las edades en que se inicia el trabajo infantil en las diferentes ocupaciones.

⁶ Total sobre los tres grupos de edad, el rango de edad de 5 a 9 es común para las dos clasificaciones.

En el sector de agricultura, silvicultura y pesca, el comportamiento es el siguiente:

- 3,497 (2.1 %) niños y niñas de 5 a 6 años.
- 62,772 (37.7%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 100,383 (60.2%) niños y niñas de 13 a 17 años.

En el caso del trabajo en las minas y canteras, aunque la ENTIA 2000 solamente refleja el 0.2% de la población infantil trabajadora, todos del sexo masculino, es un sector de trabajo que encierra todos los peligros inimaginables. Los encuestadores y funcionarios del Ministerio del Trabajo, comprobaron in situ los peligros de esta actividad en el municipio del Viejo, Departamento de Chinandega, donde los inspectores del Trabajo, evidenciaron que los niños y adolescentes junto con su familia trabajan largas jornadas en la elaboración de piedrín y además de los peligros para su salud, les interfiere la asistencia a la escuela. Igualmente la oficina nacional de IPEC, comprobó el drama que viven los niños y adolescentes en la Mina de la India (departamento de León), donde los niños además de exponerse a otros peligros, bajan 30 metros para buscar piedras que puedan contener oro, para que sus padres y madres se encarguen de la comercialización a través de intermediarios.

En cuanto al número de niños, niñas y adolescentes por edades escolares, la ENTIA refleja:

- 501 adolescentes de 13 a 17 años.

En cuanto a la industria manufacturera, la ENTIA 2000 reflejó que 62.7% de la población infantil trabajadora, son varones y el 37.3% mujeres, (ver tabla #18); y aunque es una rama económica que no refleja un gran número de niños, niñas y adolescentes trabajadores por las características de la economía nacional, participan al final de la cadena de suministro, producen en gran medida para el consumo interno y realizan trabajo informal a domicilio: montaje de partes o acabado de productos, en una amplia gama de industrias que abarcan desde los textiles, las prendas de vestir, el calzado, etc. Con muy bajos márgenes de ganancia. En Nicaragua, se haría necesario una investigación a fondo del trabajo infantil en el sector informal en la maquila, donde se presume que las niñas son las más afectadas, sobre todo en su desarrollo intelectual. Son los principales apoyos de sus madres cuando llevan tareas de la empresa a sus hogares.

Relacionando los rangos de edades escolares con esta rama de actividad económica, la ENTIA 2000 reflejó:

- 258 (0.8%) niños y niñas de 5 a 6 años.
- 9,403 (28.0%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 23,882 (71.2%) adolescentes de 13 a 17 años.

Referente al trabajo en la construcción, igual que en las minas y canteras, entraña graves peligros para la salud de los niños y los aleja de la escuela. Muchas veces los hijos de los constructores, terminan realizando actividades propias de los adultos y si la obra se realiza en un sector geográfico donde no hay escuelas, interfieren su desarrollo intelectual o tienen asistencia irregular a la escuela. Esto indudablemente coloca a esta actividad como una de las formas más peligrosas de trabajo infantil. Esta es una actividad eminentemente masculina, la ENTIA 2000 refleja que el 99.2% son varones y el 0.8% mujeres.



En la construcción la distribución por edades escolares es la siguiente:

- 1,062 (9.0%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 10,713 (91.0%) niños y niñas de 13 a 17 años.

En cuanto al comercio, la Encuesta reflejó que aunque hay un ligeramente mayor porcentaje de varones, es también altamente femenina: 52.8% varones y 47.2% mujeres, según la tabla #18. En esta actividad se ubican las ventas fijas o ambulantes. En este sector la población más visible es la que trabaja en la calle o en los mercados u otros espacios públicos cerrados. Venden alimentos preparados, artículos de consumo o suntuarios, dependiendo de la temporada (paraguas, accesorios de vehículos, etc.). Todos estos niños y niñas hacen frente a muchos peligros, por ejemplo, el tráfico, el humo, la inseguridad, el acoso sexual y la violencia. Un ejemplo claro en el país, que ocupó las páginas de los principales diarios por varios días, fue el grupo de niños vendedores ambulantes de la ciudad de León que eran abusados sexualmente por un ex catedrático de una universidad privada del mismo municipio, cuyas evidencias se reflejaron en fotos y por la denuncia de los propios niños y su familia.

Otro elemento desfavorable y que advierte una flagrante violación a los derechos humanos de la niñez, es que los niños y niñas crecen y se desarrollan sin el acompañamiento de los padres y madres, drama que se agudiza cuando trabajan todo el día y no asisten a la escuela. En este caso, como en el resto de las actividades, el trabajo en la calle también tiene un aspecto relacionado con el género, ya que tienden a realizarlo más niños que niñas. En el país, ese fenómeno quedó demostrado en la Encuesta que realizó el Ministerio de la Familia con apoyo técnico de UNICEF en 1997, donde evidentemente, más del 70% de los censados en los diferentes focos eran niños.

En términos de cifras y edades escolares la clasificación es la siguiente:

- 715 (1.2%) niños y niñas de 5 a 6 años.
- 22,102 (36.7%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 37,383 (62.1%) adolescentes de 13 a 17 años.

En el caso de los trabajos relacionados con el transporte, almacenamiento y carga, los resultados de la ENTIA 2000 mostraron que es una actividad eminentemente masculina: 98.4% varones y 1.6% mujeres, (ver tabla # 18). Generalmente estos niños y adolescentes trabajan en los mercados, los puertos, las terminales de buses, etc. Ellos y ellas se exponen todo el día al sol y a la fatiga, generalmente con poco descanso y grandes peligros. Las cargas, que en la mayoría de los casos van más allá de su capacidad, no solamente obstaculizan el crecimiento, sino que también pueden originar deformaciones en la columna vertebral. Muchos de estos niños y adolescentes dejan la escuela por conseguir mayores ingresos.

En este sector la ENTIA refleja las siguientes cifras con relación a los grupos de edades escolares:

- 624 (12.6%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 4,335 (87.4%) adolescentes de 13 a 17 años.

Otra categoría importante de analizar es la relacionada con las labores de servicios comunales, sociales y personales. Como es de suponer, la ENTIA 2000 refleja que estas son labores

eminentemente femeninas: 65.5% mujeres y 34.5% masculinos. Muchas y muchos de ellos, y ellas, sobre todo ellas, se dedican al trabajo doméstico en casa de terceros, siendo éste uno de los trabajos menos visibles. Normalmente las políticas nacionales, hacen caso omiso a los niños, niñas y adolescentes que prestan servicio en este sector y en consecuencia, quedan fuera de la legislación nacional. El servicio doméstico infantil, es un fenómeno que afecta tanto a los países pobres como a los ricos, pero más a los pobres. Muchos de estos niños y niñas están fuera de sus hogares, viven en los lugares donde trabajan, privándolos de afecto, nutrición adecuada, oportunidades de estudio y de formación en general.

La primera investigación nacional realizada con el apoyo técnico y financiero de IPEC-OIT, confirma los datos anteriores y además señaló que muchas niñas son víctimas de maltratos físicos y emocionales; y en ocasiones hasta de abusos sexuales por parte de los empleadores o de otros hombres de la familia, quedando claro que ésta es una de las ocupaciones consideradas como formas peligrosas de trabajo infantil.

Otras de las actividades que realizan las niñas, los niños y los adolescentes en esta rama económica, es en bares, restaurantes y otras actividades ligadas con el turismo: cargadores, camareras, limpia pisos, meseras, lavaplatos. Aunque la mayoría de las actividades que realizan son lícitas cuando inician su trabajo, muchas a veces a muy temprana edad, están en riesgo de considerables abusos. En el caso de las niñas puede derivar en la explotación sexual y más adelante, cuando sean adultas, en la prostitución. Los bajos ingresos en este sector de trabajo y la diferencia con los ingresos de las actividades ilícitas, empujan a las adolescentes pobres a resignarse a los abusos sexuales. En ese sentido, las actividades realizadas en este sector deben considerarse como peores formas de trabajo infantil.

El comportamiento con relación a las edades escolares es el siguiente:

- 180 (0.5%) niños y niñas de 5 a 6 años
- 5,634 (16.1%) niños y niñas de 7 a 12 años.
- 29,273 (83.4%) adolescentes de 13 a 17 años.

En el caso de los 1,295 niños que trabajan en electricidad, gas y agua, y establecimientos financieros y seguros y que la ENTIA 2000 refleja que el 100% son varones, aunque no es una actividad de gran magnitud en cuanto a número, también están expuestos a graves peligros propios de esta rama de actividad (excavaciones de pozos, tendidos eléctricos, etc.)

La ENTIA 2000 refleja las siguientes cifras con relación a las edades escolares:

En electricidad, gas y agua:

- 106 (23.6%) niños de 7 a 12 años.
- 344 (76.4%) adolescentes de 13 a 17 años.

En establecimientos financieros y seguros:

- 97 (11.5%) niños de 7 a 12 años.
- 748 (88.5%) adolescentes de 13 a 17 años.

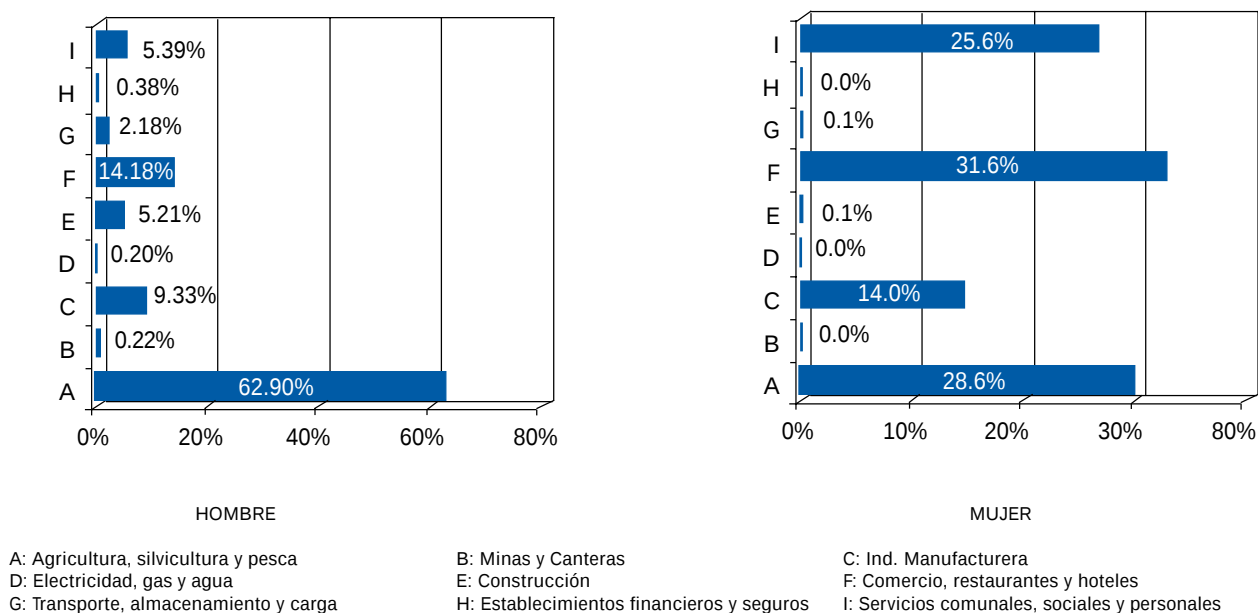


Las cifras anteriores permiten inferir que en la agricultura, silvicultura y pesca, en la industria manufacturera y en el comercio, los niños, niñas y adolescentes trabajan desde las edades comprendidas entre 5 y 6 años. Solamente en minas y canteras se encontraron niños y niñas trabajadores a partir de los 13 años.

Evidentemente también los niños y niñas entre 5 y 9 años y los de 10 a 14, se encuentran en riesgo, no solamente por la edad y por la violación flagrante a las normas jurídicas nacionales, sino también porque aunque no sea en gran magnitud, están realizando actividades laborales que ya para los adultos representan un peligro como el trabajo en la construcción, en la industria manufacturera y el transporte. Urge profundizar en qué tipo de actividades están participando y establecer programas de acción directa que prioricen su incorporación a la escuela y a otras actividades propias de la niñez.

Si se hace un análisis por separado para niños y niñas, según la actividad a que se dedica el lugar o establecimiento en que trabajaban, obtenemos el siguiente gráfico:

Gráfico #10
Cómo los niños, las niñas y los adolescentes trabajadores se distribuyen según las ramas de actividad económica



Fuente: ENTIA 2000

Como se observa en el gráfico anterior, las niñas y adolescentes trabajadoras están concentradas en las ramas de comercio, agricultura, servicios y manufactura, lo cual responde al rol que la sociedad ha asignado a la mujer, están más en el área privada. Los varones realizan las actividades donde se requiere de mayor esfuerzo físico y donde hay más visibilidad como la agricultura, comercio, manufactura y servicio, además de construcción, transporte, almacenamiento y carga y minas y canteras.

Los resultados anteriores merecen un análisis más profundo de los efectos de las diferentes actividades que realizan los niños, niñas y adolescentes nicaragüenses con enfoque de género, porque si bien es cierto que las niñas y las adolescentes pueden estar en una clara desventaja en términos de oportunidades, abusos, etc., los varones, por las actividades que realizan, pueden estar sometidos a grandes riesgos físicos y hasta poner en peligro su vida.

En cuanto al área de residencia, la ENTIA 2000 refleja:

Tabla # 20
Ramas de actividad según área

Actividad a la que se dedica la empresa	Área de residencia	
	Urbana	Rural
Agricultura, silvicultura y pesca	10.0	90.0
Minas y canteras	40.5	59.5
Industria manufacturera	65.7	34.3
Electricidad, gas y agua	16.0	84.0
Construcción	70.5	29.5
Comercio, restaurantes y hoteles	70.4	29.6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	70.8	29.2
Establecimientos financieros y seguros	76.0	24.0
Servicios comunales, sociales y personales	61.3	38.7

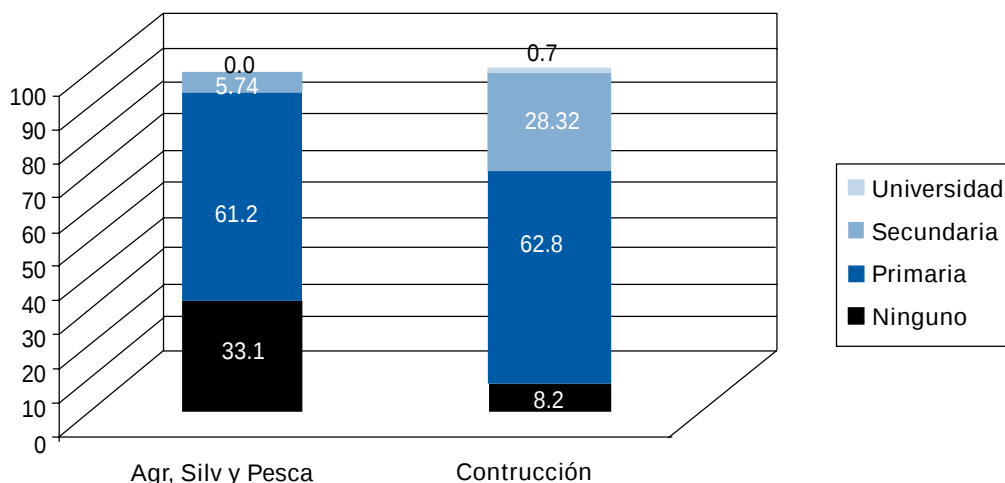
Fuente: ENTIA 2000

Los datos anteriores permiten concluir que las actividades eminentemente rurales son básicamente la agricultura, silvicultura y pesca, minas y canteras, y electricidad, gas y agua. Las eminentemente urbanas son la industria manufacturera, la construcción, el comercio y el transporte, además de establecimientos financieros y seguros, y servicios comunales, sociales y personales. Esto indica, que la mayor incidencia del trabajo infantil está en el sector rural y es además, donde están trabajando los niños y niñas de menor edad.

Relacionando la actividad que realizan con el nivel educativo, los más bajos niveles se encuentran en los que están trabajando en la agricultura. Obsérvese que 32.9% no sabía leer, 33.1% no tenía ningún grado de escolaridad y solamente un 5.7% estaba en secundaria. En cambio los más altos niveles de escolaridad se encontraron en los niños, niñas y adolescentes que trabajaban en la construcción donde solamente un 7.3% no sabía leer, 8.2% no tenía ningún grado de escolaridad. 28.3% tenía algún grado de secundaria y 0.7 % estaba en la universidad.



Gráfico # 11
Nivel Educativo de los que trabajan en agricultura y construcción



Fuente: ENTIA 2000

Una clasificación completa de los niveles de educación según rama de actividad se muestra en la tabla siguiente:

Tabla # 21
Analfabetismo y nivel educativo según rama de actividad

Actividades	Sabe leer y escribir		Escolaridad			
	Sí	No Ninguno	Primaria	Secundaria	Universidad	
Agricultura, silvicultura y pesca	67.1%	32.9%	33.1%	61.2%	5.7%	—
Minas y canteras	100.0%	—	0.0%	74.6%	25.4%	—
Industria manufacturera	88.0%	12.0%	14.1%	59.2%	26.7%	—
Electricidad, gas y agua	100.0%	—	0.0%	84.0%	16.0%	—
Construcción	92.7%	7.3%	8.2%	62.8%	28.3%	0.7%
Comercio, restaurantes y hoteles	87.2%	12.8%	12.5%	60.5%	26.7%	0.3%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	89.9%	10.1%	9.3%	70.2%	20.5%	—
Establecimientos financieros y seguros	89.7%	10.3%	10.3%	55.1%	34.6%	—
Servicios comunales, sociales y personales	86.8%	13.2%	13.2%	63.7%	23.0%	0.1%

Fuente: ENTIA 2000

Haciendo un análisis de su formación y del rol que jugaban en la actividad que realizaban, los resultados fueron:

- 200,241 (63.8%) eran obreros no calificados. De ellos el 84.9 % varones y el 15.1% mujeres y la mayoría, el 78.7 % pertenecía al sector rural.

- 11,350 (3.6%) eran obreros con alguna calificación, correspondiendo a este grupo el 85.9% a los adolescentes de 14 a 17 años. De este grupo de obreros calificados el 73.9% eran varones y el 26.1 % mujeres y la mayoría el 62.7% pertenecía al sector urbano.
- 95,908 (30.6%) realizan algún servicio, donde el 56.0 % eran mujeres y el 44.0 % varones y la mayoría, el 64.3% pertenecían al sector urbano.
- 3,548 (1.1%) eran administradores y técnicos, ocupando el 97.2% los adolescentes de 14 a 17 años. En este caso, el 46.2% eran varones y el 53.8% mujeres y el 81.2% era del sector urbano.
- 585 (0.2%) eran técnicos superiores, siendo el 66.7% varones y solamente el 33.3% mujeres. En este caso el 100% del sector urbano.
- 2,102 (0.7%), todos adolescentes, eran dirigentes. El 78.9% varones y solamente el 21.1% mujeres.

Aquí el asunto de acuerdo al área de residencia cambia drásticamente, porque el 89.0% estaba en el sector rural y solamente el 11.0% en el sector urbano. Generalmente son actividades de dirigencia relacionadas con la agricultura y ganadería (capataces, mandadores, pescadores, etc).

No cabe duda que los niños, niñas y adolescentes de Nicaragua se incorporan al trabajo con la mínima o con ninguna formación, que los más bajos niveles de formación están en el sector rural y que los varones, en términos de ubicación laboral, están en ventaja con relación a las mujeres.

Con relación a para quién trabajan, tomando en cuenta la clasificación de las edades coherente con la legislación nacional, la ENTIA 2000 refleja:

- 435 (0.1%), todos adolescentes de 14 a 17 años, trabajaban para empresas del Estado.
- 1,631 (0.5%) trabajaba para el gobierno. Llama la atención, que aunque la mayoría eran adolescentes de 14 a 17 años, había 51 niños y niñas que se encontraban en el rango de 5 a 9 años.
- 310,348 (98.8%) niños, niñas y adolescentes trabajaban en actividad privada. De ellos 42,209 (13,6%), estaban en el rango entre los 5 y 9 años, 96,400 (31.1%) en el de 10 a 13 años y 171,739 (55.3%), entre los 14 y 17 años.
- 705 (0.2%), todos adolescentes de 14 a 17 años, trabajaban para los gobiernos municipales.
- 893 (0.3%), trabajaba para cooperativas. Aquí hay 132 niños y niñas que estaban en el rango de los 5 a 9 años (14.8%) y 761 (85.2%), en el rango de los 14 a los 17 años.

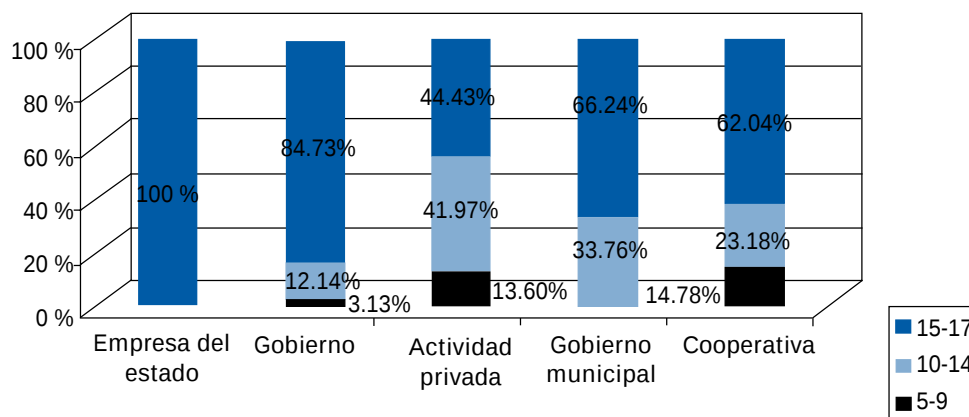
Si vemos la misma clasificación de acuerdo a, para quien trabajaban, según los grupos de edades estándares para la comparación internacional, el gráfico muestra lo siguiente:





Gráfico # 12

Para quién trabajaban según las edades para comparación internacional

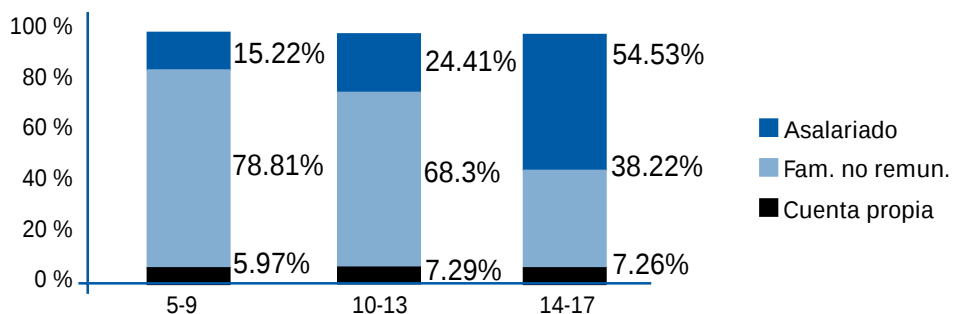


Fuente: ENTIA 2000

En cuanto a la pregunta de la encuesta de cómo era su categoría ocupacional en ese momento o cómo era cuando había trabajado la última vez, los resultados son los siguientes:

Gráfico # 13

Cómo trabajaban según edades



Fuente: ENTIA 2000

Tabla # 22

Cómo trabajaban según sexo

Usted trabajaba o había trabajado como:	Sexo distribución porcentual		Total
	Hombre	Mujer	
Cuenta propia	77.62%	22.38%	7.09%
Familiar no remunerado	73.84%	26.16%	52.93%
Asalariado	67.22%	32.78%	39.97%

Fuente: ENTIA 2000

De cualquier forma que se vea, queda claro que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua, están laborando en el sector informal de la economía. Confirma lo que indicó la OIT en su Informe Global de 2002: “Un futuro sin trabajo infantil”, donde se afirma que en el trabajo infantil hay un predominio de la economía informal. Este fenómeno complica la situación del trabajo infantil, aún cuando están dentro de las edades permitidas para trabajar, porque no están reconocidos ni protegidos dentro de los marcos jurídicos y reglamentarios.

Los trabajadores informales, tanto adultos y mucho más los niños, niñas y adolescentes, se caracterizan por su alta vulnerabilidad; y lo que es peor, entraña una dramática explotación, sobre todo cuando está estrechamente ligado a la producción del sector estructurado. Por ejemplo en la agricultura, algunas empresas organizadas pueden contratar una parte de la producción a pequeñas explotaciones agropecuarias familiares. Igualmente puede ocurrir en el sector manufacturero multinacional o nacional.

Esta situación de que la mayoría del trabajo infantil esté dentro del sector informal, es uno de los principales problemas que obstaculizan y hacen compleja la erradicación del fenómeno. Por lo que se deben de buscar estrategias y alternativas para incluir este sector dentro de los marcos jurídicos y de protección. Esto debería ser otro de los retos nacionales.

Un hecho interesante de reflejar y relevar en este informe, es que el Ministerio del Trabajo de Nicaragua, a través de la Dirección General de Empleo y Salario, hizo el esfuerzo de hacer una innovación en la clasificación del empleo más acorde con la actividad laboral infantil y de adolescentes (Ver Anexo 2). Esta clasificación es la siguiente:

Tabla # 23
Ocupaciones según clasificación MITRAB

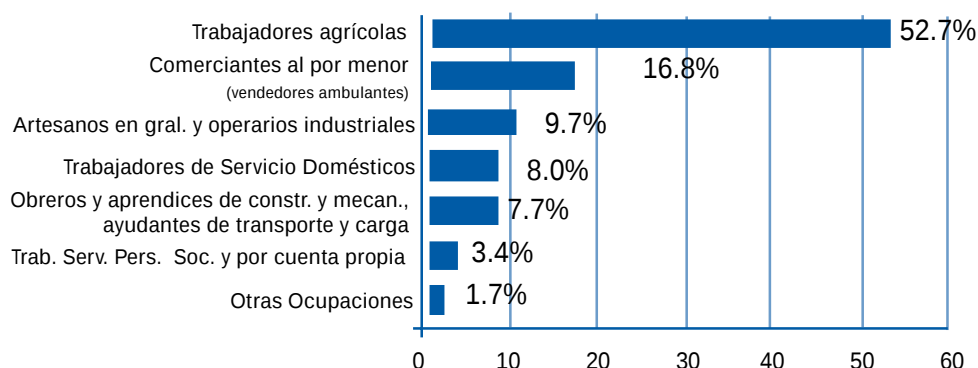
Ocupaciones	cantidad	%
Trabajadores Agrícolas	165,391	52.7
Comerciantes al por menor (vended. ambulantes)	52,763	16.8
Artesanos en general y operarios industriales	30,563	9.7
Obreros y aprendices de construcción y mecánica, ayudantes de transporte y carga.	24,143	7.7
Trabajadores de servicios personales, sociales y por cuenta propia	10,526	3.4
Trabajadores de servicio doméstico	25,208	8.0
Otras ocupaciones	5,418	1.7
Total	314,012	100

Fuente: ENTIA 2000



Esto se visualiza mejor mediante el siguiente gráfico:

Gráfico #14
Distribución porcentual de niños, niñas y adolescentes trabajadores según ocupaciones MITRAB



Fuente: ENTIA 2000

Por sexo y área de residencia, los niños, niñas y adolescentes trabajadores se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo a las ocupaciones MITRAB:

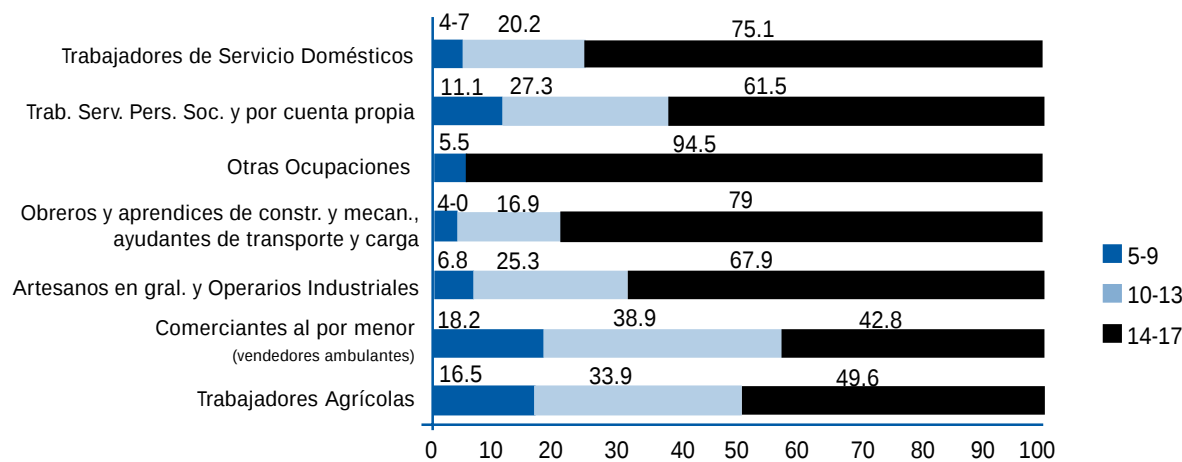
Tabla # 24
Ocupaciones según clasificación MITRAB por sexo y área

Ocupaciones según MITRAB	Área de residencia		Sexo	
	Urbana	Rural	Hombre	Mujer
Trabajadores agrícolas	10.2	89.8	84.6	15.4
Comerciantes al por menor (vendedores ambulantes)	67.8	32.2	50.4	49.6
Artesanos en general y artesanos industriales	66.4	33.6	72.4	27.6
Obreros y aprendices de construcción y mecánica, ayudantes de transporte y carga	73.5	26.5	98.0	2.0
Trabajadores de servicios personales, sociales y por cuenta propia	69.8	30.2	28.6	71.4
Trabajadores de servicio doméstico	52.8	47.2	21.5	78.5
Otras ocupaciones	73.6	26.4	60.0	40.0

Fuente: ENTIA 2000

En cuanto a la edad, la distribución por ocupación MITRAB es la siguiente:

Gráfico # 15
Ocupaciones según clasificación MITRAB por edades



Fuente: ENTIA 2000

Tabla # 25
Ocupaciones según clasificación MITRAB por nivel educativo (en %)

Ocupaciones según MITRAB	Ninguno	Primaria	Secundaria	Universidad
Trabajadores agrícolas	32.7	61.7	5.6	—
Comerciantes al por menor (vendedores ambulantes)	16.8	60.0	23.1	0.1
Artesanos en general y artesanos industriales	10.5	60.6	28.6	0.3
Obreros y aprendices de construcción y mecánica, ayudantes de transporte y carga	9.2	65.1	25.3	0.4
Trabajadores de servicios personales, sociales y por cuenta propia	6.1	61.5	32.4	—
Trabajadores de servicio doméstico	16.6	64.3	18.9	0.2
Otras ocupaciones	6.1	40.8	53.1	—

Fuente: ENTIA 2000

Esta clasificación visibiliza algunas ocupaciones ocultas en la clasificación clásica, como es el caso del trabajo doméstico y ventas. Además, reafirma de mejor manera, donde está el peso del trabajo en el sector rural y donde en el sector urbano, además de las características del trabajo de las niñas y los niños.



5.5 ¿Qué reflejó la ENTIA 2000 acerca de la educación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?

Dado que la educación es uno de los procesos fundamentales para garantizar el desarrollo integral de los seres humanos y, en consecuencia, el desarrollo de una nación, la educación debería considerarse como una inversión, además de ser un derecho ciudadano y un deber del estado. Pese a ello, los diferentes estudios nacionales e internacionales han reflejado que el trabajo infantil obstaculiza el ingreso, la permanencia y el éxito escolar, por lo que debe ser un área central para la prevención y erradicación de este fenómeno social. Los resultados de la ENTIA 2000 presentados a continuación deben constituirse en ejes de análisis que permitan la definición o redefinición de estrategias y políticas nacionales para el mejoramiento del acceso y la calidad de la educación:

5.5.1 Asistencia a la escuela

Según la información brindada por los niños, niñas y adolescentes, el 49.1% no estaba asistiendo a la escuela o a un centro de capacitación al momento que se aplicó la encuesta. El 48.3% dijo asistir y el 2.6% no respondió. Si se asume la no respuesta como una no asistencia a la escuela podríamos estar hablando casi de un 52% de niños, niñas y adolescentes que podría estar fuera del sistema educativo.

Las razones por las que no asistían fueron las siguientes:

Tabla # 26
Razones por las que los niños, niñas y adolescentes no asisten a la escuela

RAZONES	cantidad	%
Incompatibilidad de la escuela con el trabajo	60,605	39.3
Falta de motivación, temor a la escuela o fracaso escolar e inaccesibilidad	48,421	31.4
Razones económicas	46,280	30.0
Otras razones	15,247	9.9

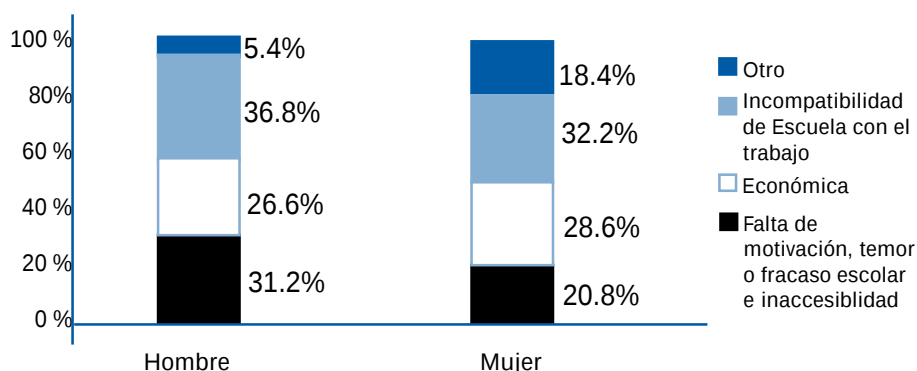
Fuente: ENTIA 2000

Dado que los niños, niñas y adolescentes podían responder a más de una razón, un 10 % dio varias razones, según se muestra en las cantidades de respuestas.

Una clasificación de esas razones por sexo se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico # 16

Razones por las que los niños, niñas y adolescentes no asisten a clases



Fuente: ENTIA 2000

Realmente es muy difícil clasificar las razones mediante una separación radical de los diferentes aspectos, ya que ellas se entremezclan y se entrecruzan. Por ejemplo, el aspecto cultural, que no aparece como una razón, las cruza a todas. Cuando un niño o una niña dice que no va a la escuela porque la familia no le permite estudiar y capacitarse, respuesta que ha sido incluida dentro de la clasificación “incompatibilidad de la escuela con el trabajo”, es también una razón cultural. Por otro lado, cuando un niño o niña dice que no va la escuela porque tiene que ayudar a la empresa familiar, que también se incluyó dentro de la misma categoría de incompatibilidad, podría haberse incluido dentro de la razón económica.

En conclusión, juntando la incompatibilidad de la escuela con el trabajo y las razones económicas, que hacen un 62.6% del grupo en estudio, queda claro, que la incorporación temprana al trabajo es uno de los factores principales para la no-asistencia a la escuela.

Un dato importante de mencionar, es que además de que sólo el 48.3% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores asistían a la escuela, el 18.6% de los que asistían declaró que el trabajo que realizaban les afectaba su asistencia a clase. Por tanto, estaban en riesgo de retirarse de la escuela, y seguramente que a otro porcentaje importante les afectaba su rendimiento escolar. Efectivamente, el trabajo infantil y la escuela, son incompatibles.

Merece también detenerse en la falta de motivación, temor a la escuela y fracaso escolar, dado que son indicadores importantes de la calidad de la educación. Esto amerita un análisis profundo de las políticas educativas y de los esfuerzos que se han realizado en el país, para el cumplimiento de la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, adoptada por Nicaragua en Jomtien Tailandia en 1990, señalada en el acápite 4.1.5. de este documento



En este caso, la ENTIA 2000 contempló una categoría de “otras razones” por las que los niños y las niñas no estudian. Haciendo un análisis más detallado de estas “otras razones”, en orden de importancia aparecen:

- Lejanía de la escuela
- Enfermedad
- Cuida a sus hijos
- Falta de maestros
- Embarazo
- Cambio de vivienda.
- Problemas con sus compañeros de clase.
- Acaba de tener un niño
- Se casó
- Madre enferma

Es evidente que en estas “otras razones” se mezclan aspectos culturales y prácticas ligadas al género. Además, expresan la debilidad de las políticas sociales básicas y de protección especial. Nótese que las niñas y adolescentes mujeres están en desventaja, esto se refleja en las razones atribuidas a embarazos, parto reciente, el deber de cuidar a los hijos, deberes del hogar, y matrimonio.

Estas representan casi el 20% de las respuestas de otras razones.

La ENDESA 2001 encontró prácticamente las mismas razones de la no-asistencia a la escuela para la población total de 6 a 17 años:

- | | |
|-------------------------|-------|
| • No había dinero | 33.3% |
| • No le interesaba | 23.9% |
| • Por trabajar en casa | 12.3% |
| • Lejanía de la escuela | 9.1% |
| • Enfermedad | 5.4% |
| • No se justifica | 5.2% |
| • Otro | 10.9% |



5.5.2 El analfabetismo

Para el análisis de este aspecto, aunque en general el analfabetismo se mide a partir de los 10 años, se consideró a partir de los 7 años, atendiendo el inicio de la educación primaria en la normativa nicaragüense.

La ENTIA muestra que un 22.1 % de la población de 7 a 17 años no sabía leer ni escribir, de acuerdo a la pregunta específica que se hace en el cuestionario. De ellos, el 78.6 % son niños y el 21.4% niñas. En un análisis separado por sexo, se puede decir, que de los varones, sólo el 75.7% sabe leer y escribir y de las mujeres, el 83.4%. Aquí se observa claramente la desventaja de los varones.

En cuanto al área de residencia, un 15% de esta población que no sabe leer ni escribir está en el área urbana y un 85% en el área rural. Esto es una muestra de la desventaja en la que viven los niños y niñas del área rural, lo cual debería de ser objeto de análisis más profundo de cara a la elaboración de políticas públicas y de desarrollo.

5.5.3 El nivel de escolaridad

En cuanto a la escolaridad de la población estudiada, se realizó el análisis sólo para la población de 7 a 17 años considerando que no se preguntó en la encuesta sobre el nivel de preescolar y que la edad para estar en primer grado es 7 años; además la pregunta formulada recoge el último grado o año que aprobó. El resultado es el siguiente:

- Un 22.3 % dijo no tener ningún nivel de escolaridad
- 62.2 % tiene algún nivel de primaria. De ellos, el 35.6% está en el área urbana y el 64.4% en el área rural. Estos datos pueden ser un reflejo de que los esfuerzos por llevar la educación primaria al campo, tanto por parte del Ministerio de Educación como de otras organizaciones de la sociedad civil, están mostrando resultados. También es posible que la alta deserción que se da en el área rural haya llevado a que la respuesta sobre el nivel de escolaridad de muchos niños, niñas y adolescentes, de haber aprobado algún grado en primaria sea alta ya que muchos pasan por algún grado sin llegar a concluir todos los grados de ese nivel básico. Sin embargo, también surge la interrogante: ¿Los niños y niñas que trabajan en la zona rural asisten más a la escuela que los que trabajan en el sector urbano? Es un elemento fundamental para llevarlo a análisis al debate colectivo en el seno de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI). Otra explicación a esta situación se podrá dar con el análisis que posteriormente se hará sobre el desfase escolar.
- 15.4 % tiene algún nivel de secundaria: 73.5% en el área urbana y 26.5% en el área rural. En este nivel de secundaria la brecha urbano rural está más acentuada, y se vuelve a evidenciar la desventaja en el área rural, esta vez, al ser la proporción de niños, niñas y adolescentes con algún nivel de secundaria cinco veces mayor en el área urbana. Las cifras dispares en este nivel entre el área urbana y rural reafirman el hecho de que los niños, niñas y adolescentes del área rural se quedan por mucho tiempo en primaria o desertan sin llegar al nivel de secundaria. Por otra parte la falta de escuelas secundarias en la zona rural propicia esta desigualdad entre el campo y la ciudad.
- 0.1% tiene algún nivel de universidad, situación reflejada únicamente en el área urbana, y los cuales tienen entre 16 y 17 años.

Haciendo un análisis por sexo, la ENTIA 2000 mostró lo siguiente:

En cuanto a los niños y los adolescentes:

- 24.4% no tiene ningún nivel de escolaridad.
- 62.2% tiene algún nivel de primaria.



- 13.3% tiene algún nivel de secundaria.
- 0.1% era universitario.

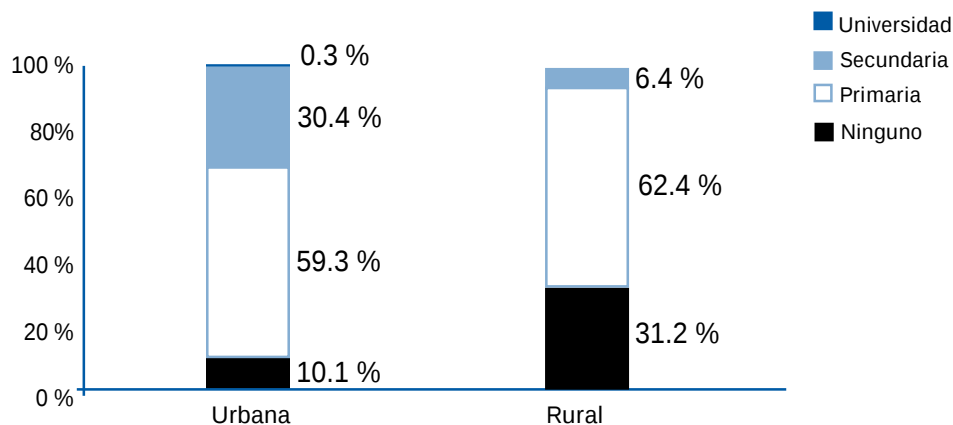
En cuanto a las niñas y las adolescentes:

- 16.9% no tenía ningún nivel de escolaridad.
- 62.1% tenía algún nivel de primaria.
- 20.8% tenía algún nivel de secundaria.
- 0.1% era universitaria.

Los datos anteriores muestran que las mayores desventajas las tienen los varones tanto en la categoría de los que no tienen ningún nivel de escolaridad, como en la educación secundaria. En cuanto a la educación primaria y universidad ambos sexos están equiparados.

El nivel de escolaridad por área geográfica se puede observar en detalle en el siguiente gráfico, donde lo más relevante es que en el sector rural hay tres veces más niños, niñas y adolescentes con ningún nivel de escolaridad que en el área urbana, y que siempre en el área urbana el nivel de secundaria es cinco veces mayor que en el área rural.

Gráfico #17
Nivel de escolaridad por área



Fuente: ENTIA 2000

Relacionando el nivel de escolaridad con el sexo el resultado es el siguiente:

- 192,392 (62.2%) con algún nivel de primaria, de los cuales 71.6% son niños y son 28.4% niñas.
- 47,684 (15.4%) con algún nivel de secundaria, de los cuales 61.6% son niños y 38.4% son niñas.
- 312 (0.10%) con algún nivel universitario, de los cuales 59% son varones y 41% son mujeres.

El cuadro que se presenta a continuación resume lo dicho anteriormente:

Tabla # 27
Nivel de escolaridad de la población de niños, niñas y
adolescentes trabajadores de 7 a 17 años

Nivel de instrucción	Total personas	Distribución porcentual	Distribuciones por:					
			Sexo		área geográfica		Grupos de edades	
			Hombre	Mujer	Urbano	Rural	de 7 a 12	de 13 a 17
Ninguno	68,974	22.3	77.6	22.4	15.7	84.3	51.8	48.2
Primaria	192,392	62.2	71.6	28.4	35.6	64.4	33.9	66.1
Secundaria	47,684	15.4	61.6	38.4	73.5	26.5	2.0	98.0
Universitario	312	0.1	59.0	41.0	100.0	—	—	100.0
Totales	309,362	100%						

Fuente: ENTIA 2000

Profundizando en el nivel de escolaridad de los niños, niñas y adolescentes de 7 a 17 años que asistían a la escuela y analizando el gráfico #17, se evidencia su bajo nivel de escolaridad. Resulta que casi la mitad de esta población, el 45%, había alcanzado hasta el tercer grado y solamente un 20.54% había logrado llegar al último grado de primaria.

Por otra parte, nótese que del 15% de los y las adolescentes que declararon tener algún nivel de educación secundaria, el 65.5% estaban entre primero y segundo año.

5.5.4 Desfase escolar: el fenómeno de la extra-edad

Como lo señala el análisis de situación de la niñez, realizado por UNICEF en el año 1999, el fenómeno de la extra-edad, junto con la repitencia y la deserción escolar, constituyen los problemas más graves de la educación primaria en Nicaragua. Se denomina extra-edad al hecho de que un niño o una niña esté en algún grado inferior al que le corresponde de acuerdo con su edad.

Analizando este fenómeno de la extra-edad a partir de los resultados de la ENTIA 2000, tomando en cuenta solamente al 48.3% que dijo que estaba asistiendo a clase al momento de la encuesta, los resultados mostrados en la siguiente tabla son:

- De los 15,047 niños, niñas y adolescentes que estaban en primer grado, solamente el 11.2%, que equivale 1,678 niños y niñas de 7 años, está en el nivel que le corresponde. El 88.8% está en condiciones de extra-edad.
- De los 20,753 niños, niñas y adolescentes que están en segundo grado, solamente el 13.9%, que equivale a 2,884 niños y niñas de 8 años, está en el nivel que le corresponde. El 86.1 % restante está en condición de extra-edad.



- De los 18,027 niños, niñas y adolescentes que están en tercer grado, solamente el 7.7 %, que equivale a 1,388 niños y niñas de 9 años, está en el nivel que le corresponde. El 92.3% restante está en condiciones de extra-edad.
- De los 19,939 niños, niñas y adolescentes que están en cuarto grado, solamente el 12.9%, que equivale a 2,563 niños y niñas de 10 años, está en el nivel que les corresponde. El 87.1% está en condiciones de extra-edad.
- De los 15,312 niños, niñas y adolescentes que están en quinto grado, solamente el 11.7%, que equivale a 1,789 niños y niñas de 11 años, está en el nivel que le corresponde. El 88.3% está en condición de extra-edad.
- De los 13,993 niños, niñas y adolescentes que estaban en sexto grado, solamente el 10.1%, que equivale a 1,410 niños y niñas de 12 años, está en el nivel que le corresponde. El 89.9 % está en condición de extra-edad.

Tabla # 28

Análisis de extra-edad en primaria con los niños, niñas y adolescentes que trabajan

Grado	Están en grado correcto		Extra-edad		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	Distribución (%)
1er grado	1,678	11.2	13,369	88.8	15,047	14.6
2do grado	2,884	13.9	17,869	86.1	20,753	20.1
3er grado	1,388	7.7	16,639	92.3	18,027	17.5
4to. grado	2,563	12.9	17,376	87.1	19,939	19.3
5to. grado	1,789	11.7	13,523	88.3	15,312	14.9
6to. grado	1,410	10.1	12,583	89.9	13,993	13.6
Totales	11,712	11.3	91,359	88.7	103,071	100

Fuente: ENTIA 2000

Se puede concluir que en promedio, solamente el 11.3% estaba en el nivel escolar que le correspondía según su edad, y el 88.7% presentaba condición de extra-edad. Estos datos confirman que tal y como lo han mostrado diversas investigaciones nacionales e internacionales, el trabajo infantil obstaculiza el ingreso oportuno de los niños a la escuela, la permanencia en ella y el éxito, lo que debe constituir uno de los retos más importantes del Estado nicaragüense.

Resulta interesante comparar el comportamiento del desfase escolar de los niños, niñas y adolescentes trabajadores con el de los niños, niñas y adolescentes que respondieron asistir a la escuela pero que no trabajan. Según se muestra en la tabla siguiente, el 30.2 % de éstos estaba en el nivel escolar que le correspondía y el 69.8 % presentaba condición de extra-edad.

Tabla #29**Análisis de extra-edad en primaria con los niños, niñas y adolescentes que no trabajan**

Grado	Están en grado correcto		Extra-edad		Total	
	cantidad	%	cantidad	%	cantidad	Distribución (%)
1 grado	55,867	36.4	97,638	63.6	153,505	23.9
2 grado	44,341	32.3	93,156	67.7	137,497	21.4
3 grado	34,726	29.2	84,309	70.8	119,035	18.5
4 grado	23,502	27.9	60,723	72.1	84,225	13.1
5 grado	19,122	24.0	60,704	76.0	79,826	12.4
6 grado	16,775	24.4	51,927	75.6	68,702	10.7
Totales	194,333	30.2	448,457	69.8	642,790	100.0

Fuente: ENTIA 2000

5.6 ¿Qué refleja la ENTIA acerca de la salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y del grado de peligrosidad del trabajo que realizan?

El análisis de esta sección está basado en lo que sugiere la recomendación 190 del Convenio 182 de la OIT como punto de mira:

- Los trabajos en que los niños y las niñas quedan expuestos a abusos de orden físico, psicológico o sexual;
- Los trabajos que se realizan bajo tierra, bajo el agua, en alturas peligrosas o en espacios cerrados;
- Los trabajos que se realizan con maquinaria, equipos y herramientas peligrosas, o conllevan la manipulación o el transporte manual de cargas pesadas;
- Los trabajos realizados en un medio insalubre en el que los niños estén expuestos, por ejemplo a sustancias, agentes o procesos peligrosos, o bien a temperaturas o niveles de ruido o de vibraciones que sean perjudiciales para su salud, y
- Los trabajos que implican condiciones especialmente difíciles, como los horarios prolongados o nocturnos, o los trabajos que retienen injustificadamente a los niños y niñas en locales del empleador.

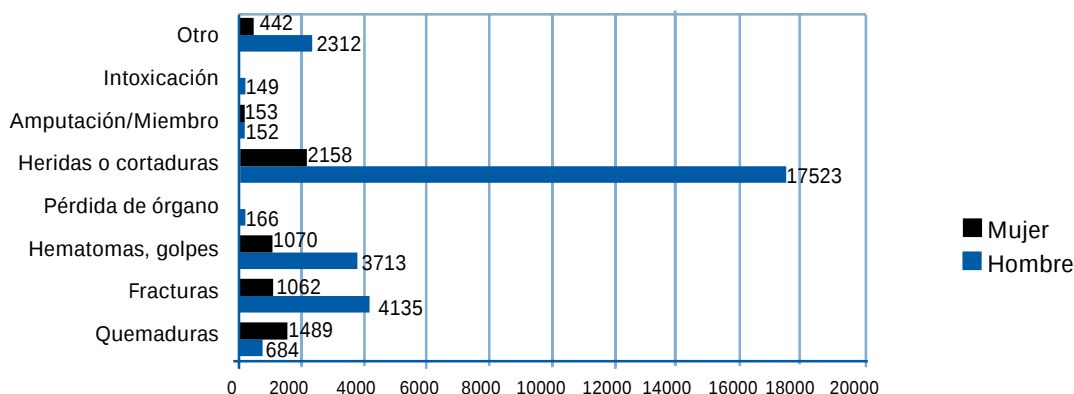


5.6.1 Lesiones sufridas por trabajo

En ese contexto, la ENTIA 2000 refleja:

Gráfico # 18

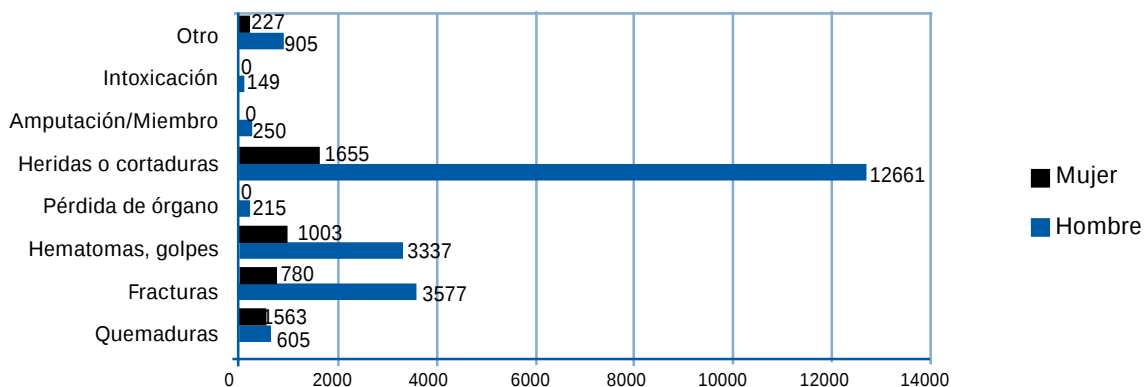
Lesiones según respuesta que dieron los niños, niñas y adolescentes



Fuente: ENTIA 2000

Gráfico # 19

Lesiones según la respuesta que dieron los padres y tutores



Fuente: ENTIA 2000

Analizando los gráficos anteriores, se puede destacar el desconocimiento de los padres o tutores sobre las lesiones que sufren sus hijos, ya que, según los padres se identifican a 25,927 niños, niñas y adolescentes que las habían sufrido. En cambio, cuando se le pregunta al propio niño, niña o adolescente trabajador se identifican a 35,208 lesionados como producto de las labores que realizan. Los gráficos también permiten ver cómo las mayores lesiones se dan en los varones. Esto es un indicador importante de que la peligrosidad del trabajo que realizan las niñas continúa siendo invisible por ser del ámbito privado y posiblemente, los accidentes que ellas sufren ni siquiera se consideran accidentes de trabajo ni se identifican riesgos laborales.

En cuanto a las lesiones, los mayores incidentes fueron: heridas y cortaduras, hematomas, golpes y fracturas. Sin embargo, hay otros incidentes que aunque no se reflejaron en gran magnitud, resultan alarmantes: Hay niños, niñas y adolescentes que han sufrido pérdida de órganos, amputación de miembros, intoxicación y quemaduras. Este es un dato relevante que debe ayudar al país en su proceso de definición de las formas más peligrosas de trabajo infantil, ya que la encuesta refleja que los establecimientos de trabajo donde sucedieron estos accidentes, están relacionados con:

- Agricultura
- Silvicultura
- Pesca
- Minas y canteras
- Industria manufacturera
- Comercio
- Transporte, almacenamiento y carga

Es importante observar que el 66.9% de los accidentes ocurrieron en la agricultura, silvicultura y pesca, seguido del sector comercio y la industria manufacturera. Si bien es cierto que la ENTIA 2000 refleja que la mayoría de los accidentes los sufrieron los adolescentes de 14 a 17 años, debe preocupar que en la agricultura, la industria manufacturera, el comercio y en los servicios comunitarios y sociales, se reflejó un considerable número de accidentes en los niños y niñas de 5 a 9 años.

Es también importante comentar que los mayores accidentes se encontraron en el área rural (73.0%) y es allí donde se refleja mayor afectación de los niños y niñas entre los 5 y 9 años.

La encuesta contempló además una categoría de “otros accidentes”, para recoger aquellos que no se consideraron, y éstos indican también gran riesgo y peligrosidad. Se señalaron entre otros:

- Mordida de perro.
- Golpes por caída.
- Picaduras de animales.
- Picaduras de gusanos
- Raspaduras en los dedos
- Sangrado de nariz
- Zafadura de pie
- Vidrio en la mano
- Viruta en los ojos

5.6.2 Enfermedades sufridas por trabajo

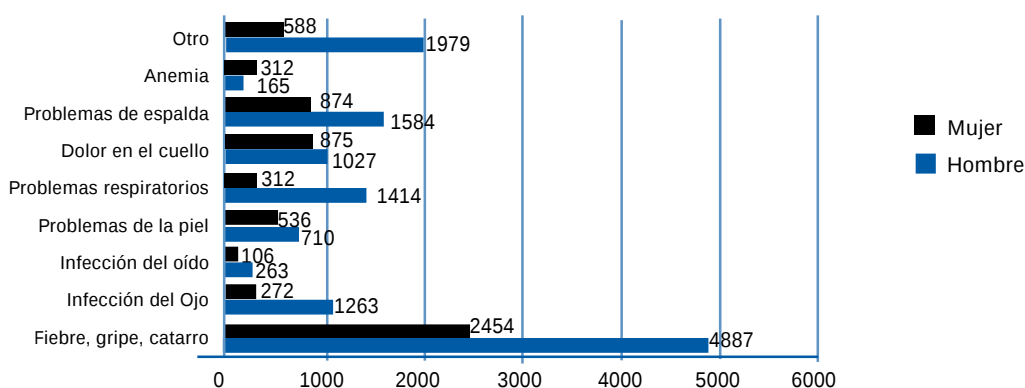
También con las enfermedades ocasionadas por el trabajo se puede controlar el nivel de conocimiento que tiene los padres o tutores sobre los niños, niñas y adolescentes, como se muestra en los dos gráficos a continuación.





Gráfico #20

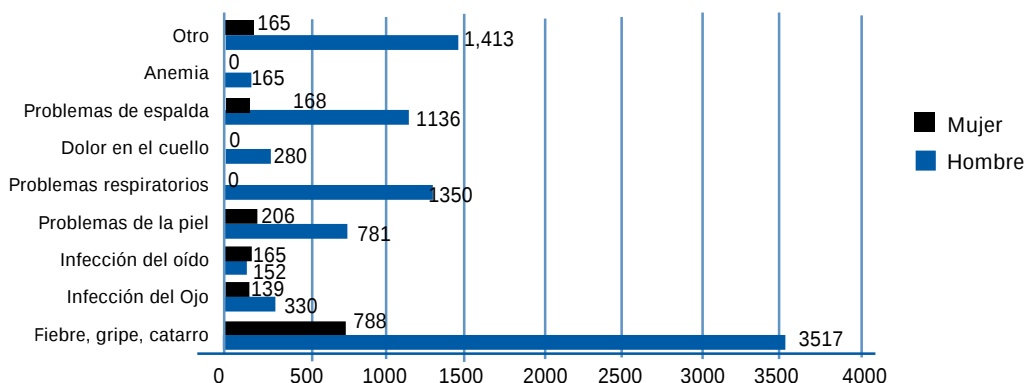
Enfermedades ocasionadas por el trabajo según lo que dijeron los niños, niñas y adolescentes



Fuente: ENTIA 2000

Gráfico #21

Enfermedades ocasionadas por el trabajo según lo que dijeron los padres o tutores



Fuente: ENTIA 2000

Igual que con las lesiones, en las enfermedades se obtuvo más información por parte de los niños, niñas y adolescentes, que de los padres o tutores. Los primeros reportaron un total de 19,621 casos de enfermedad y los segundos sólo 10,755 casos de enfermedad por asunto laboral. En las enfermedades, también se refleja que los niños y los adolescentes resultan ser más afectados que las mujeres. Es importante apuntar que las enfermedades de mayor frecuencia fueron la fiebre, gripe, catarro, problemas en la espalda, problemas respiratorios, dolor de cuello e infecciones en los ojos.

5.6.3 Conocimiento de los riesgos de parte de padres e hijos

Sobre el conocimiento que los niños, las niñas, los adolescentes y los padres tenían acerca de los riesgos que corrían en los trabajos que realizaban los niños, niñas y adolescentes, llama la atención que un 27% de los padres o jefes del hogar no respondió a esta pregunta, lo que podría indicar, bien un desconocimiento, o bien una falta de valor para aceptar que aún cuando conocen los riesgos, permiten que sus hijos e hijas se sometan a ellos.

En general, el grado de desconocimiento es alto, solamente un 35.6% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores, y un 24% de los padres, madres y jefes de hogar, declararon conocer los peligros a los que se exponen en el trabajo que realizan. Tanto los padres y madres, como los niños, niñas y adolescentes declararon conocer los siguientes riesgos o peligros en orden de importancia:

- Sufrir cortaduras con cualquier tipo de equipo de trabajo
- Golpes, hematomas o fracturas
- Picadura de animales
- Quemaduras de cualquier tipo
- Intoxicación por productos químicos
- Inhalación de gases dañinos
- Riesgo de secuestro
- Atropellamiento de vehículos
- Problemas o dolores en algún miembro
- Sangrado de nariz
- Resfríos
- Tos, asma u otras enfermedades pulmonares
- Enfermedades de la piel
- Insolación
- Amputación de algún miembro
- Ahogarse o perderse en el mar
- Hernia
- Malaria
- Asalto
- Peleas y riñas
- Que le falten al respeto
- Violación

Como es de suponer, los adolescentes de 14 a 17 años son los que más conocían los riesgos a los que están expuestos. Sin embargo, vale la pena señalar que los niños y niñas de 5 a 9 años identificaron como principales riesgos en su trabajo, las cortaduras con equipos, la insolación, los golpes, hematomas y fracturas, las picaduras de animales, la alergia al polvo, ahogarse o perderse en el mar, el atropellamiento de vehículos, las enfermedades de la piel y respiratorias, el sangrado de nariz y el secuestro, entre otros.



En el caso de las niñas, aunque la ENTIA 2000 refleja una mayor exposición de los niños al peligro, es importante apuntar que los mayores riesgos que ellas visualizan son: el riesgo de secuestro, las cortaduras, los golpes y hematomas, las enfermedades respiratorias, la insolación, el riesgo de atropellamiento y el riesgo de violación.

A pesar de los grandes peligros a los que están expuestos los niños, niñas y adolescentes, éstos expresaron no tener protección para evitar o aminorar los peligros antes mencionados. Al respecto la ENTIA 2000 refleja que solamente un 0.6% utilizaba gafas de seguridad, un 0.5% casco de protección, 0.1% tapones de oídos, 0.5% zapatos especiales y 1.1% guantes.

Pese a lo anterior, el 55% de los padres, madres o jefes de hogar, no respondió a la pregunta de si los niños, niñas y adolescentes requerían de alguna protección para realizar sus actividades laborales y el 45% que respondió opinó que no lo requerían. Está claro que los padres, madres u otros adultos, no están conscientes de la peligrosidad del trabajo que realizan sus hijos e hijas.

Igualmente, el 26.6% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores expresaron que se han visto obligados a operar máquinas, equipo o herramientas. Habría que profundizar en la preparación que recibieron para ello y en el grado de peligrosidad de las mismas.

En cuanto a la gravedad de las lesiones, es importante apuntar, que 15,292 niños, niñas y adolescentes expresaron que no recibieron tratamiento médico por no considerarlo necesario, 13,030 recibieron tratamiento médico y fueron dados de alta inmediatamente, 2,903 fueron hospitalizados, 7,403 dejaron de trabajar temporalmente y 1,490 respondieron en la categoría de otros. Analizando esta categoría, las respuestas fueron:

- Le aplicaron bálsamo.
- Los curaron con plantas.
- Lo atendieron en su casa.
- Lo curó su mamá
- Nadie lo atendió
- Se curó el solo por su cuenta
- Se automedicó
- Su papá le recetó.

Todo hace indicar que los niños, niñas y adolescentes trabajadores no reciben la atención indicada ante sus accidentes y lesiones laborales y que 23,336 tuvieron accidentes graves y muy graves, lo que equivale a más del 50% de los casos de accidentes.

Los datos anteriores son una muestra de que en Nicaragua, niños y niñas desde los 5 años están realizando actividades peligrosas, de grandes riesgos para su salud y seguridad. No hay duda que urge la puesta en práctica del Plan estratégico nacional para la erradicación del trabajo infantil en el nivel nacional y municipal y que los inspectores de higiene y salud ocupacional del Ministerio del trabajo y el Ministerio de salud, deben de jugar un papel más beligerante

El Estado nicaragüense, debe de tomar acciones rápidas para concluir el proceso de definición de las formas peligrosas de trabajo infantil que ha iniciado la Comisión nacional para la erradicación progresiva del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador (CNEPTI), con el

involucramiento de empleadores, trabajadores, ONG's, adolescentes, padres y madres de los niños y niñas, organismos de cooperación internacional y otros sectores sociales interesados, donde el Ministerio del Trabajo, a través de la Dirección de higiene y seguridad, la inspección laboral y otras instancias, debe tener un rol protagónico.

Es evidente que tanto los accidentes como las enfermedades que padecen los niños, niñas y adolescentes trabajadores, están ligados a los cambios de temperatura a los que están sometidos, al traslado de cargas pesadas, a permanecer largas horas en una sola posición bajo el sol o la lluvia, entre otros. Indudablemente estos niños, niñas y adolescentes, por sus condiciones de trabajo, están ubicados en las formas más peligrosas de trabajo infantil.

5.7 ¿Cuánto ganan y qué hacen con su dinero?

Es importante señalar que sólo el 33% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores reportó ingreso. En primer lugar y por considerar que el ingreso principal reportado es el más importante y significativo se hizo un análisis completo con este ingreso.

5.7.1 ¿Cuánto ganan?

Tomando en cuenta solamente el ingreso mensual por la ocupación principal más las ocupaciones secundarias, tal y como lo muestra la tabla siguiente, los menores ingresos los perciben los niños y niñas que se encuentran en el rango de edad de 5 a 9 años, donde se observa que el 98.0% gana C\$ 600 o menos (US\$ 47.3); y los de mayor ingreso son los adolescentes de 15 a 17 años, donde el 42.0% gana más de C\$600. Obsérvese además que los que están en el rango de 10 a 14 años tienen también salarios bajos, mostrándose que el 85.4% gana C\$ 600 o menos.

Tabla # 30

Distribución de ingresos principales mensuales por sexo, área y edad

Categorías	Cantidades	C\$600 (US\$47.3) o menos (distribución porcentual)	Más de C\$600 (US\$47.3) (distribución porcentual)	Más de C\$2000 (US\$157.7) Distribución porcentual	Cantidad que gana más de C\$2000 (US\$157.7)
Grupos Etáreos					
De 5 a 9	3,867	98.0%	2.0%	0.0%	0
De 10 a 14	33,083	85.4%	14.6%	10.7%	176
De 15 a 17	64,586	58.0%	42.0%	89.3%	1,466
Sexo					
Hombres	76,040	65.0%	35.0%	84.5%	1,388
Mujeres	25,496	78.9%	21.1%	15.5%	254
Área de residencia					
Urbano	46,493	61.7%	38.3%	65.4%	1,074
Rural	55,043	74.2%	25.8%	34.6%	568
Alfabetización					
Alfabetos	77,334	66.2%	33.8%	89.3%	1,466
Analfabetos	24,202	75.8%	24.2%	10.7%	176



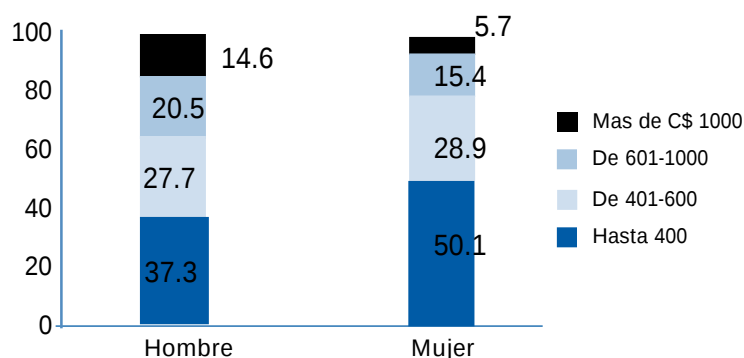
En cuanto al área geográfica, es importante observar que los más bajos ingresos están en el sector rural, donde el 74.2% recibe como salario C\$600 o menos y solamente el 25.8% tiene un ingreso de más de C\$ 600.

Si relacionamos el nivel de ingreso con el nivel educativo, es evidente que los analfabetos tienen los más bajos ingresos. En este caso, 75.8% reciben como salario C\$600 o menos y solamente el 24.2% recibe más de C\$600.

Haciendo un análisis sólo del grupo de los niños, niñas y adolescentes que reciben más de C\$2,000.00; que son un total de 1642, lo que representa el 1.6% de toda la población que recibe ingresos, nótese las brechas entre niños y niñas, y entre el área urbana y rural. Es evidente que los que están alfabetizados representan el 89.3% de los que ganan más de C\$2,000.00.

Estableciendo la relación entre el sexo y el nivel de ingreso mensual, el siguiente gráfico muestra como las niñas y las adolescentes están en desventaja:

Gráfico #22
Ingresos principales por sexo



Fuente: ENTIA 2000

- Las mujeres tienen los más bajos ingresos, un 50.1% gana C\$400.00 o menos, y un 78.9% gana C\$600 o menos.
- 63.5% de las mujeres recibe salarios de menos de C\$500, en cambio esa cantidad sólo la recibe el 50.5% de los hombres
- 35% de varones percibe más de C\$600, pero sólo 12.1% de mujeres.
- Un 14.6% de los varones, tienen salarios de más de C\$1,000.00, en cambio, sólo un 5.7% de las mujeres gana esa cantidad. Sólo los varones tienen los salarios superiores a C\$3,000.
- De los que reciben salario entre los C\$1,000 y los C\$2,000, el 89.1% son varones y sólo el 10.9% son mujeres.
- De los que reciben salarios entre los C\$600 y C\$700, el 18.3 % son mujeres y el resto varones.

Haciendo un análisis más específico, de la relación del nivel educativo y nivel de ingreso, obtenemos los siguientes resultados:

Tabla #31
Ingresos según nivel de escolaridad

Ingresos principales en rangos	Nivel de Instrucción				Total de niños, niñas y adolescentes	
	Ninguno	Primaria	Secundaria	Universidad	Cantidad	%
	Distribución porcentual					
C\$0-300 (US\$0-23.7)	30.5	29.0	16.0	—	27,365	27.0
C\$301-400 (US\$23.7 – 31.5)	12.6	14.2	12.8	—	13,725	13.5
C\$401-500 (US\$31.6 – 39.4)	17.4	13.0	9.1	—	13,556	13.4
C\$501-600 (US\$39.5 – 47.3)	15.4	14.4	14.7	—	14,872	14.6
C\$601-700 (US\$47.4 – 55.2)	3.5	3.5	3.2	—	3,225	3.2
C\$701-800 (US\$ 55.3 – 63.1)	11.6	9.7	9.4	58.9	10,367	10.2
C\$801-1000 (US\$ 63.1- 78.8)	3.5	4.2	14.3	—	5,894	5.8
C\$1001-2000 (US\$ 78.9 – 157.7)	4.9	11.1	17.0	41.1	10,890	10.7
C\$2001-3000 (US\$157.8 – 236.5)	0.7	0.6	2.7	—	992	1.0
C\$3001-5000 (US\$236.6 – 394.2)	—	0.8	0.9	—	650	0.6
Distribución por nivel de instrucción	23.8	58.2	17.8	0.2	101,536	100.0

Fuente: ENTIA 2000

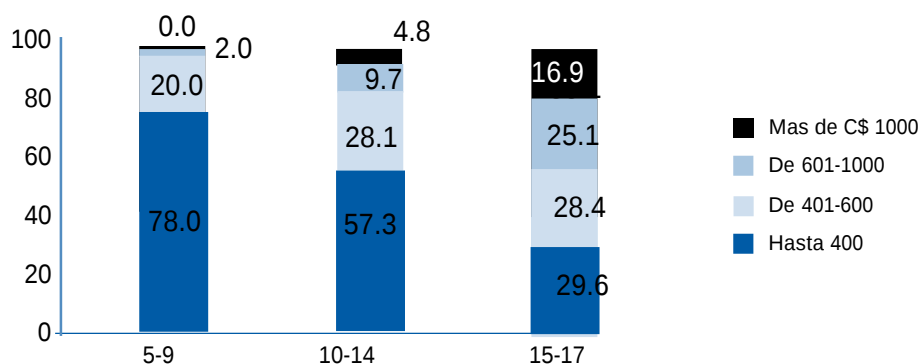
- Obsérvese que entre los que declararon no tener ninguna escolaridad, 60.0% gana C\$500 o menos, y solamente un 5.67 % gana más de C\$1,000.
- Los más altos salarios se concentran en los que tienen nivel de secundaria. El 20.58% de éstos declaró ganar más de C\$1,000.
- En el caso de los que tienen nivel universitario, es relevante reflejar, que no devengan los salarios más altos, ya que sus ingresos se concentran en los rangos comprendidos, entre C\$700 y C\$800 y entre C\$1,000 y C\$2,000.
- Un asunto que sorprendió es que 650 niños, niñas y adolescentes declararon tener salarios entre C\$3,000 y C\$5,000. De ellos, el 75% dijo tener nivel de primaria y el 25% de secundaria.



Pese a las pocas excepciones, los resultados de la ENTIA 2000 reflejan claramente la importancia de la educación en el nivel de vida de los seres humanos y que es imposible romper el círculo de la pobreza, si los niños y niñas no tienen acceso oportuno a la escuela acompañada de educación técnica. En ese sentido la educación básica, universal y de calidad, debe de ser el reto principal del estado nicaragüense.

Los ingresos en diferentes rangos y para diferentes grupos etáreos se muestran el siguiente gráfico:

Gráfico #23
Ingresos principales por edades



Fuente: ENTIA 2000

- Los salarios más bajos (menos de C\$ 400) están entre los grupos de 5 a 9 años y de 10 a 14 años
- Los salarios superiores a C\$ 1000, están concentrados en los grupos etáreos de más de 10 años, sobre todo entre los de 15 a 17 años.

Un análisis de suma importancia es el que relaciona el nivel de calificación y los salarios mensuales, donde la ENTIA 2000 deja ver lo siguiente:

- El 74.0% de los obreros no calificados tienen ingresos de C\$500 o menos.
- El 61.1% de los obreros calificados tienen salario arriba de los C\$2,000.
- Los niños, niñas y adolescentes ubicados en el sector servicio, que son labores donde predominan las niñas y las adolescentes, perciben bajos ingresos. El 43.1% recibe C\$ 300 o menos.

Haciendo una relación entre las ramas de actividad económica y el nivel de salario, es importante mencionar los siguientes elementos, como lo muestra la tabla siguiente:

Tabla #32
Ingresos por rama de actividad

Ocupaciones	Rangos Ingresos (Distribución porcentual)			
	Hasta C\$400 (US\$31.5)	De C\$401 a C\$600 (US\$31.5-47.3)	De C\$601 a C\$1000 (US\$47.3-78.8)	Más de C\$1,000 (US\$78.8)
Agricultura,, silvicultura y pesca	39.9	38.7	15.7	5.7
Minas y canteras	29.7	44.9	0.0	25.4
Industria manufacturera	33.8	20.0	27.0	19.2
Electricidad, gas y agua	100.0	—	—	—
Construcción	11.6	10.1	36.3	42.0
Comercio, restaurantes y hoteles	39.4	22.5	24.3	13.8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	24.2	5.4	15.9	54.5
Establecimientos financieros y seguros	—	—	100.0	—
Servicios comunales, sociales y personales	57.6	22.2	12.7	7.5

Fuente: ENTIA 2000

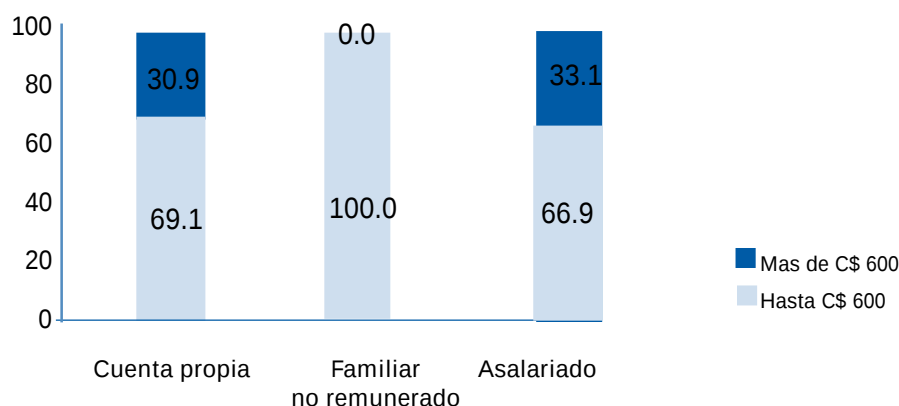
- En la rama de “electricidad, gas y agua” que entraña grandes peligros, están concentrados los menores salarios: el 100% de los niños declaró un salario mensual igual o menor a C\$400.00. Como se dijo en el análisis anterior, es una actividad eminentemente rural.
- Igualmente la tabla muestra que en las ramas de “servicios comunales, sociales y personales”, “agricultura, silvicultura y pesca”, y “minas y canteras”, los salarios también son bajos, donde el 79.8%, el 78.6% y el 74.6% respectivamente ganaba C\$600 o menos. De estos tres sectores, los dos segundos se desarrollan eminentemente en el campo. Esto significa que los salarios más bajos están en el sector rural.
- En la rama de actividad “establecimientos financieros y seguros”, el 100% de los salarios está entre C\$601 y C\$1,000.
- En las ramas de “construcción”, y “transporte, almacenamiento y comunicaciones” es donde se concentran los mayores salarios. El 78.31% y 70.35% de estos sectores respectivamente, ganan más de C\$600. Solamente en los sectores de “construcción”, “industria manufacturera”, y “transporte, almacenamiento y comunicaciones” hay porcentajes significativos de salarios superiores a los C\$2,000 (3.8%, 5.1% y 11.9% respectivamente).

Además de hacer el análisis de ingresos tomando en cuenta los ingresos principales que reciben los niños, niñas y adolescentes, se hizo un análisis totalizando todos los ingresos que reciben, lo que incluye: ingreso por la ocupación principal con sus beneficios, ingresos por la ocupación secundaria con sus beneficios, e ingresos en concepto de ayuda y otros. A este ingreso se le llamó



ingreso final. La distribución del ingreso final de los niños, niñas y adolescentes con relación al ingreso principal no tiene grandes variaciones.

Gráfico #24
Ingreso final según cómo trabajan



Fuente: ENTIA 2000

Este gráfico muestra la distribución de ingresos finales de acuerdo a la forma de trabajo que tienen los niños, niñas y adolescentes:

- Se muestra una pequeña diferencia a favor de los asalariados: 66.9% recibe hasta C\$600, el 33.1% recibe más de C\$ 600 y sólo el 1.8% recibe más de C\$2,000.
- Los que trabajan por cuenta propia: 69.1% recibe hasta C\$600, el 30.9% recibe más de C\$600 y solamente el 1% tiene un ingreso mayor de C\$2,000.

Aunque la situación es bastante similar, se nota una ligera ventaja en los asalariados, además que son ingresos más estables y no están tan ligados al vaivén del contexto macroeconómico. Sin embargo, en ambos casos la explotación de los niños, niñas y adolescentes trabajadores y los obstáculos en su desarrollo son innegables y la erradicación y prevención de este fenómeno, es un asunto pendiente y un gran reto nacional, no solamente en materia de derechos humanos, sino también de ética.

5.7.2 ¿Cuánto aportan al hogar?

La injusta situación reflejada en este informe, se agrava cuando se analiza el impacto del trabajo de los niños y niñas en sus hogares.

Haciendo un análisis con la ENTIA 2000, que tiene como principal objetivo profundizar específicamente en el trabajo de los niños, niñas y adolescentes, no así en el ingreso global de los hogares, se calculó que el promedio mensual de lo que ingresa de forma global a los hogares donde hay niños, niñas y adolescentes trabajadores, como producto del ingreso de todos los que están ocupados o por remesas u otros, es de C\$2,861.8 (US\$225.61). Según la encuesta, los niños, las niñas y los adolescentes tienen en los hogares un ingreso promedio mensual de C\$779.5

equivalente a 61.45 dólares (C\$785.75, que equivale a US\$61.95 de los varones y C\$575.34 que equivale a US\$45.36 de las mujeres). En este caso se calcula que el porcentaje de ingreso que aportan al hogar los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, es de 27.2% (en el caso de los varones 27.5% y en el caso de las mujeres 20.10%).

Este aporte no justifica que los niños, las niñas y adolescentes de Nicaragua, estén sometidos a tanta explotación y estén perdiendo el momento más rápido y óptimo para el desarrollo de las potencialidades, capacidades y habilidades con que nacen.

Igualmente, el fenómeno del trabajo infantil, además de afectar a los niños y niñas, impacta directamente en el desarrollo humano y sostenible de la sociedad. La pobreza no debe seguir recayendo en los hombros de los menores de edad que hoy son el presente pero que dentro de algunos años serán el futuro de la nación, quizás con hogares con mayores niveles de pobreza que los que hoy tienen sus padres, madres o tutores.

5.7.3 ¿Qué hacen con su dinero?

Aunque un porcentaje importante de niños, niñas y adolescentes no contestaron las preguntas referidas a este tema, la ENTIA 2000, muestra un panorama importante de lo que los niños, niñas y adolescentes hacen con el dinero que ganan.

Con relación a esta pregunta obsérvese en el cuadro siguiente, que la mayoría de los asalariados que contestaron la pregunta (79,973), respondieron entregar una parte de sus ingresos a sus padres, tutores/encargados u otros parientes, y solamente 19,161 no aportan su ingreso al hogar.

Haciendo un análisis de los niños, niñas y adolescentes, de la forma en que entregan ese dinero, se construyó la siguiente tabla:

Tabla #33
Contribución de los niños, niñas y adolescentes al ingreso familiar

Forma mediante la cual entrega su ingreso	Cantidad	%
Son entregados directamente en su totalidad o en parte, por el empleador	3,594	4.5
Lo entrega todo el mismo	13,115	16.4
Parte a través del empleador	97	0.1
Entregan una parte a través del empleador y una parte la entregan ellos mismos	62,247	77.8
Hacen la entrega por otros medios.	920	1.2
Total	79,973	100.0

Fuente: ENTIA 2000



Es fácil deducir que la mayoría (79,973) de los niños, niñas y adolescentes que reciben un ingreso entregan o aportan algo a la familia, y que 16, 709 (lo que representa el 20.9% de los que entregan parte o todo su ingreso al hogar) no se queda ni con una mínima parte de sus ingresos.

En cuanto al ahorro, solamente el 5.9% respondió que sí ahorra. De ellos, un pequeño porcentaje (53.7%) de los niños, niñas y adolescentes que se quedan con su dinero ahorran regularmente y 46.3% afirmó ahorrar ocasionalmente. Está claro que los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua, no trabajan para ahorrar. Al indagar sobre la razón principal por la que ahorran parte de sus ingresos, las respuestas fueron:

- 906 (4.9%) para empezar un negocio.
- 4,860(26.3%) para ir a la escuela o algún centro de capacitación.
- 12,703 (68.8%) dieron otras razones, que van desde la compra de asuntos suntuarios, hasta la diversión, comprar alimentos en el colegio, etc.

De cualquier forma, los niños, niñas y adolescentes trabajan para realizar planes u obtener bienes materiales que su familia no puede darle, y que también son importantes para su desarrollo.

Con relación al nivel de satisfacción con el trabajo que realizaban en al momento de la encuesta, llama la atención que el 68.4% no respondió a la pregunta que si se encontraba satisfecho con su actual trabajo. Esto es significativo porque podría estar ligado al temor de que el empleador o sus mismos padres conocieran su respuesta, por lo que podríamos estar frente a un sentimiento de insatisfacción. De los que respondieron, el 18.6% expresó claramente no estar satisfecho y el 81.4% dijo sí estar satisfecho.

Profundizando en las razones que le producen insatisfacción, los niños, niñas y adolescentes respondieron en orden de importancia:

- El salario que les pagan es muy bajo.
- Gana muy poco trabajando por su cuenta.
- El trabajo les resulta fatigante y pesado.
- El empleador es muy duro y exigente.

Las expresiones anteriores, son una muestra clara de la explotación por parte de los empleadores o de la situación dura que viven en los trabajos por cuenta propia, si bien provienen de un número pequeño de niños, niñas y adolescentes que se atrevieron a expresar su opinión, podría estar coincidiendo con todos los 214,878 que por una u otra razón no contestaron. Es significativo que fue la parte de la entrevista donde hubo un mayor porcentaje de no respuestas. Este asunto amerita un estudio más profundo y es un indicador de que se debe de reforzar en forma significativa la labor de sensibilización a los empleadores y/o ser más firmes para que respeten las normas jurídicas nacionales. El Ministerio del Trabajo tiene un papel fundamental que jugar en este aspecto.

5.8 ¿Cuáles son las razones por las que trabajan?

En diferentes estudios nacionales e internacionales que hablan de las causas del trabajo infantil, se ha mostrado que éste es un fenómeno que no puede atribuirse a una sola causa. Es un fenómeno donde convergen diversos problemas de tipo, social, cultural y económico. En los últimos años, se ha identificado como una de las causas importantes la calidad de la educación, incluyendo la falta de acceso a la escuela y la falta de políticas públicas dirigidas a la niñez y la adolescencia que tengan total coherencia con las políticas económicas.

Los resultados de la investigación muestran que las razones principales por las que trabajan este segmento de población son las siguientes:

- Para completar el ingreso familiar: El 74.2% son varones y 25.8% son niñas.
- Para pagar deudas pendientes: El 82.2% son varones y 17.8% son niñas.
- Para colaborar con la empresa familiar: El 73.9% son varones y 26.1% son niñas.
- Programas de educación y capacitación no accesibles: El 100% son varones.
- El centro de estudios está muy alejado: El 74.3% son varones y 25.7% son niñas.

Relacionando las razones por las que trabajan con el área de residencia, la ENTIA refleja lo siguiente:

- El 53.7% de los que trabajan para pagar deudas pendientes viven en el área urbana.
- El 95.4% de los que refirieron que trabajan porque el centro de estudios está muy alejado viven en el área rural, y
- El 83.4% de los que no tiene acceso a programas de educación y capacitación, viven en el área rural.

Al profundizar en otras razones por las que los niños y las niñas trabajan, se recogieron las siguientes opiniones en orden de importancia:

- Aprender a trabajar.
- Aprender un oficio.
- Les gusta trabajar.
- Porque ya tienen hijos que mantener.
- Para no estar ocioso.
- Para comprar sus cosas personales.
- Para llevar dinero a la escuela, entre otras.

En cuanto a qué pasaría si dejaran de trabajar, la ENTIA 2000 muestra las siguientes opiniones:

- Para 35.9% bajaría el nivel de vida del hogar.
- En 20.9% de los casos la empresa familiar o negocio no podría continuar.
- Para 5.5% el hogar no podría sobrevivir.



Es evidente que el trabajo infantil es multicausal. Sin embargo, las mayores razones por las que trabajan están relacionadas con la situación económica y la falta de acceso a la escuela u otros programas de educación. Estos datos confirman lo que otras investigaciones han reflejado: muchos de los niños, niñas y adolescentes que por alguna razón no están integrados a programas educativos, están trabajando. En cierta medida, el trabajo llena el vacío de la escuela. Este es un dato fundamental para la formulación o adecuación de las políticas sociales básicas, sobre todo las relativas a la educación primaria.

En este aspecto la ENTIA 2000 refleja, que del total de niños de 5 a 17 años (1,772,614), el 25.8% no está integrado en ningún programa educativo (458,202), mientras que 49.1% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores no están integrados. Del total de niños, niñas y adolescentes no integrados, 132,191 niños, niñas y adolescentes trabajan, lo que corresponde al 28.8% del total de los que no asisten a algún centro escolar o de capacitación.

5.9 ¿Cuáles son las aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes trabajadores?

Cuando se les preguntó a los niños, niñas y adolescentes, “si se les diera la oportunidad, ¿qué les gustaría hacer en el presente y en el futuro?” respondieron lo siguiente en orden de prioridad:

Presente		Futuro	
Estudiar (primaria, secundaria u otro)	58.9%	Estudiar (primaria, secundaria u otro)	13.4%
Trabajar	23.7%	Trabajar	36.8%
Trabajar y estudiar	6.9%	Trabajar y estudiar	9.0%
Aprender un oficio	2.9%	Aprender un oficio	14.0%
Divertirse, jugar con sus hermanos	2.2%	Divertirse, jugar con sus hermanos	0.1%
Tener un trabajo mejor, trabajar en algo más sencillo	1.7%	Tener un trabajo mejor, trabajar en algo más sencillo	3.8%
Tener hijos	1.3%	Tener hijos	1.4%
Tener mejor condición de vida		Tener mejor condición de vida	
salir de la pobreza	0.7%	salir de la pobreza	1.6%
Llegar a ser profesional	0.3%	Llegar a ser profesional	16.7%
Ser empresario	0.2%	Ser empresario	2.1%
No hacer nada	0.2%	No hacer nada	0.1%
Ganar bien	0.0%	Ganar bien	0.3%
Ayudar en los oficios domésticos	0.1%	Irse a residir fuera del país	0.1%
Curarse de una enfermedad	0.1%	Construir su propia casa	0.1%
Otras respuestas	0.8%	Otras respuestas	0.6%

Analizando las respuestas, lo primero que hay que comentar, es que solamente el 78.8% de los entrevistados, respondió a estas preguntas y paradójicamente, un importante porcentaje de las respuestas estuvieron relacionadas con el trabajo. Obsérvese que los deseos para el presente, el

32.3% de los niños, niñas y adolescentes querían trabajar, estudiar y trabajar o tener un trabajo mejor. Con relación al futuro, el 49.6% tuvo esas mismas repuestas.

También es importante centrar la atención en las respuestas relacionadas con el estudio. Con relación a los deseos para el presente, 62.1% plantearon deseos relacionados con estudiar, aprender un oficio o llegar a ser profesional. Y en las respuestas ligadas con el futuro, el 44.1% expresaron esta misma aspiración. Es un hecho que los niños, las niñas y adolescentes están conscientes de la importancia del estudio, pero no tienen las condiciones para conseguirlo. Sus aspiraciones están ligadas a un derecho fundamental que hasta ahora no ha sido cumplido.

Otro aspecto importante es el del juego y la diversión, solamente el 2.2% quería en el presente divertirse y jugar con sus hermanos y el 0.1% divertirse y jugar con sus hermanos en el futuro. Ambos porcentajes son una muestra de que los niños, niñas y adolescentes no visualizan el juego como parte importante para su desarrollo ni como un derecho. Posiblemente, la vida llena de responsabilidades, carente de oportunidades y llena de privaciones no les permite ubicarse en la condición de niños, niñas o adolescentes.

Analizando con mayor detalle solamente las respuestas ligadas con el futuro, es importante señalar que el 49.6% de los niños, niñas y adolescentes dio respuestas ligadas con el trabajo. Ellos y ellas quieren trabajar, trabajar y estudiar, o tener un trabajo mejor, trabajar en algo más sencillo. De estas respuestas la más alta estuvo en solamente trabajar (36.8%). Llama la atención que el 44.1% de los niños y niñas que dio estas respuestas eran menores de 14 años.

Por otro lado, el 9.0% quería en el futuro estudiar y trabajar; el 57.4% de éstos eran menores de 14 años. Solamente un 13.4% respondió que quería sólo estudiar, y solamente el 0.1% de los niños y niñas entre 10 y 13 años, todos del sector urbano, respondieron que querían divertirse y jugar con sus hermanos, lo que no fue mencionado por los otros grupos etáreos ni por el sector rural

Sin embargo, un porcentaje importante (16.7%), respondió que querían ser profesionales, 14.0% aprender un oficio, el 3.8% deseaba tener un trabajo mejor y más sencillo. Sorpresivamente, un 0.1% respondió que querían no hacer nada, todas mujeres adolescentes.

Está claro que independientemente de cual haya sido el motivo por el que iniciaron su vida laboral a temprana edad, es un hecho que les ha marcado su visión del mundo, les ha limitado su proyección para el futuro y ha sido un obstáculo para la construcción de sus metas y aspiraciones, su mundo de oportunidades ha estado reducido y el conocimiento de sus derechos debe constituir uno de los más grandes retos nacionales.



Ligando las aspiraciones con las edades, la ENTIA 2000 reflejó:

Tabla #34
Aspiraciones de niños, niñas y adolescentes por grupos de edad

Aspiración	Grupos de edad		
	5-9	10-13	14-17
Estudiar	15.9	14.5	12.1
Trabajar	34.2	36.2	37.8
Trabajar y estudiar	13.0	10.8	7.1
Irse a residir fuera del país			0.2
Tener un trabajo mejor, trabajar en algo más sencillo	0.8	2.8	5.0
Divertirse, jugar con sus hermanos, etc.		0.1	
Construir su propia casa	0.4		
Tener mejor condición de vida, salir de la pobreza, etc.	1.3	1.2	1.9
Aprender un oficio	14.0	15.0	13.4
Llegar a ser profesional	13.5	15.3	18.3
Ser boxeador profesional			0.3
Ser alcalde, diputado, concejal, diplomático, etc.		0.3	0.1
Ser empresario	1.6	2.3	2.0
No hacer nada			0.2
Ganar bien	0.3		0.6
Tener hijos	5.0	1.0	0.9
Otras		0.5	0.1
Total	100.0	100.0	100

Fuente: ENTIA 2000

Como ya se había comentado, la más alta aspiración está relacionada con el trabajo: 48.0% entre los de 5 a 9 años, 49.7% entre los de 10 a 13 años y 50.0% entre los de 14 y 17 años.

Le siguen las aspiraciones relacionadas con el estudio: 43.4% entre los de 5 a 9 años, el 44.8% entre los de 10 a 13 años y 43.8% entre los de 14 a 17 años.

La aspiración relacionada con la diversión y el juego, además de ser de las más bajas, solamente apareció en el grupo de los niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 13 años (0.14%) que corresponde solamente al 0.1% de toda la población que respondió.

Estableciendo algunas diferencias de las aspiraciones y el sector geográfico donde vivían, hay importantes diferencias entre el sector urbano y rural. Los niños niñas y adolescentes del sector rural tuvieron respuestas más ligadas a tener mayores oportunidades de estudiar y trabajar.

Las aspiraciones de los niños, niñas y adolescentes del sector rural están estrechamente relacionadas con oportunidades que ahora no tienen, con derechos no cumplidos y que hasta ahora son desconocidos para ellos y ellas. Además, tienen más integrado el trabajo como una de sus obligaciones.

En ese sentido, reforzar los planes de promoción de la participación de los niños, niñas y adolescentes en el proceso de prevención y erradicación del trabajo infantil, resultaría una estrategia efectiva; no solamente para fortalecer su rol de sujetos, sino también para que descubran sus capacidades y se apropien de sus derechos, hasta ahora desconocidos. Su vida ha estado centrada en los deberes y las obligaciones. En este sentido la CNEPTI y los diferentes sectores de la sociedad, tienen un enorme compromiso.

Igualmente, los datos anteriores confirman la urgencia de contar con una estrategia efectiva de prevención, un sistema coherente de monitoreo y seguimiento al fenómeno donde participen todos los sectores de la sociedad (la comunidad, los maestros, los inspectores del trabajo, la CNEPTI, la Procuraduría especial de los derechos del niño, los gobiernos municipales, el Ministerio de la familia, etc.), y muestran además la necesidad de continuar fortaleciendo la amplia alianza a través de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, como la instancia de más alto nivel para enfrentar este fenómeno.

5.10 ¿Qué características socio-demográficas y laborales tenían los niños, niñas y adolescentes que habían trabajado en la semana anterior a la encuesta y en los últimos doce meses?

Tomando en cuenta que el análisis de los datos se realizó con todo el universo de los niños, niñas y adolescentes que habían trabajado alguna vez en su vida, incluyendo a los que trabajaban en períodos de cosecha, vacaciones o que habían trabajado anteriormente, se consideró importante incluir las características particulares y más relevantes de la población de trabajadores actuales, es decir, los que habían trabajado en la semana antes de la realización de la encuesta, así como de la población de trabajadores actuales, es decir, los que habían trabajado en los doce meses anteriores a la encuesta. Es importante especificar que la pregunta acerca de que si los niños, niñas y adolescentes habían trabajado en los últimos doce meses solamente fue contemplada en la encuesta dirigida directamente a los padres o tutores en un anexo del cuestionario.

Los resultados obtenidos se muestran en las siguientes tablas:

**Tabla #35**

Caracterización de los niños, niñas y adolescentes que trabajaron en la semana anterior a la encuesta (trabajadores actuales)

			cantidad		%
Sexo	cantidad	%	Área geográfica		
Hombre	187,523	74.1	Urbana	88,171	34.8
Mujer	65,534	25.9	Rural	164,886	65.2
Sabe leer y escribir (7-17)			Estudia actualmente		
Sí	191,021	76.6	Sí	120,866	47.8
No	58,312	23.4	No	132,191	52.2
Edades			Nivel de instrucción (7-17 años)		
5 a 9	27,622	10.9	Ninguno	58,334	23.4
10 a 14	113,992	45.1	Primaria	155,668	62.4
15 a 17	111,443	44.0	Secundaria	35,244	14.1
Total	253,057	100.0	Universidad	87	0.0

Fuente: ENTIA 2000

En primer lugar, como ya se había mencionado, esta población corresponde a 253,057 niños, niñas y adolescentes, lo que en términos porcentuales representa el 14.3% de la población nacional comprendida en esas edades (1,772,614 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años).

La mayoría de esta población eran varones (74.1% del total), y se observó un mayor número de niños y niñas entre los 10 y 14 años (45.1%), seguidos del grupo de adolescentes de 15 a 17 años (44%). Solo 10.9% del total son niños y niñas de 5 a 9 años. Los trabajadores actuales estaban principalmente en el área rural (65.2% del total). Cabe resaltar que 23.4% de los que se encontraban en las edades entre 7 y 17 no sabían leer y escribir.

En cuanto a la educación de los trabajadores actuales, el 52.2% declaró no estudiar. El nivel de instrucción más alto alcanzado por la mayoría es de primaria (62.4%), seguido por ninguno (23.4%), y secundaria (14.1%).

Tabla #36
Ramas de actividad de los trabajadores actuales

Rama de actividad	cantidad	%
Agricultura, silvicultura y pesca	140,332	55.5
Minas y canteras	501	0.2
Industria manufacturera.	28,049	11.1
Electricidad, gas y agua	72	0.0
Construcción	6,464	2.6
Comercio, restaurantes y hoteles	51,541	20.4
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,049	1.6
Servicios comunales, sociales y personales	22,049	8.7
Total	253,057	100.0

Fuente: ENTIA 2000

Los datos reflejan que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes se ocupan fundamentalmente en labores agrícolas (55%), seguido del comercio (20.4%) y servicios (8.7%), y el resto en diversas actividades. Esto se explica posiblemente además por la época en que se realizó la encuesta que correspondió con el período de cosecha del café, en cuyas actividades generalmente se incorpora la familia completa. Para más detalles sobre la población infantil trabajadora actualmente ver el Anexo 3.

Tabla #37
Caracterización de los niños, niñas y adolescentes que trabajaron en los 12 meses anteriores a la encuesta (trabajadores habituales)

			cantidad	%
Sexo	cantidad	%	Área geográfica	
Hombre	209,317	72.1	Urbana	101,875 35.1
Mujer	81,164	27.9	Rural	188,606 64.9
Sabe leer y escribir(7-17 años)			Estudia actualmente	
Sí	222,223	77.7	Sí	144,856 49.9
No	63,736	22.3	No	145,625 50.1
Edades			Nivel de instrucción (7-17 años)	
5 a 9	35,520	12.2	Ninguno	63,856 22.3
10 a 14	126,966	43.7	Primaria	178,495 62.4
15 a 17	127,995	44.1	Secundaria	43,521 15.2
Total	290,481	100.0	Universidad	87 0.0

Fuente: ENTIA 2000



En cuanto a los trabajadores habituales, se encontraron 290,481 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en esta situación, lo que significa el 16.4% de la población total del país en esas mismas edades. En este caso, el 72.1% son varones, y 64.9% del total residen en el área rural. El mayor grupo etáreo es el de los adolescentes de 15 a 17 años (44.1%), seguido del de niños y niñas de 10 a 14 años (43.7%) y los de 5 a 9 años (12.2%). El 22.3% de los niños, niñas y adolescentes entre 7 a 17 años declaró no saber leer y escribir.

La situación escolar muestra que el 50.1% no estudia, el mayor nivel de instrucción alcanzado por la mayoría de la población de 7 a 17 años es primaria (62.4%), seguido de ninguno (22.3%), y secundaria (15.2%).

Tabla #38
Ramas de actividad de los trabajadores habituales

Rama de actividad	cantidad	%
Agricultura, silvicultura y pesca	146,849	50.5
Minas y canteras	501	0.2
Industria manufacturera.	29,469	10.4
Electricidad, gas y agua	450	0.2
Construcción	9,626	3.3
Comercio, restaurantes y hoteles	51,421	17.7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4,388	1.5
Establecimientos financieros y seguros	661	0.2
Servicios comunales, sociales y personales	26,842	9.2
No respondió	20,274	7.0
Total	290,481	100.0

Fuente: ENTIA 2000

El 50.5% de los trabajadores infantiles habituales se encuentra en la rama de agricultura, silvicultura y pesca. Las otras ramas con presencia significativa de trabajadores infantiles habituales son comercio, restaurantes y hoteles (17.7% del total), industria manufacturera (10.4%), servicios comunales, sociales y personales (9.2%), y construcción (3.3%).

Observando los datos anteriores, los niños, niñas y adolescentes que habían realizado alguna actividad económica en los últimos 12 meses presentan características similares a la de la población de niños, niñas y adolescentes actuales y a la de los que habían trabajado alguna vez en su vida.

En cuanto al sexo, la diferencia porcentual entre los tres grupos es mínima, ya que en el análisis general, el número de varones representó el 71%, en cuanto a los niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales el 74.1%, y en la población de trabajadores habituales el 72.1%. El mayor índice de varones se encontró en los que habían trabajado la semana anterior a la encuesta.

En cuanto al número de niñas, el mayor índice de niñas se encontró en la población general y el menor en la población que trabajó en la semana anterior a la encuesta.

Con relación al área geográfica, el análisis general mostró que el 37.1% del total de los niños, niñas y adolescentes trabajadores pertenecía al sector urbano, en cambio en el análisis particular de los trabajadores actuales, el 34.8%, y en el caso de los trabajadores habituales, el 35.1%. En cuanto al sector rural, el comportamiento es similar; ya que el análisis de todo el universo de niños, niñas y adolescentes trabajadores reflejó que el 62.9% pertenecía a este sector, el 65.2% de los trabajadores actuales, y 64.9% de los trabajadores habituales.

De acuerdo con las edades, la situación encontrada fue la siguiente:

De 5 a 9 años:

13.5% de la población trabajadora general.

10.9% de la población trabajadora actual.

12.2% de la población trabajadora habitual.

10 a 14 años:

41.8% de la población trabajadora general.

45.1% de la población trabajadora actual.

43.7% de la población trabajadora habitual.

15 a 17 años:

44.8% de la población trabajadora general.

44.0% de la población trabajadora actual.

44.1% de la población trabajadora habitual.

En los tres grupos, la edad de menor concentración en el rango de 5 a 9 años.

Analizando la asistencia o no a la escuela de los tres grupos de población el comportamiento es similar:

No asistencia a la escuela:

49.1% de la población trabajadora general.

52.2% de la población trabajadora actual.

50.1% de la población trabajadora habitual.



En cuanto al nivel de escolaridad, la situación encontrada fue:

Nivel de primaria:

- 62.2% de la población trabajadora general
- 62.4% de la población trabajadora actual.
- 62.4% de la población trabajadora habitual.

Nivel de secundaria:

- 15.4% de la población trabajadora general.
- 14.1% de la población trabajadora actual.
- 15.2% de la población trabajadora habitual.

En cuanto al nivel universitario, en los tres grupos el número es mínimo:

- 0.1% en la población total y 0.03% en los otros dos grupos.

Con relación a las ramas de actividad económica, el comportamiento es el siguiente:

- Agricultura, silvicultura y pesca:
Análisis general: 53.2%.
Análisis trabajo actual: 55.5%
Análisis trabajo habitual: 50.6%
- Minas y canteras:
Análisis general: 0.2%.
Análisis trabajo actual: 0.2%
Análisis trabajo habitual: 0.2%
- Industria manufacturera:
Análisis general: 10.7%.
Análisis trabajo actual: 11.1%
Análisis trabajo habitual: 10.1%
- Electricidad, gas y agua:
Análisis general: 0.1%
Análisis trabajo actual: 0.0%
Análisis trabajo habitual: 0.2%
- Construcción:
Análisis general: 3.8%.
Análisis trabajo actual: 2.6%
Análisis trabajo habitual: 3.3%

- Comercio, restaurante y hoteles: Análisis general: 19.1%.
 Análisis trabajo actual: 20.4%
 Análisis trabajo habitual: 17.7%
- Transporte, almacenamiento y Análisis general: 1.6%.
 comunicaciones: Análisis trabajo actual: 1.6%
- Establecimientos financieros y seguros: Análisis general: 0.3%.
 Análisis trabajo actual: 0.0%
 Análisis trabajo habitual: 0.2%
- Servicios comunitarios, Análisis general: 11.1%.
 sociales y personales: Análisis trabajo actual: 8.7%
 Análisis trabajo habitual: 9.2%

Igualmente, los datos anteriores muestran que las características de los niños, niñas y adolescentes que trabajaron en la semana anterior a la encuesta y en los doce meses anteriores a la encuesta, son similares a las características de todo el universo de niños, niñas y adolescentes que se ha analizado en este estudio. Sin embargo, es importante tomar en cuenta estas mínimas diferencias para la definición de estrategias de intervención, sobre todo en lo referente a la educación y la salud.



6. Procesos y Programas de intervención directa existentes en el país

De acuerdo con el análisis cualitativo realizado en el contexto de la presentación de los resultados del Módulo de Trabajo Infantil de la ENTIA 2000, 25 organismos no gubernamentales tienen como principal objetivo la atención a niños, niñas y adolescentes trabajadores en el nivel nacional, constatándose que 14 de ellos están dirigidos a la ciudad de Managua, 5 al municipio de León, 3 al municipio de Matagalpa, 3 al municipio de Estelí, 2 a Ocotal, 1 a Jinotega, 1 a Somoto y 1 a Teustepe y Nueva Guinea. Un dato importante, es que la mayoría de ellos dirigen sus acciones solamente al sector urbano (16), 8 combinan el sector urbano y rural y solamente 1, trabaja específicamente en el sector rural (ATC).

En diferentes proyectos, estos organismos atienden a un total de 48,549 niños, niñas y adolescentes, de 3 a 18 años, de los cuales, 23,972 son niñas y 24,577 son niños. Estos niños y niñas realizan actividades en la calle: ventas ambulantes, lustran botas, cargan bultos, limpian carros y vidrios. El 100% de ellos son atendidos en salud, educación y recreación.

Igualmente, organismos gubernamentales, realizan una importante promoción de la participación y el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes y el 90% de ellos realiza un importante trabajo con la familia, sobre todo en el ámbito de la prevención del trabajo infantil y de la sensibilización sobre los efectos negativos de este fenómeno y alrededor del Código de la niñez y la adolescencia.

De acuerdo a los datos encontrados en el análisis cualitativo del trabajo infantil, las acciones de los ONG's están más dirigidas a la prevención y a la protección que a la erradicación. Sin embargo, hay organismos que han venido alcanzando niveles importantes de erradicación del fenómeno, disminuyendo gradualmente las horas laborales en niños y niñas menores de 12 años. Además, un número significativo de ONG's ha venido incorporando el componente ambiental, sobre todo aquellos que dirigen sus acciones al sector rural.

6.1 Las acciones apoyadas por OIT-IPEC en Nicaragua

El Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), fue instaurado en Nicaragua en 1996, luego de la firma del Memorando de Entendimiento entre la Organización Internacional del Trabajo y el Gobierno de Nicaragua.

OIT-IPEC, ha mantenido como uno de sus ejes estratégicos la conformación y fortalecimiento de una amplia alianza nacional para enfrentar el fenómeno del trabajo infantil con un enfoque de prevención y erradicación del mismo.

En ese contexto, IPEC apoyó la conformación de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), integrada por representantes de organizaciones empresariales (COSEP), sindicales (CUS, CAUS, ATC), representantes de los ONG's (FECODENI), representantes de organismos gubernamentales (Consejo Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, Ministerios de Educación, Salud, Familia, Trabajo, Instituto de Fomento Municipal, Instituto Nacional de Educación Técnica, Instituto de la Mujer).

Igualmente la CNEPTI cuenta con la asesoría técnica de organismos de cooperación internacional (OIT-IPEC, UNICEF, Alianza Internacional, Cooperación Española y Plan Internacional).

A través de la CNEPTI, OIT-IPEC en coordinación con el resto de organismos asesores, ha apoyado técnica y financieramente, una serie de procesos y actividades que han contribuido a que el tema de la prevención y la erradicación del trabajo infantil esté en la agenda del Gobierno y permanezca cada vez más en el espacio público a través de los medios de comunicación hablados, escritos y televisivos.

La CNEPTI, que en la actualidad ha logrado una importante proyección y representatividad social por su carácter propositivo, ha facilitado el análisis y el debate conjunto de la situación del trabajo infantil en Nicaragua y las características de dicho fenómeno, ha alentado y facilitado las coordinaciones e interrelaciones entre la sociedad civil y el Gobierno, ha iniciado el proceso de identificación de las formas más peligrosas de trabajo infantil en el país, ha elaborado propuestas de adecuaciones jurídicas con el fin de que se establezca coherencia entre las normas jurídicas nacionales e internacionales.

Igualmente, OIT-IPEC ha apoyado amplios espacios de capacitación y sensibilización a través de Mini-programas y ha acompañado técnica y financieramente la ejecución de 12 programas de acción directa, los cuales han sido analizados y avalados en el seno de la CNEPTI.

Algunos avances concretos:

- La consolidación de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI)
- La ratificación del Convenio 182 de la OIT en septiembre del 2000, la divulgación del mismo y del Convenio 138 de la OIT, que aunque fue ratificado en 1981, era totalmente desconocido en todos los sectores.
- La elaboración del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, a través de una modalidad participativa, donde fueron consultadas 1,700 personas, desde donde se esbozó una primera propuesta de las formas más peligrosas del trabajo infantil.
- El apoyo a la divulgación de la Política contra la Explotación Sexual Comercial.
- La inclusión del Módulo de Trabajo Infantil en la Encuesta de Hogares del año 2000.
- La elaboración de una propuesta de adecuación del Título VI del Código del Trabajo, referido al trabajo de los Niños, Niñas y Adolescentes, la cual será introducida a la Asamblea Nacional a través del Presidente de la República.
- La capacitación a 102 inspectores del trabajo en el tema del trabajo infantil, normas jurídicas internacionales, convenios y otros temas relativos a la niñez.



- La participación de 5,000 personas en acciones de capacitación y sensibilización en el tema de trabajo infantil, efectos negativos del fenómeno y trabajos peligrosos. Estas personas son parte de los sectores gubernamentales, no gubernamentales, sindicatos, empleadores, líderes, niños, niñas y adolescentes y padres y madres de familia.
- Capacitación en el tema del trabajo infantil y derechos de la niñez y la adolescencia, a todos los Alcaldes miembros del Movimiento de Alcaldes Amigos y Amigas de los Niños y Niñas, en el tema de trabajo infantil y derechos de la niñez.
- Capacitación a más de 500 líderes sindicales en 11 actividades nacionales y locales que han motivado su compromiso con el proceso.
- Realización de ocho sesiones de trabajo con empresarios de las diferentes cámaras y con productores. Siendo relevante la participación del Consejo Superior de la Empresa Privada a través de la Unión de Productores y Agricultores de Nicaragua (UPANIC), las Asociaciones de Cafetaleros tanto en el nivel nacional como en Matagalpa y Jinotega, la Cámara de la Pesca, la de Comercio y Servicios y la de la Construcción y la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos.
- Se ha trabajado en forma sistemática con más de 60 periodistas, los que han participado en 8 talleres. Los resultados han sido: un mejor enfoque de la noticia en la línea de la erradicación y no de la protección, más de 600 artículos en los últimos tres años relacionados con el trabajo infantil, 18 comparecencias o reportajes televisivos, 13 comparecencias radiales, nacionales y locales.
- Reformas al Decreto 22-97 creador de la CNEPTI con el fin de ampliar la participación de otros actores sociales en el proceso de erradicación del trabajo infantil.
- Elaboración de Manual y Reglamento de la CNEPTI.
- Firma del Segundo Memorando de Entendimiento entre la OIT y el Gobierno de Nicaragua.
- Realización de Líneas de Base e investigaciones sobre trabajo infantil en el basurero de Managua, en el cultivo del café, ganadería, agricultura, trabajo infantil doméstico y explotación sexual comercial.
- Se elaboró con la participación de 350 maestros y promotores, un Manual de Trabajo Infantil, que fortalecerá el rol de los maestros y maestras en el proceso de prevención y erradicación de este fenómeno.

Los Programas de Acción Directa:

Se han ejecutado 11 programas de acción directa en los municipios de Managua, León, Matagalpa, Jinotega y Chontales:

Programas ejecutados.

- Disminución del trabajo Infantil en el Barrio Jonathan González de la Ciudad de Managua.
- Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero El Fortín del Municipio de León.
- Erradicación del Trabajo Infantil y Prevención de la Explotación Sexual Comercial a las Niñas que Trabajan en la Terminal de Buses del Municipio de León.
- Erradicación del trabajo Infantil en el Mercado Santos Bárcenas del Municipio de León.
- Erradicación del Trabajo Infantil en la Comunidad Indígena de Sutiava del Municipio de León.
- Erradicación del Trabajo Infantil en la Terminal de Buses del Municipio de León.
- Disminución del Trabajo Infantil en los Semáforos y Espacios Públicos Cerrados de la Ciudad de Managua.

Programas en Ejecución:

- Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Sector Cafetalero de Matagalpa y Jinotega.
- Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil en el Sector Agrícola y Ganadero de la Zona Seca de Chontales.
- Erradicación del Trabajo Infantil en el Basurero “La Chureca” de la Ciudad de Managua.

Estos Programas de Acción han sido financiados por IPEC-OIT con fondos provenientes de los Gobiernos de España y los Estados Unidos. En ellos se han atendido a 13,500 niños y niñas y más de 2,000 familias en forma directa, y alrededor de 50,000 niños, niñas y adolescentes y 10,000 familias en forma indirecta.

Organismos Ejecutores:

- Asociación El Fortín
- Alcaldía de León
- Asociación Mary Barreda
- Asociación Las Tías
- Fundación de la Mujer Indígena Xochilt Acalt



- Ministerio de la Familia Delegación León
- Ministerio de la Familia Sede Central
- Asociación La Cuculmeca, Jinotega
- Asociación de Cafetaleros de Jinotega
- Asociación de Cafetaleros de Matagalpa
- CESESMA, Matagalpa
- Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Chontales
- Caja Rural de Chontales
- Diócesis de Chontales
- Pastoral Penitenciaria, Managua
- Fundación Avancemos Juntos por Nicaragua (AVANJUNIC), Managua
- Instituto Nicaragüense de Promoción Humana (INPRHU)

Programas de acción en inicio:

- Sensibilización acerca de los efectos negativos del trabajo infantil doméstico.
- Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en los Barrios Monseñor Lezcano, Altagracia y San Judas de la Ciudad de Managua.

Programas en preparación:

- Erradicación y Prevención de la Explotación Sexual Comercial en la Ciudad de Managua.
- Erradicación del trabajo Infantil en el Sector del Tabaco del Municipio de Jalapa.
- Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la elaboración de piedrín en el Municipio del Viejo- Chinandega.
- Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la Extracción de Moluscos en el Municipio del Realejo- Chinandega.
- Erradicación del Trabajo Infantil en la Mina de la India del Municipio de Santa Rosa del Peñón-León.

El impacto:

La evaluación externa de los primeros siete programas de acción apoyados por IPEC-OIT, en León y Managua, en los que se beneficiaron 2,700 niños, niñas y adolescentes, reflejó lo siguiente:

- Más del 80% ha dejado de trabajar.
- 20% ha reducido sus horas de trabajo en más del 50%.
- 100% de los niños, niñas y adolescentes beneficiados está en la escuela, o en programas de alfabetización, nivelación o reforzamiento escolar.
- En el año 2001 hubo más del 90% de retención escolar y aproximadamente 84% de promoción escolar.

- 100% ha mejorado considerablemente su condición de salud y nutrición y ha habido una recuperación de los créditos de un 62% aproximadamente.

Los desafíos de la OIT

La OIT, después de diez años de experiencia del Programa para la Erradicación del trabajo Infantil y a la luz de las lecciones aprendidas se ha planteado los siguientes desafíos:

- Apoyar la obtención de información de mejor calidad para una acción más enérgica.
- Fortalecer el apoyo internacional en beneficio del país.
- Fortalecer a los gobiernos y a los diferentes sectores sociales económicos y políticos para que se cree un entorno favorable a la prevención y erradicación del trabajo infantil
- Continuar sistematizando y divulgando las mejores experiencias en el ámbito nacional e internacional, con el fin de establecer modelos de intervención idóneos y efectivos para la prevención y erradicación del trabajo infantil y protección de los adolescentes trabajadores.
- Continuar fortaleciendo la cooperación tripartita y de otros sectores de la sociedad civil.
- Fortalecer la vinculación entre el trabajo infantil y la promoción del trabajo decente o digno y con los procesos de reducción de la pobreza.
- Continuar fortaleciendo la participación de los niños, niñas y adolescentes y sus familias como los principales actores y sujetos de su propia transformación y de la operativización de los planes de acción nacionales para lograr un "mundo sin trabajo infantil".
- Continuar apoyando la divulgación y cumplimiento de los Convenios 138 y 182 de la OIT, además de la Convención de los Derechos del Niño y la Declaración de Educación para Todos.

6.2 La cooperación de UNICEF

Nicaragua es signatario de la Convención de los Derechos del Niño y ha ratificado los Convenios 138 y 182 de la OIT relacionados con la edad mínima para trabajar, y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil. En este marco, el país ha asumido la implementación de un Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, y el Plan Nacional de Educación 2001-2015, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, OIT-IPEC, la Cooperación Española y otras agencias e instituciones.

Durante el ciclo de cooperación 1997 – 2001, UNICEF apoyó a las Comisiones Municipales de la Niñez, en el proceso de elaboración de 30 Planes Municipales de Acción, de los cuales se han derivado 12 proyectos locales orientados principalmente a acciones educativas para contribuir a la erradicación del trabajo infantil, en igual número de municipios.

Uno de los ejes principales de trabajo han sido las actividades de capacitación, con el fin de construir capacidad institucional y comunitaria, estas fueron dirigidas a padres y madres de familia, maestros y maestras, sindicatos y cuerpo de inspectores del Ministerio del Trabajo. Los principales temas abordados fueron: la familia, modelos de crianza, importancia de la educación, trabajo infantil, deberes y derechos de la niñez y la adolescencia.



Desde la Inspectoría del Trabajo Infantil se realizaron actividades de capacitación dirigidas a sindicatos y maestros, con quienes se desarrollaron temas relativos a los deberes y derechos de la niñez y la adolescencia y se les instruyó con relación a legislación laboral en lo que respecta al trabajo infantil y adolescente. En el caso del cuerpo de inspectores, las capacitaciones se centraron en la reforma al reglamento de inspectores y la legislación laboral como un esfuerzo especial por mejorar la labor de inspección que éstos realizan en los diferentes municipios del país.

Se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de sensibilizar a sectores clave sobre la importancia de la educación y la necesidad de proteger a las niñas y niños de los daños del trabajo infantil. Asimismo, se realizó la producción y publicación de materiales de apoyo a la capacitación y promoción de estos mensajes. Estos son el Código de la Niñez y la Adolescencia en español y en Miskito, la Convención de los Derechos del Niño y 6 volúmenes de la Serie de Educación y Trabajo Infantil en los cuales se abordan los temas del acceso a la educación, las percepciones y actitudes de niños, niñas, padres y madres de familia sobre el trabajo infantil y la educación, y los resultados del capítulo de trabajo infantil de la Encuesta de Hogares realizada en el año 1998 por el Ministerio del Trabajo.

Este material fue producido para la sensibilización sobre el tema y por tanto se ha elaborado en un lenguaje sencillo, asequible a todos los sectores de la población. Se cuenta con la traducción al Miskito de estos documentos, la que fue consultada y validada con líderes de la región Atlántica; este fue un esfuerzo clave a fin de que las poblaciones aisladas del Atlántico de Nicaragua, accedan a estos instrumentos jurídicos e informativos en su lengua materna.

En conjunto con OIT-IPEC se brindó apoyo a la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI), para la elaboración, reproducción y difusión de un Plan Estratégico Nacional Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores 2001- 2005. El trabajo de la CNEPTI, permitió estrechar la colaboración entre las agencias y organizaciones donantes, en su carácter de asesores de esta instancia, lográndose importantes consensos en conceptos y metodologías que tendrán un efecto altamente positivo en el nuevo ciclo de programación. De igual manera, en el marco de las Comisiones Municipales de la Niñez se mejoraron las coordinaciones entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales y recientemente empresas privadas que participaron en la ejecución de los proyectos.

En el marco de la incorporación del componente de trabajo infantil en los planes municipales de desarrollo se vienen ejecutando algunas acciones locales desde el año 2000, algunas de las cuales han contado con apoyo técnico y financiero de UNICEF. Estas iniciativas han estado principalmente dirigidas a retener o reincorporar a los niños, niñas y adolescentes trabajadores a la escuela, desarrollar en ellos habilidades para la vida y en el caso de los y las adolescentes brindarles habilitación laboral.

Paralelamente se realizaron actividades de sensibilización con los padres, madres de familia, maestros y en algunos casos empleadores y promotores sociales para facilitar la formación de redes de apoyo y fortalecer el rol de las comunidades y familias en el trabajo de protección integral. Como resultado complementario se han desarrollado procesos de auto capacitación en los niveles locales, que ha permitido a las Comisiones Municipales de la Niñez (CMN) aprender a identificar necesidades, planificar y ejecutar proyectos para dar respuesta a problemas locales.

El Programa 2002-2006

En el marco del nuevo programa de Cooperación de UNICEF 2002 – 2006 se pretende dar continuidad a los esfuerzos dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil en las niñas y niños menores de 14 años, y a la protección laboral de los adolescentes trabajadores entre 14 y 18 años. El objetivo central es apoyar a las niñas, niños y adolescentes trabajadores de 30 municipios seleccionados, en su incorporación a procesos educativos integrales que les permitan el ejercicio de sus derechos y el desarrollo de habilidades para la vida.

La Estrategia

Para ambos grupos, la estrategia central es la educación, a través de modalidades formales y no formales, que además de dotarlos de conocimientos, desarrolle en ellos habilidades para la vida. Por su naturaleza, el proyecto estará incidiendo en el nivel central, en materia de sensibilización y adopción de políticas flexibles, pero su énfasis será una intensiva capacitación, apoyo técnico y seguimiento a la aplicación de dichas políticas en el plano local; es así que los esfuerzos nacionales, tendrán su concreción práctica en 30 municipios de mayor pobreza, que constituyen el radio de acción del Programa de Cooperación de UNICEF.

El componente educativo dirigido a la disminución de la participación de niños y niñas en actividades laborales que afectan su normal desarrollo, requiere que en el nivel central del Ministerio de Educación Cultura y Deportes se continúe reforzando el sistema escolar con el desarrollo de políticas flexibles orientadas al incremento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de la educación primaria, con el establecimiento de programas de retención y capacitación para los estudiantes que abandonan la escuela y los que se encuentran en extraedad, todo ello en el marco de la iniciativa Escuelas Amigas y Saludables.

En el plano local, el proyecto apoyará a instancias municipales (Ministerio de Educación Cultura y Deportes, organismos no gubernamentales, Ministerio de la Familia, Comisiones Municipales) para la implementación de actividades específicas: el mejoramiento de la modalidad extraedad en el sistema educativo, la jornada escolar ampliada y actividades extracurriculares que desarrollen las habilidades de las niñas, niños y adolescentes, y que sean acordes a sus necesidades e intereses.

Los adolescentes que trabajan tendrán la oportunidad de acceder a formación vocacional basada en la comunidad, a través de talleres comunitarios de oficios, complementado con la formación de cualidades emprendedoras con la iniciativa Emprendedores Juveniles, así como espacios para conocer sus derechos, participar en procesos organizativos, y en general tener apoyo para su desarrollo personal y una mejor inserción en el mercado laboral. Para ello se utilizará el teatro, música, foros, radio, y otras formas de comunicación entre adolescentes, y será de mucha importancia el apoyo de sindicatos y empleadores.

Por tener un enfoque de desarrollo de habilidades para la vida, la participación de los propios niños, niñas y adolescentes es en sí mismo un resultado y un factor de éxito del proyecto. La única manera de aprender a participar, decidir, actuar, es haciéndolo. Esta estrategia hará visible el compromiso de promover la participación activa de los beneficiarios en las principales decisiones del proyecto, en su monitoreo y evaluación, a fin de garantizar que respondan a sus necesidades e incentiven la expresión de sus puntos de vista y propuestas. De especial interés será fortalecer expresiones organizativas existentes o en formación como gobiernos estudiantiles, clubes de adolescentes, participación en los sindicatos, etc.



Por otra parte, es necesario apoyar la aplicación del Código Laboral que prohíbe el trabajo infantil y reforzar la calidad de la función de inspección que realiza el Ministerio del Trabajo, para proteger los derechos laborales de los adolescentes.

Los gobiernos municipales, la escuela, las instancias municipales, y en general, la comunidad, serán incorporados y capacitados para ejercer un rol de vigilancia, denuncia y defensoría de las niñas, niños y adolescentes trabajadores como contraparte de la Inspectoría del Trabajo Infantil.

La complejidad del problema del trabajo infantil demanda la articulación entre los diferentes actores y proyectos. En el nivel local se trabajará con las delegaciones de las instituciones de gobierno, ONG's y Gobiernos locales, en el marco de instancias municipales de coordinación a favor de la niñez. Asimismo, se complementarán esfuerzos con otras agencias y proyectos que se desarrollen en el área de intervención (OIT-IPEC INATEC, Red de Protección Social, Alianza Save the Children, entre otros), en el marco del Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, y el fortalecimiento del rol de la CNEPTI.

Este proyecto será reforzado con las acciones de los programas de Salud y Ambiente Saludable, políticas públicas y legislación, educación y ciudadanía, cuya acción sinérgica en el nivel local, coadyuvará al logro de los resultados propuestos con este grupo meta.

La ubicación geográfica y los sujetos

El proyecto estará localizado en las áreas urbanas y rurales de 30 municipios priorizados de la zona norte, central y atlántica de Nicaragua.

Los grupos etáreos a los que va dirigido el proyecto son: las niñas y niños menores de 14 años, para las acciones de prevención y erradicación; y los adolescentes de 14 a 18 años, para la protección de sus derechos laborales.

7. Conclusiones y Recomendaciones

7.1 Conclusiones

1. El informe refleja el vínculo indisoluble entre el trabajo infantil y la pobreza, hecho ampliamente conocido. Sin embargo, también deja claro que el trabajo infantil es a la vez resultado y causa de la pobreza. En consecuencia su prevención y erradicación no puede ni debe ser postergable ya que además de exponer muchas veces en forma dramática el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, reduce el crecimiento económico y el desarrollo social del país.
2. Los resultados de la ENTIA 2000 deben de constituirse para Nicaragua, en el punto de partida que permita identificar claramente las otras causas del trabajo infantil. El Informe Global de la OIT 2002 tiene suficientes elementos para identificar y analizar las causas del trabajo infantil en tres niveles:
 - Causas inmediatas, que lógicamente son las más visibles y evidentes, como la pobreza y actúan directamente en el nivel de los niños, las niñas y sus familias.
 - Causas subyacentes, que hacen referencia a las percepciones (de la pobreza, del trabajo infantil, de la niñez, de la mejor forma de educar, etc.), los valores y otras situaciones como violencia, la prole numerosa, el machismo, la consideración de la educación, el consumismo, entre otros, que predisponen a la sociedad a aceptar e incluso a alentar el trabajo infantil.
 - Causas estructurales o de raíz, que actúan en el nivel de la economía y la sociedad (por ejemplo en el Producto Interno Bruto, en la distribución del capital de la nación) en un sentido más amplio.

Realmente la pobreza trasciende a la simple falta de ingresos y de gastos, los niños, niñas, adolescentes, y las familias tienen su propia percepción al respecto. La pobreza tiene sus asociados que conspiran para que las familias pobres y la misma sociedad se convenzan de que el trabajo infantil es el único camino de los niños, niñas y adolescentes pobres y propicia las oportunidades de explotación de los que tienen más. Por eso, poner a la pobreza a la cabeza de las causas del trabajo infantil o colocarla como única causa podría ser un hecho de lamentar para el país.

3. Aunque como lo muestran los resultados de la ENTIA 2000, los niños, las niñas y adolescentes no siempre tienen un empleador fácilmente identificable, es fácilmente deducible que los empleadores que contratan niños, niñas y adolescentes podrían estarlo haciendo porque les pagan menos que a los adultos. Además muchos parten de la idoneidad de contar con niños y niñas para ciertos trabajos, porque resultan más dóciles, y porque desconocen cuáles son sus derechos o no están en condiciones de reclamarlos, sobre todo cuando están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo.
4. Otro aspecto relevante en la ENTIA 2000 es la verificación de que a los niños, niñas y adolescentes se les ofrecen trabajos que corresponden a los papeles de género que la sociedad les ha asignado, reflejando relativamente la misma dinámica que se observa en el mercado laboral de los adultos.



En ese contexto, es fundamental este debate a lo interno de la CNEPTI y en el ámbito nacional. Sería un error partir de prejuicios con relación a los peligros a lo que se expone un sexo u otro, más bien hay que diseñar estrategias adecuadas para cada situación.

5. La instauración de la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador, conformada por los diferentes sectores gubernamentales, no gubernamentales, económicos, sociales y políticos, sentó las bases para el fortalecimiento de una amplia alianza. Ellos, junto con los esfuerzos de la Coordinadora de ONG's que Trabajan con la Niñez, y los diferentes organismos de cooperación internacional, han permitido importantes avances en términos de estrategias, adecuaciones jurídicas y administrativas, de investigaciones, intervenciones de acción directa con enfoque de erradicación del fenómeno y procesos de sensibilización y capacitación. Juntos deben continuar propiciando un debate más profundo y fortaleciendo su rol aglutinador y negociador de cara a la operativización del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
6. El país ha dado muestra de grandes compromisos para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que se han expresado en una mayor interrelación entre las agencias de cooperación internacional, entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en la elaboración del Plan estratégico Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, en la ratificación del Convenio 182 de la OIT y en la divulgación e implementación del Convenio 138 de la OIT, relativo a la edad mínima de admisión al empleo.
7. La ENTIA 2000 reflejó que un poco más de 314,000 niños, niñas y adolescentes en Nicaragua son trabajadores (17.7% del total de niños, niñas y adolescentes). De ellos, el 71.5% son varones y el 28.5% mujeres, lo que puede estar reflejando que el trabajo que las niñas realizan en el hogar desde temprana edad continúa siendo invisible. La familia, la sociedad y los mismos niños, niñas y adolescentes consideran trabajo solamente las actividades que generan una retribución material y/o se realizan fuera del hogar.
8. Igualmente, la ENTIA 2000 mostró que de los 314,012 niños, niñas y adolescentes trabajadores que habían, 253,057 lo habían hecho en la semana anterior a la encuesta, reflejando el análisis particular de estos últimos, característica similares al análisis de todo el universo de niños, niñas y adolescentes trabajadores. Esto podría ser un indicio de que el trabajo infantil de cualquier manera o modalidad que se realice, afecta negativamente a los niños, niñas y adolescentes, sobre todo en el área educativa.
9. Un dato que debe convertirse en una preocupación nacional, es que el 44.2% de los niños y niñas trabajadores están por debajo de la edad mínima de admisión al empleo contemplada en la legislación nacional (14 años), situación que se agudiza en el sector rural.
10. Los resultados de la ENTIA 2000 mostraron con claridad que en nuestro país, los Programas Sociales Básicos y los Planes de Protección Social están todavía débiles, ya que estos planes deben de comprender la seguridad de los ingresos para los que están legalmente autorizados para trabajar, la seguridad y la salud en el trabajo y el medio ambiente, las condiciones de trabajo, las pensiones. La protección social debe entenderse como las medidas públicas adoptadas para responder a la población con niveles de vulnerabilidad, riesgo y privación

socialmente inaceptable. Estas medidas públicas no solamente deben de ser responsabilidad de una combinación de las instituciones gubernamentales (principales responsables) y las organizaciones de la sociedad civil, en una forma armónica. En este sentido el papel de la CNEPTI debe ser fundamental.

11. La ENTIA 2000 muestra que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes (76.1%) trabajaba durante el día, con las consecuentes dificultades en el acceso, permanencia y éxito escolar. Pero un hecho alarmante es que 9,693 niños y adolescentes y 3,937 niñas y adolescentes laboraban en jornadas que incluía la noche y/o la madrugada, lo cual representa un enorme riesgo no solamente para su desarrollo físico y emocional, sino porque podrían estar realizando actividades identificadas como formas peores o peligrosas de trabajo infantil. Igualmente, debe alarmar que casi el 20% no dio cuenta de su jornada de trabajo, lo que podría significar que también están en jornadas peligrosas de trabajo y no se atrevieron a expresarlo, sea por temor a los empleadores o a sus padres, madres o tutores.
12. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores de Nicaragua estaban laborando en prácticamente todas las ramas de actividad de la economía, con un peso significativo (53.1%) en la agricultura, silvicultura y pesca, seguido del comercio (19.2%) los servicios comunitarios y sociales (11.1%) y la industria manufacturera (10.7%), siendo la rama de actividad económica de “servicios comunitarios y sociales”, donde se concentra la mayor cantidad de niñas y adolescentes (65.5%).
13. Las actividades relacionadas con minas y canteras, electricidad, gas y agua, construcción, transporte, almacenamiento y carga, y establecimientos financieros y seguros, las cuales se reflejaron en la encuesta como eminentemente masculinas y que están catalogadas como formas de trabajo altamente peligrosas, las están realizando 18,530 niños y adolescentes, 6,755 están en los rangos de edades entre los 10 y 12 años, exponiendo en mayor grado su desarrollo físico, emocional, intelectual y social en forma permanente.
14. 4,470 niños y niñas de 5-6 años realizaban labores relacionadas con la agricultura, industria manufacturera y comercio y 101,801 niños y niñas de 7 a 12 años realizaban estas mismas actividades, más construcción, electricidad, gas y agua, transporte almacenamiento y comunicaciones, establecimientos financieros y seguros, y servicios comunitarios, sociales y personales. En resumen, 106,451 niños y niñas nicaragüenses entre los 5 y los 12 años, fueron reflejados como trabajadores, lo que de cualquier forma e independientemente de la causa por la que trabajen va en detrimento de su desarrollo integral, sobre todo el desarrollo intelectual, ya que son las edades propias de la educación primaria. Su vida debería girar alrededor de la escuela y no del trabajo.
15. La ENTIA 2000 permitió inferir que el trabajo infantil en la agricultura, silvicultura y pesca inicia en Nicaragua entre los 5 y 6 años de edad, en electricidad, gas y agua, construcción y carga, establecimientos financieros y seguros, y servicios comunitarios, sociales y personales a partir de los 7 años, y en minas y canteras desde los 13 años.
16. Los niños, niñas y adolescentes trabajadores, se integran al mercado laboral con la mínima o ninguna escolaridad. Los niños, en términos de rol, ubicación laboral y remuneración se encontraron en ventaja con relación a las niñas. Sin embargo en los niños y sobre todo en los



adolescentes, recaían las actividades más peligrosas en términos de esfuerzo y peligrosidad física.

17. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes (52.9%) trabajaban como familiares no remunerados, seguidos por los asalariados (40.0%) y los que lo hacen por cuenta propia (7.1%). En resumen el 60% trabajaba en el sector informal que se caracteriza por su alta vulnerabilidad, y una dramática explotación sobre todo cuando está ligado al sector estructurado. Aún cuando están en las edades autorizadas para trabajar, en el sector informal no están reconocidos, ni protegidos por las normas jurídicas ni por los reglamentos.
18. Datos relevantes de la ENTIA 2000 y que comprometen a todos los nicaragüenses para transformar esta realidad en el menor tiempo posible, es lo relativo a educación: el 49.1% de los niños, niñas y adolescentes trabajadores no asistía a la escuela y si sumamos el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que no respondieron esa pregunta, estaríamos frente a casi un 52% en esa misma situación. Además, el 18% de los que declararon asistir a la escuela, afirmó que el trabajo le interfería su asistencia a clase. El 22.1% declaró ser analfabeto, y solamente el 11.3% estaba en el grado que le correspondía según su edad.
19. Igualmente, la ENTIA 2000 reflejó que un importante porcentaje de niños, niñas y adolescentes estaban ubicados en actividades peligrosas, y 52,075 de ellos y ellas expresaron haber sufrido lesiones y enfermedades ligadas con su actividad laboral desde edades tempranas, siendo las ocupaciones donde se mostró mayor incidencia de accidentes: agricultura, silvicultura y pesca, minas y canteras, y transporte, almacenamiento y carga.
20. Los resultados de la Encuesta mostraron que hay un desconocimiento de los derechos humanos tanto de los padres, madres y tutores como de los niños, niñas y adolescentes, lo que se refleja en el 55% de los padres, madres y tutores que no respondieron a la pregunta de si sus hijos e hijas requerían protección para realizar sus labores, y el 45% de los que respondieron dijo que no la requerían. Su escasa formación y la falta de oportunidades les llevan a la resignación de su forma de vida y la de sus hijos e hijas.
21. Los resultados del estudio dejan claro que aún tomando en cuenta los ingresos finales (incluyendo prestaciones, vestuarios, alimentación, etc.), los ingresos más bajos se concentraban en los niños y niñas entre los 5 y 14 años, en el sector rural, en las niñas y las adolescentes y en la población de menor nivel educativo, sobre todo en los analfabetos.
22. Fue evidente que la mayoría de los niños, las niñas y los adolescentes expresaron que trabajaban por razones de pobreza; sobre todo para complementar el ingreso familiar y para pagar deudas pendientes (sobre todo en el área urbana). Sin embargo, otros expresaron que trabajaban para poder asistir a la escuela, pero la realidad es que ni logran avanzar en la escuela ni logran salir de la pobreza. El espejismo de que el trabajo infantil va a sacar a la familia de la pobreza cada vez es menos demostrable. Al contrario, se corre el riesgo de que profundicen su nivel de pobreza y además les niega la posibilidad de tener una vida mejor cuando sean adultos.

7.2 Recomendaciones

Fortalecimiento de la amplia alianza

1. Es imperante que la Comisión Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (CNEPTI) continúe reforzando la amplia alianza en pro de la prevención y erradicación del trabajo infantil, tomando en cuenta que es un fenómeno que tanto sus causas como las soluciones van más allá de las políticas dirigidas a la niñez y la Adolescencia. La prevención, reducción y erradicación del mismo están estrechamente ligadas a la disminución de la pobreza, con la creación de empleos decentes o dignos para los adultos y los adolescentes, con la mejoría de la calidad del sistema educativo, con los programas dirigidos a la formación técnica de adolescentes y adultos y con una justa distribución del presupuesto nacional para la implementación del Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
2. La CNEPTI debe incorporar en su composición a las instancias gubernamentales del más alto nivel, no solamente del campo social, como hasta ahora lo ha hecho, sino continuar con el impulso ya iniciado de que las instancias y funcionarios que toman las decisiones de carácter económicas, se integren lo más pronto posible, con el propósito de armonizar o establecer coherencia entre las políticas económicas y sociales y convertir el trabajo infantil en un indicador de la pobreza. Es vital tener presente que el trabajo infantil es una realidad más amplia en los planos local, nacional e internacional.
3. Igualmente, la CNEPTI debe incorporar en su seno a los Gobiernos Municipales, partiendo de la lógica que las acciones en el nivel local son las más efectivas para enfrentar el fenómeno del trabajo infantil y facilitarles los elementos clave a integrarse en los Planes Municipales de Acción con base en el Plan Estratégico Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. En ese sentido la CNEPTI debe orientar una buena parte de sus acciones al fortalecimiento de las Comisiones Municipales de la Niñez y/o a la formación de Subcomisiones de Trabajo Infantil que integren dentro de sus prioridades la prevención y erradicación del trabajo infantil, priorizando a los niños, niñas y adolescentes que no asisten a la escuela, a los que están por debajo de la edad de admisión al empleo y a los que están realizando actividades consideradas como peores o peligrosas formas de trabajo infantil y con un enfoque de desarrollo integral sostenible.

Divulgación y cumplimiento de las Normas Internacionales del trabajo y cooperación técnica como estrategia complementaria.

4. Aunque Nicaragua ha dado pasos claros y contundentes en la divulgación y cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño, los Convenios 138 y 182 de la OIT y la Declaración de la Educación para Todos, a lo interno de la CNEPTI debe revisarse la metodología que hasta ahora se está utilizando para tal fin, es importante incluir la divulgación de los Derechos Humanos de los Adultos y sobre todo la Declaración de Fundamentos y Principios de la OIT. Esta es una estrategia que facilita el marco necesario para la acción en la lucha contra el trabajo infantil.
5. Es urgente que los resultados de la ENTIA 2000 sirvan de base para replantearse las estrategias y prioridades tanto por parte del Gobierno como de la cooperación internacional y de la sociedad



civil (ONG's, sindicatos, empresarios, etc.), partiendo de que más del 60% del trabajo infantil está concentrado en el sector rural. La CNEPTI es un espacio idóneo para armonizar acciones, priorizar sectores y racionalizar y potenciar recursos y esfuerzos.

6. Es notorio el esfuerzo que la OIT está realizando en el país para establecer sinergia entre otros programas y el programa IPEC. Sin embargo, hay que insistir en continuar en esa línea. La Declaración de la OIT de 1998, es un documento de carácter general que debe guiar la acción relativa a la justicia laboral y al trabajo infantil que por su naturaleza le corresponde.
7. Cada vez está más clara la urgencia de intensificar la cooperación entre los distintos organismos internacionales, sobre todo entre los asesores de la CNEPTI. Incidir en las causas estructurales del trabajo infantil entra en los mandatos de diferentes organismos. En este sentido el mandato fundamental de la OIT a través del Programa IPEC, se ve complementado por los de UNICEF, el Banco Mundial, la OMS, el PNUD, la UNESCO, las Alianzas Internacionales Save the Children y otros organismos, cada uno de los cuales tiene su propia experiencia programática para enfrentar el fenómeno del trabajo infantil.
8. Los organismos de cooperación internacional deben de continuar fortaleciendo sus alianzas, incluyendo a los grandes donantes como Banco Mundial, Unión Europea y Banco Interamericano de Desarrollo. Todos deberían de conformar un Comité de Cooperación Internacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, influyendo en las autoridades nacionales para que ubiquen el trabajo infantil como un indicador importante en la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

El Trabajo Infantil y la Estrategia de Reducción de la Pobreza

9. Dado que la ENTIA 2000 mostró claramente cómo la pobreza y la exclusión social crean condiciones ideales para que se origine y perpetúe el trabajo infantil, es de primer orden que en Nicaragua se ligue el compromiso adquirido con el cumplimiento de “La Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas” celebrada en Nueva York en septiembre del 2000, y el trabajo infantil. Al lograr el compromiso de reducir a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza extrema al 2015 y asegurar la universalidad de la educación primaria, se estarán creando las bases para la prevención y erradicación del trabajo infantil.
10. En próximas encuestas que midan el trabajo infantil y de adolescentes, deben incluirse mecanismos que permitan visualizar como una forma de trabajo infantil, las actividades laborales de las niñas las adolescentes a lo interno del hogar y realizar acciones de sensibilización y comunicación masivas en coordinación con las asociaciones y redes de mujeres que permitan un cambio de percepción social más efectivo con relación al tema.



La Acción Normativa Nacional: Un asunto de primer orden

11. El Ministerio del Trabajo debe continuar reforzando la labor de inspección, no solamente en términos presupuestarios, sino también ampliando su rol al sector informal de la economía, considerando que los resultados de la ENTIA 2000 demostraron que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes trabajadores están insertos en dicho sector, situación que los coloca en una situación de mayor riesgo a la explotación, aún cuando estén dentro de los rangos de edad autorizados para trabajar. Esto implica una revisión profunda del Código del Trabajo y de los reglamentos internos del Ministerio del Trabajo.
12. La CNEPTI debe insistir con la Asamblea Nacional para la pronta aprobación de las reformas propuestas al Título VI del Código del Trabajo, como un avance a los ajustes jurídicos nacionales en pro de la prevención y erradicación del trabajo infantil. Además, se debe iniciar un análisis exhaustivo del Código Penal, asegurando la prohibición de todas las peores formas de trabajo infantil y considerándolas actos delictivos punibles donde existan sanciones para los adultos involucrados en dichos delitos.
13. Desde la CNEPTI debe establecerse un proceso continuo de capacitación y divulgación de las normas jurídicas nacionales relativas al trabajo infantil a todos los niveles; y cumplir con las sanciones que se establecen en los diferentes reglamentos internos del Ministerio del Trabajo. Urge un sistema de monitoreo comunitario donde la CNEPTI, el Ministerio del Trabajo, las Comisiones Municipales de la Niñez, el Ministerio de la Familia y la Procuraduría Especial de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia, los líderes comunitarios, los maestros, los padres y madres de familia, los sindicatos y los adolescentes jueguen un rol fundamental.
14. Urge que la CNEPTI y los sectores gubernamentales pertinentes inicien con beligerancia un análisis de la situación actual de la formación técnica para los adolescentes, y que el Ministerio del Trabajo ejerza mayor presión en los empleadores para el cumplimiento de las normas nacionales en concordancia con los compromisos internacionales y con su compromiso con la educación y formación de los adolescentes que trabajan en sus empresas.
15. El Plan estratégico Nacional debe verse como un importante ejercicio de concertación y como un camino recorrido para la elaboración de una Política Pública Específica. Asimismo, el Ministerio de Educación debe continuar con sus esfuerzos por lograr “Una Nueva Oferta Diversificada de Educación para Todos” con un enfoque ecléctico basado en potencialidades para la vida y políticas de desarrollo para los próximos 13 años.
16. El Ministerio de la Familia debe revisar con detenimiento su “Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores” con un enfoque integral. Es absolutamente necesario el fortalecimiento de las Políticas Asistenciales, de Protección Especial y lo que le corresponde de las Políticas de Garantía, dado que la prevención del trabajo infantil descansa mucho en esta institución por la naturaleza de sus funciones.



17. El Ministerio de Salud y la Dirección de Higiene y Seguridad del Ministerio del Trabajo, deben realizar una intensa labor de concientización con empleadores, padres, madres, tutores y los mismos niños, niñas y adolescentes, ya que no hay conciencia del peligro al que ellos y ellas están sometidos y en caso de accidentes no reciben atención médica oportuna ni adecuada.

La labor investigativa no es un gasto: es una inversión para la acción y el monitoreo del trabajo infantil en el país.

18. A pesar de que a veces se piensa que ya están agotadas las investigaciones sobre trabajo infantil en el país, aún quedan muchas lagunas y vacíos. En este contexto se puede aprovechar la base de datos de la ENTIA 2000 para realizar estudios a profundidad concertados y con un fin práctico, tanto para futuras intervenciones como para la adecuación o elaboración de políticas, adecuaciones jurídicas, identificación de prioridades geográficas o ramas de actividades económicas, etc. Desde la CNEPTI deben priorizarse los próximos temas de investigación.
19. Nicaragua, a través de la CNEPTI debe avocarse a crear instrumentos sencillos en coordinación con expertos del Ministerio del Trabajo, del Ministerio de Salud, de las Universidades y de organismos de la sociedad civil, que permitan evaluar los riesgos en el trabajo y definir en un corto plazo las formas peligrosas de trabajo infantil. Esa es una tarea pendiente que seguramente le cambiará la vida a miles de niños y niñas nicaragüenses. El Gobierno de Nicaragua y las Agencias de Cooperación Internacional deben disponer de recursos para realizar las Encuestas de Hogares en forma sistemática.
20. Deben estrecharse mayores y mejores alianzas con los sectores sindicales y empresariales para obtener datos más precisos sobre las peores formas de trabajo infantil e intensificar las estrategias de sensibilización acerca de los efectos negativos en los niños, niñas y adolescentes. Estos sectores son clave para el monitoreo del trabajo infantil, al igual que los líderes comunitarios, los maestros, los ONG's y otros sectores de la sociedad.
21. Sería conveniente realizar un análisis profundo de cuánto pierde el país en término de capital humano con los miles de niños y niñas que se integran al trabajo a edades tempranas y establecer la relación con sus escuálidos ingresos, que la mayor parte de las veces ni siquiera alcanzan el salario mínimo.

Los Programas de Acción Directa: Una estrategia fundamental para mostrar que la prevención y erradicación del trabajo infantil es un desafío posible.

22. Nicaragua ha mostrado éxito en sus intervenciones de acción directa con enfoque de erradicación del fenómeno del trabajo infantil. Sin embargo, a la luz de los resultados de la ENTIA 2000, es urgente revisar a profundidad si los niños, niñas y adolescentes que trabajan jornadas de más de 5 horas están siendo atendidos de alguna manera y es imperante la búsqueda de estrategias y nuevos Programas de Acción Directa, donde se involucren los Ministerios del Trabajo, Educación, Cultura y Deportes, Salud, el Ministerio de la Familia, el Consejo Nacional de Atención Integral a la Niñez y la Adolescencia y la Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia, los que deben jugar un rol preponderante en este proceso.

23. Urge hacer un análisis para comprobar si las intervenciones actuales tienen un enfoque de género. Igualmente, deben de revisarse los mensajes relativos al tema para influir en el cambio de percepción de manera que la sociedad en general lo visualice, y aparezca en las estadísticas nacionales el peso del trabajo doméstico. En este punto, la CNEPTI, la Dirección General de Empleo y Salario del Ministerio del Trabajo y los medios de comunicación, deben de jugar un rol importante, igual que los niños, niñas y los y las adolescentes.
24. Los resultados de la ENTIA 2000 marcan la urgencia de que en el menor tiempo posible Nicaragua pueda contar con la identificación de las formas más peligrosas de trabajo infantil para priorizar su prevención y erradicación, además de que nos muestran la urgente tarea de revisar hacia qué sectores están llegando las actividades e intervenciones, tomando en cuenta que en el sector rural está el mayor índice de trabajo infantil, los niños y las niñas se integran más temprano al trabajo, y tienen los más bajos niveles educativos.

Sensibilización y movilización social

25. Las estrategias para la movilización social del ámbito nacional deben ser una prioridad para el país, adaptándola a los diferentes grupos específicos con el concurso de los diversos actores en una acción conjunta. Los resultados de la ENTIA 2000 son insumos idóneos para una campaña sostenida de sensibilización.
26. La CNEPTI debe promover la sensibilización al público en general utilizando todas las formas posibles de medios de comunicación desde la radio hasta el teatro, y otras acciones con la participación de niños, niñas y adolescentes y de las organizaciones comunitarias que por su cercanía al fenómeno del trabajo infantil tienen mayor influencia en los interlocutores.
27. Deben promoverse los compromisos públicos de las autoridades que elaboran las políticas y de los líderes de opinión.
28. El uso de la radio, la televisión y la prensa se ubica entre las principales estrategias de sensibilización según se ha comprobado en diversos estudios realizados por diversos organismos





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Programa de las Naciones Humanas para el Desarrollo (PNUD) El Desarrollo Humano en Nicaragua 2000. Impresiones y Troqueles. Managua, Nicaragua 2000.
- Gobierno de Nicaragua. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Proyecto MECOVI. Cuarta publicación. Septiembre, 2001.
- INEC Indicadores Básicos. Encuesta Nacional sobre Medición del Nivel de Vida, 2001. Litografía Alianza S.A. Mayo 2002.
- Gobierno de Nicaragua. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC. Informe General Encuesta Nacional de Hogares Sobre Medición de Nivel de Vida. EMNV'98. Marzo 2000.
- Ministerio de Salud. ENDESA 2001. Análisis de la Situación de la Niñez y la Adolescencia. 2001.
- Gobierno de Nicaragua. Constitución Política de Nicaragua. Reformas. Junio 1997.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe Global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo 2002. "Un Futuro sin Trabajo Infantil". Primera Edición 2002.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Procuraduría Especial de la Niñez y la Adolescencia. Código de la Niñez y de la Adolescencia Comentado por 27 Personalidades Nicaragüenses. Servicios Gráficos TMC. Managua, Nicaragua. Diciembre del 2002.
- OIT-IPEC. Cooperación Española. Informe Taller Latinoamericano para la Formación de Estadísticos y Diseño de Encuestas sobre Trabajo Infantil, en Cartagena de Indias, Colombia del 14 a 17 de Julio de 1988. EDITORAMA.. San José, Costa Rica, 1999.
- Oficina Internacional del Trabajo (OIT). Un Nuevo Instrumento para luchar contra las Peores Formas de trabajo Infantil, el Convenio 182 de la OIT. Ginebra 2002.
- Ministerio del Trabajo-OIT-IPEC. Msc. Aburto, Mariana. "Situación del Trabajo Infantil y del Adolescente en Nicaragua" Tercer borrador. Julio 2002.
- UNICEF. Dr. Silva Fernando, adaptación de texto. Convención Sobre los Derechos del Niño y la Niña. Impresión EMCOR. Managua, Nicaragua. Diciembre 1997.
- OIT. La Nueva Convención de la OIT sobre las Peores Formas de Trabajo Infantil 1999. Londres, 1999.

- CEPAL-UNESCO. Educación y Conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad. (Versión resumida). Primera Edición. Lima, Perú de 1996.
- Ministerio del Trabajo. Dr. Navarro Wilfredo. Compendio de Leyes Laborales de la República de Nicaragua. Managua, Nicaragua 1999.
- UNICEF. La Participación de Niños y Adolescentes en el Contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño: Visiones y Perspectivas. Actas del Seminario Bogotá, Colombia del 7 al 8 de diciembre de 1998. Bogotá, 1998.
- OIT-IPEC Material Informativo para Profesores, Educadores y sus Organizaciones. Libro I: Derechos de los Niños y Educación. Ginebra, Suiza 1999.
- OIT-IPEC. Evaluación OIT-IPEC Nicaragua. Tinoco G/Carvajal S. Mayo 2001.
- Oficina Internacional del Trabajo. Forastieri V. Trabajo Infantil. Riesgos de Salud y Seguridad. Ginebra 2000.

Septiembre de 2002



Anexo 1

Detalle de municipios de muestra redistribuida por municipios:

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	U	R	URB/RUR VIV PART.	MUESTRA	USM
NUEVA SEGOVIA	5	1	1	3	255	.51
	OCOTAL	X			80	16
	JALAPA			X	85	17
	EL JICARO			X	30	6
	QUILALI			X	45	9
	DIPILTO		X		15	3
MADRIZ	4	0	1	3	200	.40
	SOMOTO			X	125	25
	S.J.DE R.COCO			X	30	6
	PALACAGUINA			X	30	6
	TELPANECA		X		15	3
ESTELI	5	2	1	2	420	.84
	ESTELI			X	285	57
	CONDEGA			X	75	15
	S J DE LIMAY	X			15	3
	LA TRINIDAD	X			30	6
	PUEBLO NVO		X		15	3
CHINANDEGA	7	2	0	5	650	130
	CHINANDEGA		X		310	62
	EL VIEJO		X		120	24
	SOMOTILLO		X		50	10
	CORINTO	X			30	6
	CHICHIGALPA	X			50	10
	VILLANUEVA		X		45	9
	EL REALEJO		X		45	9
LEON	7	3	0	4	830	166
	LEON			X	570	114
	LA P CENTRO	X			30	6
	NAGAROTE	X			50	10
	ACHUAPA	X			15	3
	EL SAUCE			X	60	12
	LARREYNAGA			X	45	9
	TELICA			X	60	12

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS	U	R	URB/RUR VIV PART.	MUESTRA	USM
MANAGUA	8	4	1	3	2240	448
	MANAGUA			X	1920	384
	TIPITAPA			X	170	34
	MATEARE	X			20	4
	S. DEL SUR			X	70	14
	* C SANDINO	X			*	
	* EL CRUCERO	X			*	
	VILL C F A		X		30	6
	TICUANTEPE	X			30	6
MASAYA	6	2	0	4	490	98
	MASAYA		X		270	54
	MASATEPE	X			40	8
	NINDIRI		X		60	12
	LA CONCEP		X		60	12
	CATARINA	X			15	3
	NIQUINOHOMO		X		45	9
GRANADA	3	1	0	2	370	74
	GRANADA			X	285	57
	NANDAIME	X			40	8
	DIRIOMO			X	45	9
CARAZO	5	3	0	2	305	61
	JINOTEPE	X			120	24
	S MARCOS			X	60	12
	DIRIAMBA	X			50	10
	DOLORES	X			30	6
	S TERESA			X	45	9
RIVAS	7	3	1	3	300	60
	RIVAS			X	150	30
	BELEN			X	45	9
	POTOSÍ	X			15	3
	MOYOGALPA			X	30	6
	SAN JORGE	X			15	3
	S J DEL SUR	X			15	3
	TOLA		X		30	6



LOS ESTIMADORES

Por estimadores se incluyen los puntuales y sus respectivos límites de confianza. Estos últimos requieren el cálculo del error estándar. Se esbozará en términos generales su forma de obtención:

La variancia conocida como del conglomerado elemental (último) y está dada por:

$$V(\hat{Y}_{Ast}) = \sum_h W_h \frac{\hat{S}_{hc}^2}{n_h}$$

donde es la variancia de conglomerados, esto es la variabilidad de los totales de las USM de la muestra, en cada estrato

$$V(\hat{Y}_A) = \sum_{h=1}^{Dominio} \frac{n_h}{n_h - 1} \sum_{i=1}^{n_h} \left(\hat{Y}_{Ahi} - \frac{\hat{Y}_{Ah}}{n_h} \right)^2 \quad (1)$$

donde

$$\hat{Y}_{Ahi} = \sum_{j \in A} w_{hij} y_{hij} \quad \hat{Y}_{Ah} = \sum_{i=1}^{n_h} \sum_{j \in A} w_{hij} y_{hi} \quad (2)$$

Los subíndices están representados por:

Dominio = Estimación a la región deseada

h= índice para el dominio.

i= UPM o segmento muestral (ubicado a través de un segmento censal)

j= representa la unidad de análisis. Puede ser hogar o persona.

A= es una subpoblación. Conjunto de unidades que tiene una característica o atributo

$\hat{Y}_A$ = Total de la variable Y para un determinado atributo para particular subpoblación.

n_h = cantidad de USM del dominio h-ésimo.

Las expresiones en (2) son los estimadores puntuales. El error estándar se calcula obteniendo la raíz cuadrada de la expresión (1) y el CV (coeficiente de variación) es el cociente entre el error estándar de la variable y el estimador correspondiente a dicha variable.

Para los límites de confianza, se tiene: $\hat{Y}_{Ah} \pm t_{\alpha/2} \sqrt{V(\hat{Y}_A)}$

Una buena parte de los estimadores son del tipo razón, esto es la relación de dos variables aleatorias. Para obtener sus varianzas y sus correspondientes errores muestrales, la fórmula de cálculo es más compleja y estas vienen dadas por:

Sea $\hat{R} = \hat{Y} / \hat{X}$, entonces la varianza de viene – siguiendo el mismo criterio de los conglomerados últimos – por :

$$V(\hat{R}_A) = \sum_h W_h \left\{ \frac{1}{n_h \bar{X}_h^2} \left[\hat{S}_{yh}^2 + \hat{R}^2 \hat{S}_{xh}^2 - 2 \hat{R} \hat{\rho}_{yh} \hat{S}_{yh} \hat{S}_{xh} \right] \right\}$$

donde los subíndices representan:

$A =$ es una subpoblación. Conjunto de unidades que tiene una característica o atributo dado.

$h =$ índice para el dominio.

Dominio = Estimación a la región deseada

$i =$ UPM ó segmento muestral

$n_h =$ cantidad de UPM del dominio h-ésimo.

$\bar{X}_h =$ Valor poblacional del promedio de X.

Pero esta variable se puede sustituir por su correspondiente valor muestral.

$\hat{S}_{yh}^2 =$ variancia de la variable Y

$\hat{S}_h =$ desviación estándar de la variable Y

$\hat{S}_{xh}^2 =$ variancia de la variable X

$\hat{S}_{xh} =$ desviación estándar de la variable X

$\hat{\rho}_h =$ coeficiente de correlación entre la variable X e Y.

Elaborado por: Rafael Trigueros, Muestrista



Anexo 2 Clasificación de ocupaciones MITRAB

Los niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales se distribuyen en las ocupaciones MITRAB, y las categorías que se incluyen dentro de cada una de estas ocupaciones, de la siguiente manera:

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados, según Nuevas Ocupaciones del MITRAB

	Frecuencia	Porcentaje
Trabajadores Agrícolas	139,905	55.3
Artisanos en General y Operarios Industriales	24,777	9.8
Comerciantes al por Menor (Vendedores Ambulantes	45,449	18
Obreros y Aprendices de Construcción y Mecánica,		
Ayudantes de Transporte y Carga	16,380	6.5
Trabajadores de Servicio Doméstico	14,396	5.7
Trabajadores de Servicios Personales		
y Sociales por Cuenta Propia	8,217	3.2
Otras Ocupaciones	3,933	1.6
Total	253,057	100

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Trabajadores Agrícolas, según Ocupaciones MITRAB

	Frecuencia	Porcentaje
CAMPISTO	8,015	5.7
EMPACADOR A MANO	1,137	0.8
ESCOGEDOR DE CAFÉ	1,208	0.9
ESCOGEDOR DE MANI	149	0.1
LEÑADOR	499	0.4
OBRERO AGRICOLA DE ARBOLES, ARBUSTOS	97	0.1
OBRERO AGRICOLA DE COSECHA	26,922	19.2
OBRERO AGRICOLA DE CULTIVOS	87,022	62.2
OBRERO AGRICOLA DE VIVERO	437	0.3
OBRERO DE CRIANZA DE MARISCOS	138	0.1
OBRERO PECUARIO	4,856	3.5
ORDEÑADOR A MANO	3,664	2.6
PATIERO	97	0.1
PESCADOR	2,828	2
TRACTORISTA agropecuario	161	0.1
OPERADOR DE MOTOSIERRA	67	0
CUIDADOR DE ANIMALES, perros y caballos	578	0.4
CUIDADOR DE FINCA	265	0.2
AGRICULTOR	1,765	1.3
Total	139,905	100

**Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Artesanos en General y
Operarios Industriales, según Ocupaciones MITRAB**

	Frecuencia	Porcentaje
AYUDANTE ARTESANO	168	0.7
AYUDANTE CARPINTERIA	2,186	8.8
AYUDANTE GENERAL	6,148	24.8
AYUDANTE GENERAL PRODUCCION	3,991	16.1
AYUDANTE IMPRENTA	194	0.8
ELABORADOR DE PLATANITOS Y PAPITAS	124	0.5
ELABORADOR DE PROD. LACTEOS	475	1.9
GÜIRISERO	76	0.3
OBRERO MATERIALES CONSTRUCCION	480	1.9
TORTILLERA	1,978	8
ARTESANO	2,180	8.8
CARPINTERO	583	2.4
COLCHONERO	98	0.4
DESTAZADOR DE CARNE	56	0.2
DINAMITERO	146	0.6
EBANISTA	273	1.1
ELABORADOR DE PUROS	139	0.6
HORNERO DE PAN COSA DE HORNO	153	0.6
JOYERO	259	1
OPERADOR CARRO DE MOLINO	98	0.4
OPERADOR MAQUINA ASERRADORA	207	0.8
OPERADOR MAQUINA COSER INDUSTRIAL	630	2.5
OPERADOR MAQUINA INDUSTRIAL	127	0.5
OPERADOR MOLINO	56	0.2
OPERARIO DE PRODUCCION	319	1.3
PANADERO	924	3.7
REPOSTERO	97	0.4
SOLDADOR	486	2
TALABARTERO	76	0.3
TAPICERO	71	0.3
TEJEDOR A MANO	301	1.2
ZAPATERO fabricante	331	1.3
ZAPATERO ORTOPEDICO MONTADOR ALISTADOR	87	0.4
ZAPATERO REMENDON	199	0.8
INSPECTOR DE CALIDAD ZONA FRANCA	254	1
COSTURERA	613	2.5
FLORISTA, elabora arreglos de flores	194	0.8
Total	24,777	100



Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Comerciantes al por Menor (Vendedores Ambulantes), según Ocupaciones MITRAB

	Frecuencia	Porcentaje
AGENTE VENDEDOR	116	0.3
AYUDANTE VENTAS	7,199	15.8
COMERCIANTE MINORISTA incluye productos comestibles	378	0.8
CONDUCTOR VENDEDOR	87	0.2
DEPENDIENTE vendedor de mostrador	12,966	28.5
DESPACHADOR COMBUSTIBLE	155	0.3
DISTRIBUIDOR DE PEDIDOS varios	76	0.2
RECIBIDOR DESPACHADOR MATER Y SUMIN bodeguero	97	0.2
VENDEDOR AMBULANTE Incluye Artículos Varios	21,267	46.8
VENDEDOR PUESTO FIJO	3,052	6.7
SUPERVISOR DE VENTAS	56	0.1
Total	45,449	100

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Obreros y Aprendices de la Construcción y Mecánica, Ayudantes de Transporte y Carga, según Ocupaciones

	Frecuencia	Porcentaje
ACARREADOR DE AGUA	90	0.5
AYUDANTE CAMION	1,760	10.7
AYUDANTE CONSTRUCCION	5,468	33.4
AYUDANTE ELECTRICISTA	106	0.6
AYUDANTE MECANICA	2,487	15.2
CARRETONERO A MANO	482	2.9
ENGRASADOR AUTOMOTRIZ	207	1.3
ESTIBADOR	493	3
ALBAÑIL	671	4.1
CONDUCTOR TRANSP PESADO	113	0.7
ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ	54	0.3
MECANICO AUTOMOTRIZ diesel y gasolina	56	0.3
MECANICO MOTO Y BICICLETA	266	1.6
SOLDADOR LOOPER	78	0.5
VULCANIZADOR	72	0.4
CARGADOR DE BULTOS	396	2.4
CARRETONERO CON TRACCION ANIMAL	199	1.2
COLECTOR ayudante de bus	631	3.9
CONDUCTOR DE TRASPORTE LIVIANO	283	1.7
CONDUCTOR DE TRANSPORTE ACUATICO	395	2.4
LAVADOR DE VEHICULOS	1,564	9.5
TAXISTA	56	0.3
TRANSPORTADOR DE PERSONAS	375	2.3
TECNICO ELECTROMECHANICO	78	0.5
Total	16,380	100

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Trabajadores de Servicio Doméstico, según Ocupaciones

	Frecuencia	Porcentaje
EMPLEADA DOMESTICA	7,365	51.2
JARDINERO	330	2.3
LAVANDERA PLANCHADORA	1,122	7.8
LIMPIA BOTAS	2,823	19.6
MANDADERO	1,213	8.4
NIÑERA	1,543	10.7
Total	14,396	100

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados Trabajadores de Servicios Personales y Sociales por Cuenta Propia, según Ocupaciones

	Frecuencia	Porcentaje
AFANADORA	553	6.7
AGENTE CPF	478	5.8
AYUDANTE COCINA	4,106	50
CAMILLERO	76	0.9
COBRADOR servicios básicos	72	0.9
COCINERA restaurantes empresas e instituciones	224	2.7
COCINERA CUENTA PROPIA	460	5.6
CONSERJE	118	1.4
CUIDADOR DE VEHICULO	153	1.9
ENCARGADO DE JUEGOS DE DIVERSION	98	1.2
MENSAJERO	309	3.8
MESERO	1,103	13.4
RECOLECTOR DE BASURA	467	5.7
Total	8,217	100

Niños, Niñas y Adolescentes Ocupados de Otras Ocupaciones, según Ocupaciones

	Frecuencia	Porcentaje
ARTISTA DE CIRCO	39	1
ASISTENTE DENTAL	87	2.2
ESTILISTA	97	2.5
MILITAR oficial soldado clase	665	16.9
ORGANIZADORA DE RIFAS	174	4.4
SASTRE	195	5
AUXILIAR DE NOMINA	127	3.2
OFICINISTA	98	2.5
RECEPCIONISTA	97	2.5
DISKJOKEY	461	11.7
TECNICO ELECTRONICA	153	3.9
EDUCADOR CDI	198	5
INSTRUCTOR MUSICA	71	1.8



MAESTRO EDUCACION PRIMARIA	722	18.4
OPERADOR CONTROL MASTER	56	1.4
OPERADOR MICROCOMPUTADORA LEVANTADOR DE TEXTO	71	1.8
PROMOTOR SOCIAL	127	3.2
LOCUTOR DE RADIO	98	2.5
MUSICO	292	7.4
RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO	105	2.7
Total	3,933	100

Anexo 3 Los niños, niñas y adolescentes trabajadores actuales

Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados al Momento de la Encuesta, por Area, según Grupo Ocupacional

Grupos de Ocupación	Area de Residencia				Total
	Urbano	%	Rural	%	
Obreros No Calificados	30,254	34.31	133,889	81.20	164,143
Obreros Calificados	6,073	6.89	3,454	2.09	9,527
Servicios	49,463	56.10	25,349	15.37	74,812
Administrativos	322	0.37		0.00	322
Técnicos Básicos	461	0.52	153	0.09	614
Técnicos Medios	976	1.11	347	0.21	1,323
Técnicos Superiores	390	0.44		0.00	390
Dirigentes	56	0.06	105	0.06	161
Propietarios	176	0.20	1,589	0.96	1,765
Total	88,171	100.00	164,886	100.00	253,057

Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados al Momento de la Encuesta, por Area, según Rama de Actividad Económica

Grupos de Ramas de Actividad	Area de Residencia				Total
	Urbano	%	Rural	%	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	13,099	14.86	127,233	77.16	140,332
Explotación Minas y Canteras	203	0.23	298	0.18	501
Industria Manufacturera	18,067	20.49	9,982	6.05	28,049
Electricidad, Gas y Agua	72	0.08		0.00	72
Construcción	4,030	4.57	2,434	1.48	6,464
Comercio al por Mayor y Menor, Hoteles y Restaurantes	35,762	40.56	15,779	9.57	51,541
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	2,993	3.39	1,056	0.64	4,049
Servicios Comunes, Sociales y Personales	13,945	15.82	8,104	4.91	22,049
Total	88,171	100.00	164,886	100.00	253,057

**Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados al Momento de la
Encuesta por Grupos de Edad, según Grupo Ocupacional**

Grupos de Ocupación	Grupos de Edad					Total
	5 a 9 años	10 a 14 años	5 a 14 años	15 a 17 años	5 a 17 años	
Obreros No Calificados	18,475	75,134	93,609	70,534	164,143	164,143
Obreros Calificados		1,993	1,993	7,534	9,527	9,527
Servicios	9,147	36,403	45,550	29,262	74,812	74,812
Administrativos			-	322	322	322
Técnicos Básicos			-	614	614	614
Técnicos Medios		98	98	1,225	1,323	1,323
Técnicos Superiores		97	97	293	390	390
Dirigentes			-	161	161	161
Propietarios		267	267	1,498	1,765	1,765
Total	27,622	113,992	141,614	111,443	253,057	253,057

**Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados
al Momento de la Encuesta por Grupos de Edad, según Rama de Actividad Económica**

Grupos de Ramas de actividad	Grupos de Edad					Total
	5 a 9 años	10 a 14 años	5 a 14 años	15 a 17 años	5 a 17 años	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	16708	66414	83,122	57210	140,332	140332
Explotación de Minas y Canteras			-	501	501	501
Industria Manufacturera	2330	11082	13,412	14637	28,049	28049
Electricidad, Gas y Agua			-	72	72	72
Construcción	375	909	1,284	5180	6,464	6464
Comercio al por Mayor y Menor, Hoteles y Restaurantes	6824	26238	33,062	18479	51,541	51541
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	215	1404	1,619	2430	4,049	4049
Servicios Comunes, Sociales y Personales	1170	7945	9,115	12934	22,049	22049
Total	27622	113992	141,614	111443	253,057	253057



Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados al Momento de la Encuesta por Area y Grupos de Edad, según Grupo Ocupacional

Grupos de Ocupación	Area de Residencia										Total
	Urbano					Rural					
	Grupos de Edad					Grupos de Edad					
	5 a 9 años	10 a 14 años	5 a 14 años	15 a 17 años	5 a 17 años	5 a 9 años	10 a 14 años	5 a 14 años	15 a 17 años	5 a 17 años	
Obreros											
No Calificados	2,539	12,444	14,983	15,271	30,254	15,936	62,690	78,626	55,263	133,889	164,143
Obreros											
Calificados		1,411	1,411	4,662	6,073		582	582	2,872	3,454	9,527
Servicios	5,680	23,086	28,766	20,697	49,463	3,467	13,317	16,784	8,565	25,349	74,812
Administrativos			-	322	322			-		-	322
Técnicos Básicos			-	461	461			-	153	153	614
Técnicos Medios		98	98	878	976			-	347	347	1,323
Técnicos Superiores		97	97	293	390			-		-	390
Dirigentes			-	56	56			-	105	105	161
Propietarios			-	176	176		267	267	1,322	1,589	1,765
Total	8,219	37,136	45,355	42,816	88,171	19,403	76,856	96,259	68,627	164,886	253,057

Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Ocupados al Momento de la Encuesta por Area y Grupos de Edad, según Rama de Actividad Económica

Grupos de Ocupación	Area de Residencia										Total
	Urbano					Rural					
	5 a 9	10 a 14	5 a 14	15 a 17	5 a 17	5 a 9	10 a 14	5 a 14	15 a 17	5 a 17	
	años	años	años	años	años	años	años	años	años	años	
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	1,484	5,671	7,155	5,944	13,099	15,224	60,743	75,967	51,266	127,233	140,332
Explotación de Minas y Canteras			-	203	203		-	298	298	501	
Industria Manufacturera	995	6,980	7,975	10,092	18,067	1,335	4,102	5,437	4,545	9,982	28,049
Electricidad, Gasy Agua			-	72	72			-		-	72
Construcción	375	711	1,086	2,944	4,030		198	198	2,236	2,434	6,464
Comercio al por Mayor y Menor, Hoteles y Restaurantes	4,113	17,654	21,767	13,995	35,762	2,711	8,584	11,295	4,484	15,779	51,541
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	215	1,072	1,287	1,706	2,993		332	332	724	1,056	4,049
Servicios Comunales, Sociales y Personales	1,037	5,048	6,085	7,860	13,945	133	2,897	3,030	5,074	8,104	22,049
Total	8,219	37,136	45,355	42,816	88,171	19,403	76,856	96,259	68,627	164,886	253,057



REPUBLICA DE NICARAGUA

MINISTERIO DEL TRABAJO

XIV ENCUESTA DE HOGARES PARA LA MEDICION DEL EMPLEO, URBANO Y RURAL, NOVIEMBRE 2000

I. IDENTIFICACION:

Departamento:	Municipio	Estrato	Réplica	Orden	UPM	USM	Vivienda	Hogar

Departamento _____

Municipio: _____

II. CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR

N U M E R O D E O R D E N	TODOS LOS MIEMBROS DEL HOGAR				SOLO PARA PERSONAS DE 5 AÑOS Y MAS DE EDAD			SOLO PARA PERSONAS DE 5 A 9 AÑOS DE EDAD		
	Nombre y apellidos de todas las personas miembros del hogar comenzando por el jefe	MIEMBROS DEL HOGAR			5. LEE Y ESCRIBE Sí = 1 No = 2	ESCOLARIDAD ULTIMO GRADO O AÑO QUE APROBO		8. ESTUDIA ACTUAL- MENTE Sí = 1 No = 2	9. TRABAJO DURANTE LA ULTIMA SEMANA? Sí = 1 → 15 No = 2	10. TRABAJA USUALMENTE EN PERIODO DE VACACIONES COSECHA O TEMPORADA? Sí = 1 → 15 No = 2 → 14
		2. SEXO Hombre = 1 Mujer = 2	3. EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS	4. PARENTESCO CON EL JEFE		6. NIVEL	7. Grado			
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

III. FAMILIARES FUERA DEL PAIS

Familiares de ustedes, que residen en otro país y que mantienen relaciones a través de correspondencia o visitas. Cuántas personas? _____

1. Nombre y Apellidos	2. SEXO Hombre = 1 Mujer = 2	3. EDAD EN AÑOS CUMPLIDOS	4. PARENTESCO CON EL JEFE	ESCOLARIDAD		7. PAIS EN QUE VIVE ACTUAL- MENTE	8. AÑO EN QUE SALIO DE NICARAGUA	9. A QUE SE DEDICA ACTUAL- MENTE
				5. NIVEL Ninguno... 1 Primaria... 2 Secundaria... 3 Universidad... 4	6. GRADO			
01								
02								
03								
04								
05								

IV. CONTROL DE ENTREVISTA

VISITAS	FECHA	OBSERVACIONES O RESULTADOS
1er. Intento		
2do. Intento		
3er. Intento		

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Enumerador		
Supervisor		

REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DEL TRABAJO
XIV ENCUESTA DE HOGARES PARA LA MEDICION DEL EMPLEO URBANO Y RURAL, NOVIEMBRE 2000
MODULO DEL TRABAJO INFANTIL

Anexo A

Departamento	Municipio	Estrato	Réplica	Orden	UPM	USM	Vivienda	Hogar

DEPARTAMENTO _____

MUNICIPIO: _____

Nombre padre o tutor: _____

No. orden _____ sexo _____ edad _____

VI ACTIVIDADES DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS (Entrevista para padres, tutores o personas responsables de las niñas y niños, de 5 a 17 años)

Situación Migratoria de los hogares  y condiciones de vida y vivienda 

1. ¿Ha cambiado alguna vez este hogar su lugar habitual de residencia?

SI ☐ 1 > (anote los siguientes datos del último lugar habitual de residencia)

País _____ Departamento _____

Municipio _____ Comarca _____

NO ☐ 2 → pase a la pregunta 4

2. ¿Cuál fue la razón para venir y cambiar la residencia anterior por la actual?

Transferencia de trabajo	☐ 1
Encontró trabajo	☐ 2
Para buscar trabajo	☐ 3
Razones de estudio	☐ 4
Otro _____	☐ 5

(especifique)

3 ¿Cuánto tiempo tiene el hogar, de estar viviendo en el lugar o sitio actual de residencia?

Meses _____ Años _____

4. ¿La vivienda en la que habita, o vive el hogar es?

Propia	☐ 1 → pase a preg. 6
Proporcionada gratis por el empleador	☐ 2 → pase a preg. 6
Alquilada a un propietario privado	☐ 3
Alquilada al estado	☐ 4
Subsidiada por el empleador (privada/estatal)	☐ 5
Financiada por el Banco	☐ 6
Se la paga al Bavinic	☐ 7
Otra _____	☐ 8 → pase a preg. 6

(especificar)

(o continúe según corresponda)

5. ¿Cuál es la cantidad o monto total que paga el hogar por el alquiler al mes?

C\$ _____ Mes

6. ¿En qué tipo de vivienda habita el hogar?

Casa formal	☐ 1
Apartamento	☐ 2
Cuartería	☐ 3
Quinta	☐ 4
Rancho o choza	☐ 5
Vivienda improvisada	☐ 6
Otro local utilizado como vivienda	☐ 7

7. ¿Cuántos cuartos o habitaciones tiene la o vivienda, incluyendo sala/ comedor?

1 a 2 cuartos	☐ 1
3 a 4 cuartos	☐ 2
más de 4 cuartos	☐ 3
Otro _____	☐ 4

(especifique)

8. ¿De cuál de las siguientes instalaciones o servicios dispone la vivienda?

Servicios higiénicos/letrina ☐ 1

Dentro de la casa	☐ 1
Fuera de la casa	☐ 2
{Fuera de la casa/compartido con otros hogares	☐ 3
Otro _____	☐ 4

(especifique)

No tiene ☐ 5

Cocina ☐ 2

Dentro de la casa	☐ 1
Fuera de la casa	☐ 2
{Fuera de la casa/compartido con otros hogares	☐ 3
Otro _____	☐ 4

(especifique)

No tiene ☐ 5

Fuentes de Iluminación ☐ 3

Electricidad	☐ 1
{ Kerosene/gas	☐ 2
Otro _____	☐ 3

(especifique)

Fuentes de agua potable ☐ 4

(llaves/tuberías:)	
Dentro de la casa	☐ 1
Fuera de la casa	☐ 2
{ Pozo entubado	☐ 3
Pozo manual	☐ 4
Bomba Manual	☐ 5
Riachuelo o poza	☐ 6
Otro _____	☐ 7

(especifique)

Fuentes de combustible/cocinar ☐ 5

Electricidad	☐ 1
Cilindro de gas	☐ 2
{ Kerosene/gas	☐ 3
Leña	☐ 4
Carbón	☐ 5
Otro _____	☐ 6

(especifique)

Ninguno ☐ 7

9. ¿Con cuál de los siguientes artículos cuenta el hogar?

Televisor	☐	1.
Radio	☐	2.
Teléfono	☐	3.
Motocicleta	☐	4.
Reproductor de video(vhs)	☐	5.
Refrigeradora	☐	6.
Automóvil	☐	7.
Otro _____	☐	8.
(especifique)		
Ninguno	☐	9.

10. ¿Durante los últimos doce meses, cuál fue la actividad principal de la cual el hogar obtuvo el ingreso principal?

Cuenta propia	☐	1.	especifique ➤	Actividad agrícola	☐	1.
				Actividad no agrícola	☐	2.
Trabajo agrícola	☐	2.				
Otro trabajo casual	☐	3.				
Empleo regular	☐	4.				
Pensiones, dividendos, intereses, alquiler de propiedad, etc.	☐	5.				
Otra fuente(especificar) _____	☐	6.				

11. ¿Cuál es el gasto promedio mensual en este hogar?

Rubros	C\$
Alimentos	_____
Transporte	_____
Gastos de educación	_____
Kerosene/tanque gas	_____
Artículos de limpieza	_____
Medicamentos	_____
Electricidad	_____
Agua	_____
Otros gastos	_____
Total gastos del hogar	C\$ _____

Sección para niños del hogar que residen normalmente fuera de él, y no se incluyeron como residentes habituales del hogar (preguntas de la 12 a la 17)

12. ¿Alguna niña(o) de este hogar, está residiendo actualmente en otro sitio u hogar diferente al de sus padres o tutores? SI ☐ 1 > (indique)

Ord en	Nombre	S ex o	E da d	Dirección donde está residiendo actualmente
01				
02				
03				
04				
05				

NO ☐ 2 ➡ pase a la siguiente página pregunta 1

13. ¿Sabe o conoce con quién vive o reside actualmente la niña(o)?

SI ☐ 1	01. _____	NO ☐ 2
	(nombre de la persona o institución)	
SI ☐ 1	02. _____	NO ☐ 2
	(...)	

continúa ➡



SI ☐ 1	03 _____	NO ☐ 2
SI ☐ 1	04 _____	NO ☐ 2
SI ☐ 1	05 _____	NO ☐ 2

14. ¿Qué hace, o a que se dedica la niña(o) donde está residiendo actualmente?

	01	02	03	04	05
Trabaja para alguien	☐	☐	☐	☐	☐
Trabaja Independiente por su cuenta	☐	☐	☐	☐	☐
Asiste a la escuela/centro de capacitación	☐	☐	☐	☐	☐
Otro _____	☐	☐	☐	☐	☐
(especifique)					
No Sabe	☐	☐	☐	☐	☐

15. ¿Se pone de alguna forma, en contacto la niña(o) con el hogar o familia?

	01	02	03	04	05
SI ☐ 1 ➤	☐	☐	☐	☐	☐
NO ☐ 2 ➤	☐	☐	☐	☐	☐

fin entrevista de este niño.

16. ¿Cuándo fue la última vez que se puso en contacto con el hogar?

01 Mes _____	Año _____
02 Mes _____	Año _____
03 Mes _____	Año _____
04 Mes _____	Año _____
05 Mes _____	Año _____

17. ¿Envía ocasionalmente al hogar dinero, bienes o algún tipo de producto?

01 SI ☐ 1 ➤ _____	NO ☐ 2
	(especifique cuando fue la última vez que envió algo) 8
02 SI ☐ 1 ➤ _____	NO ☐ 2
	(especifique cuando fue la última vez que envió algo)
03 SI ☐ 1 ➤ _____	NO ☐ 2
	(especifique cuando fue la última vez que envió algo)
04 SI ☐ 1 ➤ _____	NO ☐ 2
	(especifique cuando fue la última vez que envió algo)
05 SI ☐ 1 ➤ _____	NO ☐ 2
	(especifique cuando fue la última vez que envió algo)

Observaciones _____



Terminada la sección de los datos del hogar. y los niños no residentes habituales continúe con la sección de los datos de opinión de los padres a cerca de los niños de 5 a 17 años, en la siguiente página

REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DEL TRABAJO
XIV ENCUESTA DE HOGARES PARA LA MEDICION DEL EMPLEO URBANO Y RURAL, NOVIEMBRE 2000
MODULO DEL TRABAJO INFANTIL

DEPARTAMENTO _____ **Anexo A** MUNICIPIO: _____

Departamento	Municipio	Estrato	Réplica	Orden	UPM	USM	Vivienda	Hogar

Nombre padre o tutor: _____ No. orden _____ sexo _____ edad _____

Nombre niño: _____ No. orden _____ sexo _____ edad _____

VI ACTIVIDADES DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS (Para padres, tutores o personas responsables de las niñas y niños)

1. ¿Durante la última semana, ha realizado o participado de manera regular en labores domésticas en el hogar de sus padres, tutores o encargados?

SI ☐ 1 ➤ especifique 1. _____
 (número de horas por día)
 2. _____
 (días semana)

NO ☐ 2 ➡ pase a la pregunta 3.

2. ¿Por qué razones realiza o participa en las labores domésticas en su hogar.

Sus padres tienen que trabajar ☐ 1
 No hay otra persona que haga los oficios domésticos ☐ 2
 Debe aprender a hacer los oficios ☐ 3
 Tiene que colaborar en el hogar ☐ 4
 Otra razón _____ ☐ 5
 (especifique)

3. ¿Estuvo sin hacer nada la semana pasada, no asistió a la escuela o centro de capacitación, no realizó ni participó en labores domésticas en su hogar, ni realizó ningún trabajo ?

SI ☐ 1 NO ☐ 2

4. ¿Realizó o participó esta niña(o) en alguna actividad económica durante algún momento en los últimos 12 meses?

SI ☐ 1 ➤ (especifique) NO ☐ 2 ➡ pase a la pregunta 6.
 número de días

Noviembre/99	Diciembre/99	Enero/00	Febrero/00	Marzo/00
Abri/00	Mayo/00	Junio/00	Julio/00	Agosto/00
Septiembre/00	Octubre/00			

5. ¿Asistía a la escuela al mismo tiempo que estaba trabajando?

SI ☐ 1 NO ☐ 2

6. ¿Ha trabajado alguna vez, o durante la última semana?

SI ☐ 1 NO ☐ 2 ➡ pase a la pregunta 26.

7. ¿Alguna vez se ha accidentado, o ha sufrido de alguna enfermedad debido al desarrollo de su trabajo?

SI ☐ 1 NO ☐ 2 ➡ vea nota después de la pregunta 14.

8. ¿Con que frecuencia ha tenido accidentes o se ha lesionado?

Frecuentemente ☐ 1
 Ocasionalmente ☐ 2
 Muy poco, rara vez ☐ 3

9. ¿A qué se dedica el establecimiento, donde se accidentó o sufrió alguna enfermedad como producto de su trabajo?

1) _____
 (especifique hasta cinco si el caso lo requiere)
 2) _____
 3) _____
 4) _____
 5) _____

10. ¿Cuáles fueron las ocupaciones o trabajos que realizaba cuándo ocurrió el accidente, sufrió o adquirió la enfermedad?

1) _____
 (especifique hasta cinco)
 2) _____
 3) _____
 4) _____
 5) _____

11. ¿De qué tipo fueron las lesiones o enfermedades que padeció o padece por causas laborales?

Enfermedades por causas laborales

Lesiones por accidentes

Fiebre, gripe, catarro	☐ 1	Quemaduras	☐ 1
Infección de ojo	☐ 2	Heridas o cortaduras	☐ 2
Infección del oído	☐ 3	Fracturas	☐ 3
Problemas de la piel	☐ 4	Amputación/miembro	☐ 4
Problemas respiratorios	☐ 5	Hematomas(golpes)	☐ 5
Dolor en el cuello	☐ 6	Intoxicación	☐ 6
Problemas de espalda	☐ 7	Pérdida de órgano	☐ 7
Anemia	☐ 8	Otro	☐ 8
Otro _____	☐ 9	(especifique)	

12. ¿Con respecto al accidente/ enfermedad/ lesión más grave qué tan grave fue ?

No requirió tratamiento médico	☐ 1
Recibió tratamiento médico y fue dado de alta	☐ 2
Fue hospitalizado y dado de alta	☐ 3
Recibió y continúa recibiendo tratamiento médico	☐ 4
Dejó de trabajar permanentemente	☐ 5
Dejó de trabajar temporalmente	☐ 6
Otro _____	☐ 7

(especifique)

➡ Si marcó código 1 ➡ vea nota después de la pregunta 14.

13. ¿Dónde recibió tratamiento médico o asistencia?

En su casa	1
En el sitio de trabajo	2
En un hospital	3
Centro de Salud	4
Clínica	5
Otro	6
(especifique)	
No consultó	7

14. ¿Quién pagó el tratamiento médico?

Seguro social	1
El empleador	2
Padres/tutores	3
El Mismo	4
MINSA	5
Otro	6
(especifique)	

 Si ha trabajado alguna vez, pero actualmente no está trabajando,
Pase a la pregunta 26.

15. ¿Si trabaja actualmente, conoce la niña(o) cualquier problema de salud o riesgo relacionado con su trabajo? * (semana de referencia)

SI 1 (especifique) NO 2

16. ¿Utiliza alguno de los siguientes equipos de protección cuando trabaja?

Gafas de seguridad	1
Cascos de protección	2
Tapones de oído	3
Zapatos especiales	4
Guantes	5
Otro	6
(especifique)	
Ninguno	7
No lo requiere	8

17. ¿Utilizan las otras personas que realizan el mismo trabajo, equipo de protección en el desarrollo de las labores?

Gafas de seguridad	1
Cascos	2
Tapones de oído	3
Zapatos especiales	4
Guantes	5
Otros	6
(especifique)	
Ninguno	7
No lo requiere	8

 Si la niña (o) trabaja con sus padres o tutores
Pase a la pregunta 22.

18. ¿Si trabaja para alguien diferente a los padres o tutores, sabe dónde y para quién trabaja?

SI 1  (indique) NO 2

1. (nombre del empleador)

2. (Dirección exacta del empleador)

3. (en caso de trabajador independiente, anote la dirección del lugar donde habitualmente desempeña su trabajo)  pase a la pregunta 22.

19. ¿Cómo es su relación con el empleador?

Buena	1  pase a la pregunta 21.
Indiferente	2  pase a la pregunta 21.
Mala	3  pase a la pregunta 21.
No sabe	4  pase a la pregunta 21.

20. ¿Por qué considera mala la relación con su empleador?

Quiere que se haga demasiado trabajo	1
Quiere que trabaje largas jornadas	2
Paga poco	3
No paga a tiempo	4
Abusa verbalmente	5
Abusa físicamente	6
Otra razón (especifique) 	7

21. ¿Cuál de las siguientes prestaciones le garantiza el empleador?

Vacaciones	1	Incapacidad remunerada	2
Seguro social	3	Incentivos	4
Uniformes gratis	5	Uniformes subsidiados	6
Comida gratis	7	Comidas subsidiadas	8
Transporte gratis	9	Transporte subsidiado	10
Alojamiento gratis	11	Alojamiento subsidiado	12
Otra	13	Ninguna prestación	14
(especifique)		No sabe	15

22. ¿Qué hace la niña(o) para divertirse cuando no está trabajando?

Juega con amigos/hermanos/hermanas	1
Ve televisión	2
Estudia	3
Otros(especifique) 	4

23. ¿Si está trabajando actualmente, cuál es la razón principal para dejarla(o) que trabaje?

Para complementar el ingreso familiar	1
Para pagar deudas pendientes de los padres/tutores/encargados	2
Para que colabore con una empresa/negocio del hogar	3
El programa de educación/capacitación no es adecuado	4
El centro de estudios está muy alejado	5
Otro (especifique) 	6

REPUBLICA DE NICARAGUA
MINISTERIO DEL TRABAJO
XIV ENCUESTA DE HOGARES PARA LA MEDICION DEL EMPLEO, URBANO Y RURAL, NOVIEMBRE 2000
Anexo B

Departamento:	Municipio:	Estrato:	Réplica:	Orden:	UPM:	USM:	Vivienda:	Hogar:

Departamento: _____

MUNICIPIO: _____

Nombre niño: _____ No. orden _____ sexo _____ edad _____

VII. ACTIVIDADES DE NIÑOS DE 5 A 17 AÑOS (Entrevista dirigida a los menores de 5 a 17 años de edad)

1. ¿Esta asistiendo actualmente a la escuela, o un centro de capacitación?

SI ☐ 1 ➔ jornada completa ☐ 1 ➔ pase a la pregunta 3.
 ➔ Parte de la jornada ☐ 2 ➔ pase a la pregunta 3.

NO ☐ 2

2. ¿Cuáles son las razones principales para no asistir a la escuela o un centro de capacitación?

Ninguna escuela o centro de capacitación disponible es conveniente	☐ 1
No puede estudiar o capacitarse (no tiene recursos para ello.)	☐ 2
Bajo rendimiento escolar	☐ 3
No tiene interés por estudiar o capacitarse	☐ 4
Fracaso en la escuela (no paso el grado)	☐ 5
Le teme a los maestros	☐ 6
Es persona con discapacidad	☐ 7
Tiene que ayudar en los oficios domésticos del hogar	☐ 8
Tiene que ayudar en la empresa o negocio familiar	☐ 9
Trabaja para obtener un ingreso y mantenerse	☐ 10
La familia no le permite estudiar ni capacitarse	☐ 11
Otro (especifique) _____	☐ 12

3. ¿Ha trabajado alguna vez, o durante la última semana?

SI ☐ 1 ➔ A los _____ años cumplidos
 (especifique a qué edad empezó a trabajar por primera vez)

NO ☐ 2 ➔ Termina la entrevista para esta niña(o)

4. ¿Si ha trabajado, o está trabajando, a la vez que asiste a la escuela o centro de capacitación, afectó o afecta su trabajo la asistencia regular a clases? (algún momento)

SI ☐ 1

NO ☐ 2

5. ¿Ha sufrido en algún momento, accidente de trabajo, o cualquier enfermedad debido a las condiciones de su trabajo u ocupación?

SI ☐ 1

NO ☐ 2 ➔ pase a la pregunta número 8.

6. ¿Cuál fue la naturaleza, o tipo de las lesiones o enfermedades que ha sufrido como consecuencia de su actividad laboral?

Lesiones por causas laborales

Quemaduras	1
Fracturas	2
Hematomas golpes	3
Perdida de órgano	4
Heridas o cortaduras	5
Amputación/miembro	6
Intoxicación	7
Otro _____	8

(especifique)

Enfermedades por causas laborales

Fiebre, gripe, catarro	1
Infección del ojo	2
Infección del oído	3
Problemas de la piel	4
Problemas respiratorios	5
Dolor en el cuello	6
Problemas de espalda	7
Anemia	8
Otro _____	9

(especifique)

7. ¿En referencia con la lesión o la enfermedad más seria, cómo fue la gravedad de la lesión

No requirió ningún tratamiento médico	1
Recibió tratamiento y fue dado de alta inmediatamente	2
Fue hospitalizado _____	3

(especifique número de días)

Le impidió trabajar permanentemente	4
Dejó de trabajar temporalmente _____	5

(especifique número de días)

Otro _____ 6

(especifique)

8. ¿En el desempeño de su trabajo u ocupación, se vio o se ve obligado a operar alguna máquina, equipo o herramienta?

SI 1

NO 2

9. ¿Estaba o está enterado, de que en su trabajo u ocupación, corría o corre algún riesgo de problemas de salud, enfermedad o lesión?

SI 1 ➔ _____

(especifique)

NO 2



Si no está trabajando actualmente Termina la entrevista para esta niña(o)

10. ¿Enfrenta algún problema o dificultad en el trabajo que realiza actualmente ?

SI 1 ➔ _____

(especifique)

NO 2

11. ¿Si le dieran la oportunidad que le gustaría hacer ahora y en el futuro?

☒ Ahora _____

☒ En el futuro _____

Si es un trabajador por cuenta propia → pase a la pregunta 15.

Si es trabajador familiar no remunerado → pase a la pregunta 21.

Si es trabajador asalariado continúe con la siguiente

12. ¿Si usted trabaja para alguien diferente a sus padres/tutores o encargados, trabaja usualmente horas extras y se las pagan?

SI ➤ especifique → Si es con paga
Si es sin paga NO

13. ¿Cómo es su relación con el empleador?

Buena → pase a pregunta número 15.
Indiferente → pase a pregunta número 15.
Mala

14. ¿Cuál es la razón principal, por la cual considera que su relación con el empleador es mala?

Quiere que se haga demasiado trabajo
Quiere que trabaje durante largas horas Paga muy poco
No paga a tiempo
Lo maltrata físicamente
Lo maltrata verbalmente
Otro _____
(especifique)

15. ¿De los ingresos que percibe como producto de su trabajo, da alguna parte a sus padres, tutores/encargados u otros parientes?

SI ➤ (especifique)



- Son entregados todos directamente a ellos por el empleador → pase a la pregunta 18
- Los entrega todos el mismo → pase a la pregunta 18
- Parte a través del empleador
- Parte por sí mismo
- Otra _____
(especifique)

NO

16. ¿Ahorra usted alguna parte de sus ingresos?

SI ➤ (especifique) Regularmente
Ocasionalmente

NO → Pase a la pregunta 18.

17. ¿Cuál es la razón principal por la que ahorra parte de sus ingresos?

Para empezar un negocio

	1.
	2.
	3.

Ir a la escuela/centro de capacitación

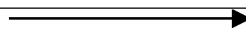
Otra razón _____

(especifique)

18. ¿Se encuentra satisfecho con su actual trabajo?

SI

	1.
--	----

 pase a la pregunta 20.

NO

	2.
--	----

19. ¿Cuál es la causa por la que no está satisfecho con su actual trabajo?

El salario que le pagan es muy bajo

	1.
	2.
	3.
	4.
	5.

Lo siente o resulta fatigante y pesado

El empleador es muy duro y exigente

Gana muy poco trabajando por su cuenta

Otra razón _____

(especifique)

20. En el caso de que el menor trabaje para una persona diferente a sus padres, tutores o encargados anote los siguientes datos:

1. _____
(Nombre del empleador/establecimiento o empresa)

2. _____
(Dirección exacta del sitio o lugar de trabajo)

21. a) En el caso de que sea un trabajador por cuenta propia anote:

1. _____
(Dirección exacta o ubicación del lugar donde ejerce la actividad)

b) En el caso de que sea trabajador familiar no remunerado anote:

2. _____
(Dirección exacta o ubicación del lugar donde ejerce la actividad)



Observaciones: _____



Fin de la entrevista

(Recuerde que debe llenar el anexo "B" para cada niña(o) residente habitual del hogar de 5 a 17 años de edad)